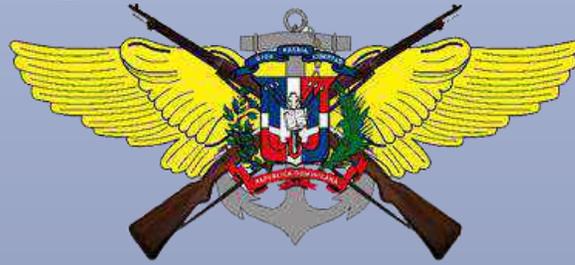


República Dominicana

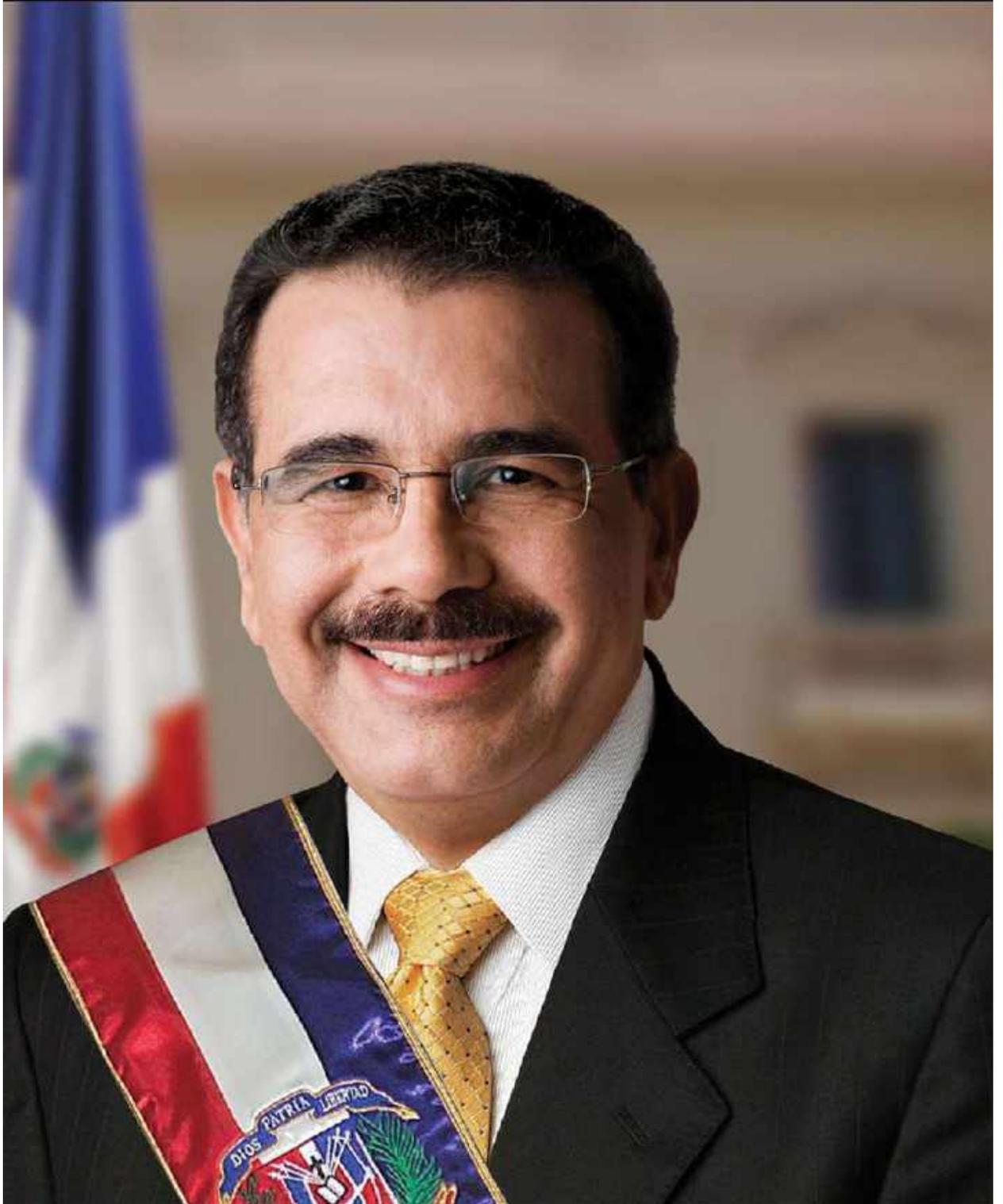


Ministerio de Defensa
Todo por la Patria



MEMORIAS
16/08/2016

Santo Domingo, D.N.
Agosto 2016



LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional de la República Dominicana.



Teniente General **MÁXIMO WILLIAM MUÑOZ DELGADO**, ERD.

Ministro de Defensa.

CONTENIDO.

	Pág
1.- RESUMEN EJECUTIVO.....	7
2.- INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	8
a) Misión y Visión de la Institución.	
b) Breve reseña de la base legal institucional.	
c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos).	
3.- PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO PNPSP, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL.....	14
a) Avances en el PNPSP y en la END.	
b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo.	
4.- EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	271
a) Impacto en ciudadanos.	
b) Impacto en empresas.	
c) Impacto en gobierno.	
d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	
5.- CONTRIBUCIONES A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	279
a) Pobreza extrema y hambre.	
b) Enseñanza primaria universal.	

- c) Igualdad de género, empoderamiento de la mujer.
- d) Mortalidad infantil en niños menores de 5 años.
- e) Salud materna.
- f) VIH/SIDA y otras enfermedades.
- g) Sostenibilidad del medio ambiente.
- h) Alianza mundial para el desarrollo.

6.- METAS PRESIDENCIALES.....300

- a) Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales.

7.- REMODELACIÓN DEL CAMPAMENTO MILITAR “GENERAL DE DIVISIÓN MATIAS RAMÓN MELLA”302

8.- EJECUTORIAS Y LOGROS ALCANZADOS POR LA ASOCIACIÓN DE ESPOSAS DE OFICIALES DE LAS FF.AA.....307

9.- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN.....309

- a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI.
- b) Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el periodo.
- c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana.

10.- ASEGURAMIENTO / CONTROL DE CALIDAD.....315

- a) Gestión de aseguramiento de la calidad.
- b) Certificaciones.
- c) Mejoras de Procesos.

11.-RECONOCIMIENTOS, GALARDONES.....320

- a) Nacionales o Locales.
- b) Internacionales.

12.-ROYECCIONES..... 334

- a) Proyecciones de planes hacia próximo año.
- b) Programas.

II.- RESUMEN EJECUTIVO.

Dando continuidad a nuestra gestión en el periodo comprendido entre el 16 de Agosto 2015 al 16 de Agosto 2016, sometemos a vuestra Excelencia las ejecutorias del Ministerio de Defensa, haciendo uso del formato sugerido por el Ministerio de la Presidencia para tales fines.

El Ministerio de Defensa vincula sus actividades dentro del marco de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2013-2016, dando fiel cumplimiento a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, elaborando y ejecutando los Planes Operativos Anuales (POA) 2015 y 2016, donde hemos priorizado la ejecución de los productos destinados a alcanzar los objetivos planeados en nuestra misión de Seguridad y Defensa Nacional.

Es preciso resaltar la colaboración de todas las dependencias del Ministerio de Defensa en el logro de nuestras metas institucionales, por lo que este documento recopila un consolidado de las ejecutorias, donde mostramos dentro del marco de la planificación estratégica en la vigilancia y protección en los espacios terrestre, naval y aéreo en lo que respecta al Eje de las Seguridad y Defensa Nacional, apoyo en la mitigación de los efectos causados por desastre naturales y a la grave alteración del orden público en lo que respecta al Eje de Protección de la Población, así como las actividades realizadas en los restantes Ejes de responsabilidad asumidos: Salvaguarda del Estado y sus Instituciones, Contribución al Desarrollo Nacional, Fortalecimiento Institucional y al Eje de Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar.

III.- INFORMACION BASE INSTITUCIONAL.

a) Misión, Visión y Valores de la Institución.

Misión.

Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

Visión.

Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

Valores.

1. **Obediencia a la Constitución y las Leyes:** Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos. La organización, funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas, se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.

2. **Lealtad:** Es la plena manifestación de fidelidad hacia la verdad, proyectada a la patria, la institución y la familia. Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la patria, la sociedad, la institución, sus superiores y sus iguales. Las Fuerzas Armadas de la nación respetan la subordinación a los líderes políticos y civiles representados en el gobierno legalmente constituido, así como a sus comandantes y superiores. Iniciamos la carrera militar jurando lealtad a la Constitución, a los símbolos patrios y a nuestras leyes. La lealtad es un compromiso y la mejor forma de ganarla es entrenando bien a los soldados y otorgándoles un trato justo y equitativo.

3. **Obediencia:** La obediencia es una actitud de su misión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme a los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

4. **Efectividad:** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, defendiendo adecuadamente los intereses en juego en un fuerte compromiso con la tecnología, su implementación y

proyección. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento en instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea omisión.

5. **Eficiencia:** Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Es la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos. Es alcanzar resultados positivos en el desempeño de una tarea. La eficiencia es sinónimo de aptitud. Un soldado es eficiente cuando logra obtener los resultados esperados por la autoridad competente para el desempeño de una labor asignada.

6. **Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales. Lealtad a la institución, fidelidad a sus mandos y cohesión alrededor de los principios, valores, visión y misión de las Fuerzas Armadas plasmados en su doctrina.

7. **Respeto a los Derechos Humanos:** Actuaciones guiadas con una profunda consideración por las personas, tanto al interior como al exterior de la institución, estableciendo como norma que ninguna conducta del personal de las Fuerzas Armadas atentará contra la calidad, dignidad y autoestima del ser humano.

8. **Enfoque de Género:** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, por convicción de su necesidad y justicia, y lo

incorpora en sus políticas internas de selección de personal, asignación de grados y cargos, así como en sus relaciones con la comunidad. Ampliará a la mujer los espacios de participación en todos los ámbitos de la institución, en particular su acceso en igualdad de condiciones a cargos de dirección, es el mejor medio para promover la toma de conciencia sobre la identidad de género. Asimismo, contribuirá a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a la eliminación de cualquier tipo de trato discriminatorio por razón es de género.

9. **Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuere necesario, pero no su honra. Vivir pegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

10. **Honestidad:** Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

b) Breve reseña de la base legal Institucional.

Las Fuerzas Armadas Dominicanas, como tales, tienen su asidero jurídico-legal, en lo que establece nuestra Carta Magna en su artículo 252, que nos sitúa en el ámbito de la apoliticidad partidista y la obediencia al Poder Civil legalmente constituido.

Las Fuerzas Armadas están bajo el mando del Ministro de Defensa, que a su vez está directamente subordinado al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de República Dominicana, quien es, por mandato de la Constitución, la Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Sigue:

Relatar tomando en cuenta las siguientes normativas:

Constitución de la República Dominicana

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

Código de Justicia Militar.

Reglamento Militar Disciplinario (Decreto No. 2-08).

AUTORIDADES DE MANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS.



Lic. **DANILO MEDINA SANCHEZ**
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.



Teniente General, ERD.
MÁXIMO WILLIAM MUÑOZ DELGADO,
Ministro de Defensa



Mayor General
GERALDO DE LOS SANTOS MORA, ERD
Viceministro para Asuntos Militares.



Vicealmirante
EDWIN RAFAEL DOMINICI ROSARIO, ARD.
Viceministro para Asuntos Navales y Costeros.



Mayor General
RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FARD
Viceministro para Asuntos Aéreos y Espaciales.



Mayor General, **PEDRO A. CÁCERES CHESTARO, ERD.**
Inspector General de las Fuerzas Armadas.



Mayor General
EUGENIO MATOS DE LA CRUZ, ERD,
Comandante General, ERD



Vicealmirante
EDMUNDO NESTOR MARTÍN FÉLIX PIMENTEL, ARD,
Comandante General, ARD.



Mayor General Piloto
ELVIN MARCELINO FÉLIX PÉREZ, FARD.
Comandante General, FARD.

IV.- PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

La Constitución del 2010 en su artículo 241 indica: **“El Poder Ejecutivo, previa consulta al Consejo Económico y Social y a los partidos políticos, elaborará y someterá al Congreso Nacional una estrategia de desarrollo, que definirá la visión de la nación para el largo plazo. El proceso de planificación e inversión pública se regirá por la ley correspondiente”.**

El 25 de enero del 2012, el presidente de la República promulgó y ordenó la publicación de la Ley No. 1-12, que establece La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030). El Ministerio de Defensa se alinea con el primer eje que procura un **“Estado Social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”**

El objetivo general 1.4 indica: **“Seguridad y Convivencia Pacífica”**, en este marco el Ministerio de Defensa se vincula en el objetivo específico 1.4.1 y 1.4.2. El 1.4.1 establece: **“Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo; este objetivo define tres (3) líneas de acción:**

1.4.1.1 Modernizar el marco legal que norma la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad Nacional de acuerdo al Estado de

derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.

1.4.1.2 Fortalecer los sistemas de control interno de las instituciones que integran el sistema de seguridad nacional para garantizar transparencia, idoneidad, lealtad y respeto al poder civil, al régimen democrático y a los derechos de la población.

1.4.1.3 Fortalecer el sistema de gestión de recursos humanos para profesionalizar los cuerpos castrenses, respetar la carrera militar, conforme el mandato constitucional, y promover el buen desempeño e idoneidad de sus integrantes, incorporando un enfoque de equidad de género y de respeto a los derechos humanos.

El Objetivo Específico 1.4.2 indica: **“Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”**, este objetivo define seis (6) líneas de acción:

1.4.2.1. Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo.

1.4.2.2 Promover el principio del multilateralismo, la vigencia y el respeto al derecho internacional, la resolución pacífica de

controversias y la construcción de un orden internacional más justo.

1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental y de equidad de género.

1.4.2.4 Implementar adecuada y eficientemente los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado dominicano.

1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.

1.4.2.6 Consolidar espacios de diálogo con la República de Haití que permitan la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo y coadyuven al desarrollo sostenible insular.

De igual forma la ley 1-12 establece en el Título III, Artículo 48, la Vinculación entre los sistemas de planificación y de asignación de recursos, cuando expresa: **La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, del Presupuesto Plurianual y su marco financiero, de los planes institucionales, sectoriales y territoriales y del Presupuesto General del Estado, debiendo existir la máxima coherencia y consistencia entre los instrumentos de la planificación y de la presupuestación.**

Este Plan Nacional Plurianual del Sector Público en el **capítulo XVII “IMPULSANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA”**, comprende el Objetivo Específico No.38 dedicado a la Defensa Nacional: **“Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo”**, con las líneas estratégicas siguientes:

- ❖ Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.
- ❖ Fortalecer los sistemas de control interno de las instituciones que integran el sistema de seguridad nacional para garantizar transparencia, idoneidad, lealtad y respeto al poder civil, al régimen democrático y de los derechos ciudadanos.
- ❖ Fortalecer el sistema de gestión de recursos humanos para profesionalizar los cuerpos castrenses, fortalecer la carrera militar y el desempeño e idoneidad de sus integrantes, incorporando un enfoque de equidad de género y de respeto a los derechos humanos.

a) Avances en el PNPSP y en la END.

Actualización de la Producción en la Plataforma RUTA.

En cumplimiento a su oficio No. 9554, de fecha 15 de Abril del 2016, del Señor Ministro de Defensa, Tte. General **MÁXIMO W. MUÑOZ DELGADO**, ERD., el Presidente de la COPREMFA, remitió al Ministro de Defensa la actualización de la Matriz de Productos referentes a las Fuerzas Armadas, consignadas en el Objetivo Específico No.38, en lo que se refiere a la Defensa Nacional, paginas 246, 247 y 248, del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), corregido, actualizado y aprobado por las

Comandancias Generales, Cuerpo Especializados, Unidades Especializadas, Direcciones involucradas y COPREMFA, conjuntamente con los asesores del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD); Además se solicitó la autorización para plasmar dichos datos al Programa de Ruta de la MEPyD., para que los mismos sean publicados en la actualización del PNPSP del 2016.

MATRIZ DE PRODUCTOS DE LAS FF.AA. EN EL PNPSP. ACTUALIZADO 2015.

Cant	Producto	Unidad de medida						Institución responsable
			2012 (Línea de base)	2013	2014	2015	2016	
1	Capacitación Superior Militar de las FF.AA.	Personal Militar Capacitado.	230	223	232	238	215	MIDE
2	Reparación y Mantenimiento de la Flota Naval A.R.D.	Unidades Navales y Mercantes Reparadas.	22	22	21	27	30	MIDE
3	Construcciones de Unidades Navales (veleros de instrucción)	Unidades Navales Construidas.	0	0	0	5	10	MIDE
4	Capacitación Técnico Militar de las FF.AA.	Personal Militar Capacitado.	2001	2491	3090	2,391	2940	MIDE
5	Dragado y limpieza de antepuertos, Puertos, Ríos Navegables y Presas.	Mts3 de Sedimentos removidos .	97.510	252.689	216.000	509,099	425.835	MIDE
6	Control y Seguimiento de las Actividades Pesqueras.	Despacho Otorgado (permiso)	32339	33700	36134	72,357	57040	MIDE
7	Seguridad y Protección de los Aeropuertos del País.	Instalaciones Aeroportuarias aseguradas.	9	9	9	9	9	MIDE
8	Capacitación para el servicio de sostenimiento y operatividad de aeronaves y radares.	Efectivos Capacitados.	261	274	288	290	290	MIDE
9	Capacitación Vocacional.	Personas Capacitadas.	9.000	9.471	13.112	19,771	11.291	MIDE
10	Seguridad y Defensa del Territorio Insular Nacional.	Km2 del Territorio Protegido.	29.065	31.487	36.332	36,332	36.332	MIDE
11	Protección de la Frontera en sus 391.6 Kms	Km lineales de la Frontera protegida.	274,12	294	313	333	333	MIDE
12	Servicio de Protección aérea mediante aviones interceptores.	Horas de Vuelo.	500	600	700	893.50	800	MIDE

13	Seguridad y Defensa del espacio aéreo de la R.D.	Porcentaje de cobertura del espacio aéreo en kms3.	115	115	230	230	230	MIDE
14	Seguridad y Protección de los Puertos del País.	Instalaciones Portuarias Aseguradas.	32	32	32	44	32	MIDE
15	Defensa de los espacios marítimos nacionales (1,575 Kms)	Millas Náuticas	35.121	34.572	32.304	74,249.98	60.000	MIDE
16	Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia COE en caso de desastres naturales	Unidades de Emergencias Disponibles.	4	5	5	5	5	MIDE
17	Apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para la protección de los Recursos Naturales	Efectivos Asignados.	180	190	237	237	237	MIDE
18	Seguridad y Protección de las Infraestructuras Vitales.	Infraestructuras vitales aseguradas.	265	265	265	213	265	MIDE
19	Lucha contra el crimen organizado	Casos investigados	67	73	80	41	85	MIDE
20	Seguridad y Control de las Armas, Explosivos y Químicos.	Licencias otorgadas.	43	65	53	469	65	MIDE
21	Atención de salud primaria a la clase civil.	Personas atendidas.	11731	23630	27318	75,914	27876	MIDE
22	Apoyo a la Educación Inicial	Niños formados	1253	1246	1455	915	1455	MIDE
23	Apoyo a la Educación Básica	Niños formados	1306	1287	1401	5,524	1401	MIDE
24	Apoyo a la Educación Media	Adolescentes formados	1257	1223	1568	3,807	1568	MIDE
25	Apoyo a la Producción para la Seguridad Alimentaria.	Libras entregadas	18000	15000	16000	39,2	12000	MIDE
26	Construcciones de viviendas a Soldados y Civiles	Viviendas Construidas	1	5	71	17	7	MIDE
27	Capacitación en Rescate Humanitario y respuesta de Desastres Naturales.	Personas Capacitadas.	35	43	75	150	100	MIDE
28	Apoyo en la lucha contra el narcotráfico.	Kilos de drogas incautadas.	3264	4019	3618	5,594.9	3000	MIDE
29	Lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.	Cantidad de personas detenidas.	778	1174	1473	1,698	1304	MIDE
30	Control de actividades comerciales ilícitas.	Contrabandos.	158	534	1481	2,902	673	MIDE
31	Lucha contra los viajes ilegales.	Embarcaciones detenidas.	101	207	132	227	134	MIDE

b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA).

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, está elaborado sobre la base de satisfacer los requerimientos de la Planificación Global del Estado Dominicano, guardando una estrecha vinculación con la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del sector público (PNPSP), cuya última versión corresponde al 2013-2016, Actualización 2015.

El análisis de cumplimiento queda expresado dentro de la relación estratégica que establece el Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016, del Ministerio de Defensa, vinculando las actividades con los Objetivos Específicos correspondientes, y éstos a su vez con los Objetivos Estratégicos y Lineamientos Estratégicos. Como parte del arreglo se detalla la estrategia de cada lineamiento y la misión de cada involucrado. Las actividades expresadas dentro de la estructura siguiente fueron ejecutadas dentro del período solicitado por los Actores Altamente Involucrados, para el avance y consecución de los Objetivos Institucionales conforme lo planificado.

Lineamientos Estratégicos:

1. Defensa y Seguridad Nacional.
2. Protección de la población.
3. Salvaguarda del estado y sus instituciones.
4. Contribución al desarrollo nacional.
5. Fortalecimiento institucional.
6. Fortalecimiento de la seguridad social militar.

1. Lineamiento Estratégico Defensa y Seguridad Nacional

1.1 Objetivo Estratégico: Incrementar cobertura de vigilancia y protección del territorio y frontera terrestre de la R.D.

Actores Altamente Involucrados:

- a) Comandante General ERD. (R).
- b) Director del CESFRONT. (R).
- c) Director de Programas, Proyectos y Estadísticas del MIDE. (I).
- d) Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (I).

Estrategia:

Establecimiento de un eficaz dispositivo de unidades terrestres debidamente entrenadas, articuladas en torno a los conceptos de disuasión, prevención, rápido despliegue, acción y protección; simultáneamente se empleará una fuerza para el control de la frontera, equipada y entrenada para operar en la protección del territorio, población y recursos del espacio fronterizo; asimismo desarrollar capacidades para responder en caso de un potencial conflicto con una cobertura territorial completa.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Misión.

- 1) Defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación.
- 2) Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República.
- 3) Concurrir en auxilio de la Policía Nacional, para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales y formar parte de la Fuerza Pública bajo el control de la Junta Central Electoral, durante las elecciones nacionales programadas por este organismo.
- 4) Desempeñar las funciones del servicio militar a que fuere destinada por el Presidente de la República, en situaciones normales, casos excepcionales o en estado de excepción.
- 5) Reclutar, entrenar y equipar el personal para su empleo en las diversas operaciones a las que sea destinado.
- 6) Planificar, organizar, entrenar y equipar las unidades para participar en operaciones conjuntas, combinadas, de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.
- 7) Adoptar todas las medidas y acciones que fueren necesarias para cumplir las órdenes emanadas del Presidente de la República, dirigidas a combatir actividades criminales transnacionales declaradas como objetivos de alta prioridad nacional, que pongan en peligro los intereses del país.
- 8) Participar en la organización y sostenimiento de sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales

y tecnológicos, acorde con las directrices emanadas en la Ley sobre Gestión de Riesgos.

9) Preparar y coordinar las capacidades y recursos terrestres de la Nación para su empleo en caso de ser requerido en interés de la seguridad y defensa nacional.

10) Asegurar, controlar y defender la Zona Fronteriza Terrestre de toda amenaza que atente contra los intereses nacionales de seguridad o que puedan afectar la identidad cultural dominicana.

11) Elaborar programas y proyectos de autogestión tendentes a promover la industria militar que contribuyan al desarrollo nacional.

Visión.

Ser un Ejército moderno, profesional, organizado y capacitado para cumplir su misión en forma eficiente y efectiva.

A) Construir y Poner en Funcionamiento un Centro de Monitoreo para el Avance de la Cobertura Territorial.

a) Avance en la cobertura de vigilancia y protección del territorio y frontera terrestre de nuestro país, superando las expectativas, producto de un incremento en la eficacia del centro de monitoreo de la Comandancia General, que controla las cámaras de seguridad colocadas en la frontera terrestre y el aumento de personal en las operaciones en todo el ámbito nacional.



b) Se fortaleció el entrenamiento de las unidades en el concepto de disuasión, prevención, rápido despliegue, aplicación de los DDHH. y DIH., con capacidad para responder en caso de conflictos con cobertura del espacio terrestre y de la línea fronteriza, para la protección de la nación.

B) Apoyar a la Operación Escudo Fronterizo para Aumentar el Nivel de Vigilancia en la Zona Fronteriza.

a) La Operación Escudo Fronterizo, es otra de las múltiples acciones puestas en marcha por el Ministerio de Defensa, que se enmarca en los esfuerzos por enfrentar el trasiego de indocumentados extranjeros, mercancías, armas de fuego, drogas y el combate de otros delitos comunes entre países que comparten frontera terrestre. Además de lo antes citado, dicha iniciativa persigue contener posibles incidentes violentos entre ciudadanos dominicanos y haitianos en las provincias fronterizas de Montecristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales.

b) De igual manera, en apoyo al Ministerio de Defensa en la puesta en marcha de la Operación Escudo Fronterizo, seguimos enviando cada mes en promedio unos 300 soldados a reforzar el trabajo de vigilancia fronteriza junto a las unidades especializadas, el relevo se realiza cada 21 días.

c) Despliegue del personal perteneciente a las diferentes Escuelas, Batallón “MGFAS”, ERD. y la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, ERD., quienes participaron en el ejercicios fronterizos, donde aplicaron los conocimientos adquiridos durante este período.

Julio-Diciembre 2015

Enero-Julio 2016



d) Los 4,400 soldados realizaron en los territorios de responsabilidad de las 3ra., 4ta. Y 5ta. Brigadas de Infanterías, ERD., operativos de patrullaje de corto y largo alcance, supervisión de los mercados binacionales, también se realizaron labores de reforestación, plantando más de 15, 000 árboles de las especies, Caobas, Cedros, Guásuma, Guayacán, Bambú, Tamarindo y Mangle, entre otros.



e) Fruto de todo lo expuesto anteriormente, mediante operaciones de contención llevada a cabo por la Operación Escudo Fronterizo, así como de las operaciones de interdicción migratoria en apoyo a Dirección General de Migración, totalizamos a la fecha 156,061 indocumentados, quienes fueron entregados a la indicada dirección. De igual forma podemos señalar que durante el periodo agosto 2015- agosto 2016, también se procesaron (2,989) intervenciones de casos variados de contrabando.



Miembros uniformados y del servicio de Inteligencia G-2 del Ejército de República Dominicana, incautaron (30) libras de un vegetal presumiblemente marihuana, durante un chequeo rutinario en San Juan de la Maguana.

El decomiso de la droga se produjo, mientras se inspeccionaba el referido vehículo por parte de los miembros uniformados, del servicio de inteligencia S-2 pertenecientes a la 3ra. Brigada de Infantería ERD., en conjunto a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).



Elías Piña, miembros uniformados y del servicio de Inteligencia G-2 del Ejército de República Dominicana, pertenecientes a la 3ra. Brigada de Infantería ERD., apresaron a un hombre, quien llevaba adherido a su cuerpo una libra y una onza de un vegetal presumiblemente marihuana.



Indocumentados de extranjeros



Contrabandos de ajos, drogas, armas, ron y maderas.





f) Se avanzó en la cobertura de vigilancia y protección del territorio y la línea fronteriza, superando las expectativas, producto de un aumento en el personal y la instalación de nuevas cámaras y reactivando otras ya existentes en los diferentes puestos fronterizos.

**Personal enviado al operativo Escudo Fronterizo,
Agosto 2015- Agosto 2016.**

CATEGORIA	TOTAL ENVIADOS
Oficiales Superior	152
Oficiales Subalternos	356
Alistados	1472
TOTAL	1,980

g) Importante señalar que el ejercicio de fin de año, que integró a los Oficiales Superiores de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, quienes fungieron como supervisores del mismo en las diferentes Provincias fronterizas y tuvieron asignadas tareas estratégicas dentro de su etapa de formación como futuros Oficiales Diplomados de Estado Mayor. El uso de ese personal adicionó en el periodo agosto 2015-agosto 2016, una mayor cobertura territorial por los miembros del Ejército en la zona fronteriza.

C) RECORRER LA ZONA FRONTERIZA, PARA SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PROTECCIÓN Y COBERTURA.

a) Ha sido una prioridad para el Mayor General **JOSÉ E. MATOS DE LA CRUZ, ERD.**, supervisar constantemente los puestos y destacamentos militares destacados en la zona fronteriza, trasladándose personalmente a la misma acompañado de miembros de su Estado Mayor, con el objetivo de dar un estricto seguimiento a las diferentes operaciones que realiza la Institución.





CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE, (CESFRONT).

A) Gestionar la Capacitación de la Fuerza para Responder a la Exigencia de la Seguridad Fronteriza.

Enmarcados en nuestra visión que establece la capacitación continua y renovada de sus miembros para de esta manera ser más eficiente como un ente coordinador en la ejecución de operaciones conjuntas con las demás instituciones y agencias destacadas en la frontera en busca de contrarrestar las amenazas que surgen en nuestra frontera; la **Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT)**, incrementó sus actividades educativas y no solo se limitó a la instrucción de los miembros pertenecientes al CESFRONT, sino que extendió la capacitación a miembros de las Fuerzas Armadas que en algún momento puedan ejercer sus servicios en la frontera dominico-haitiana.

A continuación se muestran las estadísticas de los cursos impartidos en el período comprendido agosto 2015 - agosto 2016, con apoyo de instructores militares, del Plan Colombia con instructores del hermano país colombiano, así como también, personal de los diferentes ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que podemos mencionar la Dirección General de Aduanas, Dirección de Migración, Dirección de Salud Pública, Dirección control de Drogas, y organizaciones internacionales con las cuales mantenemos acuerdos bilaterales ACNUR, OIM, PNUD, entre otras.

Protección y Derecho de los Refugiados (ACNUR)



Tráfico de niños, niñas y adolescentes por la frontera dominico-haitiana (UNICEF)



RELACION DEL PERSONAL QUE HA REALIZADO CURSOS EN EL AÑO 2015 EN LA ESCUELA DE CAPACITACION FRONTERIZA TERRESTRE (ESCAFRONT).

6ta. PROMOCION DEL CURSO BASICO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE 2015.

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	2
Alistados	39
Igualados	-
Total	41

PERSONAL DEL CURSO EN OPERACIONES TACTICAS (CIMARRON) QUE RECIBIERON EL ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE.

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	5
Alistados	29
Igualados	-
Total	34

1era. PROMOCION DEL DIPLOMADO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficiales Superiores	32
Oficiales Subalternos	-
Alistados	-
Igualados	-
Total	32

XXXII PROMOCION DE LA ESPECIALIDAD EN COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO, DIPLOMADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE.

Oficiales Superiores	23
Oficiales Subalternos	-
Alistados	-
Igualados	-
Total	23

INTEGRANTES DE LA 7ma. PROMOCION EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE.

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	2
Alistados	38
Igualados	-
Total	40

OFICIALES PASANTES QUE REALIZARON EL DIPLOMADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE.

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	81
Alistados	-
Igualados	-
Total	81

TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS 2015

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	1
Alistados	-
Igualados	5
Total	6

1ra. PROMOCION DEL CURSO BASICO DE CREOLE 2015

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	5
Alistados	76
Igualados	11
Total	92

2da. PROMOCION DEL CURSO BASICO DE CREOLE 2015

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	-
Alistados	36
Igualados	-
Total	36



OFICIALES PASANTES DE LA ARMADA QUE REALIZARON EL DIPLOMADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE DEL 10 AL 16 DE ENERO DEL 2016

Oficiales Superiores	-
Oficiales Subalternos	22
Alistados	-
Igualados	-
Total	22

**INTERCAMBIO DE EXPERTOS DEL “PLAN DE ACCION COLOMBIA 2016”
MAYO-JUNIO 2016-07-2016.**

Oficiales Superiores	4
Oficiales Subalternos	15
Alistados	9
Igualados	-
Total	28

XXXIII PROMOCION DE LA ESPECIALIDAD EN COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO, DIPLOMADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE JUNIO 2016.

Oficiales Superiores	18
Oficiales Subalternos	-
Alistados	-
Igualados	-
Total	18

RELACIONPOR CATEGORIAS

Oficiales Superiores	59
Oficiales Subalternos	159
Alistados	227
Igualados	16
Total	471

B) Dotar a las Unidades de Medios de Transporte y de Tecnología Avanzada para el Reconocimiento y Vigilancia.

a) En relación al parque vehicular es sometido al plan de mantenimiento concerniente al tipo de transporte, ya sea camión, camioneta, motores, etc., por tales razones se mantiene en buen estado de operatividad en un 90%. Loque ha permitido la continuidad de patrullajes, vigilancias, protección del territorio y frontera terrestres del País.

b) El plan piloto que en su primera fase contó con cuatros (4), DRONES, dotados de cámaras de videos han dado los frutos esperados, en tal sentido, incrementamos nuestros operativos de vigilancias en la línea fronteriza pudiendo abarcar lugares que se nos era incomodo por no decir imposible el acceso a los mismos. Esperamos extender este plan y adquirir nuevas tecnologías para mantenernos en la vanguardia como un verdadero cuerpo especializado.

C) Construir las Edificaciones que Permitan Mayor Alojamiento de las Unidades Desplegadas en la Zona Fronteriza.

a) En el presente año los miembros del CESFRONT destacados en la provincia de Pedernales podrán disfrutar de la recién terminada **Base Interagencial de Pedernales**, con una estructura de dos (2) niveles, dos (2) cuarteles con capacidades de 300 hombres y 20 mujeres

respectivamente, comedores para oficiales y alistados, oficinas para la plana mayor, sala de conferencia, una moderna aula dotada de computadoras e internet, un (1) helipuerto con capacidad para dos (2) helicópteros, cisterna con capacidad de 30,000 galones de agua, planta de energía propia, entre otros aspectos.





b) Así mismo se remodeló la infraestructura del puesto militar Cabo Rojo en la provincia Pedernales.





c) Se finalizaron las edificaciones para la Unidad Canina del CESFRONT (jaulas para perros y oficinas), localizadas en la escuela de Capacitación de Capotillo y las bases Interagenciales de Elías Piña y Jimaní, que alojaran los caninos recién adquiridos y donados por la Embajada de Estados Unidos, luego que estos reciban la capacitación correspondiente en la escuela canina de la Dirección Nacional de Drogas, orientada a la detención de explosivos, drogas, dinero y contrabando.

Incorporación de la Unidad Canina

El CESFRONT ya cuenta con su Unidad Canina formada por seis (6) caninos, como donación en una primera fase por la Embajada de Estados Unidos, dichos ejemplares se incorporaran a las operaciones en puntos

estratégicos de nuestra frontera terrestre, luego de que reciban el entrenamiento correspondiente en la escuela de la Dirección Nacional de Control de Drogas (D.N.C.D), orientada a la detención de explosivos, drogas, dinero y mercancías comunes en el contrabando.



D) OPERACIONES CONJUNTAS FRONTERIZAS REALIZADAS.

a) En el periodo comprendido agosto 2015 - agosto 2016, este Cuerpo Especializado como ente coordinador con las diferentes agencias destacadas en la frontera continuo realizado operaciones conjuntas, siempre enmarcadas dentro de la legalidad y tomando en cuenta el respecto a los Derechos Humanos de cada persona como lo establece nuestra misión, en tal sentido podemos mencionar las siguientes;

b) En operaciones en conjunto con la Dirección General de Migración (DGM), el CESFRONT, participó en la detención de 11,900 personas que trataron de entrar al país por nuestra frontera dominico haitiana, entre estos hombres de nacionalidad haitiana (6,466), mujeres de nacionalidad haitiana

(3,539), niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana (1,940), cubanos (33), indio (1), coreano (1), hindúes (5) y alemán (1).

c) En lo concerniente a la Dirección General de Aduanas (DGA) y nuestros comerciantes, participamos en la retención de mercancías que evaden el pago fiscal, entre estas sacos de ajo 3,381, bebidas alcohólicas de diferentes marcas (19,805) unidades, cigarrillos de diferentes marcas (669,800) unidades, entre otras diversidades de mercancías que se pueden visualizar con más detalle en las estadísticas anexas.

d) En relación a los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se incrementó de manera significativa el decomiso de estupefacientes, siendo en su mayoría la Marihuana con (470) libras y (606) gramos del mismo vegetal, en lo concerniente a la cocaína (73) gramos y crack (32) gramos.

e) En busca de minimizar el daño a nuestro medio ambiente y recursos naturales participamos en plan de reforestación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de operativos realizados que han dado como fruto la destrucción de hornos para la fabricación de carbón vegetal (64) y el decomiso de sacos de carbón (2,350).

f) En apoyo al Ministerio de Salud evitamos que fueren introducidos a nuestro territorio medicamentos de diferentes marcas y sin ningún control sanitario (3,106) unidades.

g) A todo lo anterior se suman la incautación de armas de fuego sin ningún tipo de documentos (6), armas con licencias vencidas y algunas para fines de investigación.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTADÍSTICAS, MIDE.

El objetivo de llevar a cabo los referidos encuentros, era determinar el Impacto Ambiental de la implementación, ejecución y puesta en operación de las antenas radar que componen el proyecto de referencia, las cuales se colocarían en diferentes puntos estratégicos del litoral sur de nuestro país, (Base Aérea San Isidro, Provincia Peravia Bani, Provincia Barahona Municipio de Enriquillo y Provincia Pedernales), así también optimizar las capacidades operacionales del mismo, eficientizando los sistemas de comunicaciones que están siendo adquiridos mediante este proyecto y que serán utilizados en las operaciones conjuntas entre aeronaves de la Fuerza Aérea de República Dominicana y embarcaciones de la Armada de República Dominicana en contra de incursiones clandestinas a nuestro espacio aéreo y marítimo, las cuales generalmente están vinculadas al narcotráfico internacional y demás crímenes transnacionales.

En tal sentido, fue rendido en fecha 01-10-2015 un minucioso y ponderado informe, al Señor Ministro de Defensa, y también se dio respuesta a Su Oficio No. 3246, de fecha 18-04-15, el cual contiene la Resolución de fecha 17-12-14, sobre la investigación realizada por la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional del honorable Senado de la República, realizada al estatus operacional del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.

En otro orden de ideas, esta Dirección General, cumpliendo con el Plan Estratégico Institucional, MIDE, apegada a lo establecido en el lineamiento estratégico, fortalecimiento institucional en su objetivo estratégico 5.3, elevar los niveles de transparencia, ha llevado a cabo la preparación de tres (03) informes estadísticos conteniendo el desempeño operacional y administrativo de las diferentes instituciones y dependencias de este Ministerio de Defensa, los mismos fueron enviados para conocimiento y

posterior publicación en la página web de las Fuerzas Armadas, a la consideración del Señor Ministerio de Defensa, en fechas 16-12-2015, (correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre), 11-04-2016 (correspondiente al año 2015) y 01-08-2016 (correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo 2016).



J-3, DIRECCIÓN DE PLANES Y OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, MIDE

A) Elaborar Planes Operativos y Directivas.

a) Plan de acción para la política migratoria 2015-2016

Con la finalidad de apoyar a las autoridades migratorias de la República Dominicana en sus esfuerzos por hacer cumplir las disposiciones de la legislación migratoria vigente.



B) Directivas Elaboradas por el MIDE.

a) **La Directiva No. 02-2016**, dispone la planificación y coordinación del desfile militar dispuesto por el ministerio de defensa, a celebrarse en la ciudad de San Francisco de Macorís el día 26-01-2016, con motivo del 203 aniversario del nacimiento del padre de la patria general “Juan pablo duarte y diez”.

Con la finalidad de impartir la instrucción, normas y lineamientos generales que regirán la planificación y ejecución del desfile militar dispuesto por este Ministerio, así como las demás actividades que tendrá lugar en la ciudad de San Francisco de Macorís, en conmemoración del 203 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria General “**Juan Pablo Duarte y Diez**”, a partir de las 0900 horas del día 26 de enero 2016.



b) **La Directiva No.06-2016**, de las Fuerzas Armadas en apoyo al Ministerio de Salud Pública y asistencia social, traza los alineamientos generales para realizar operativos preventivos y de control en contra del mosquito **Aedes**

Aegypti que provoca el **Zika Virus**, **Dengue** y **Chicungunya** en todo el territorio dominicano y a lo interno de las fuerzas armadas, a partir de las 0800 horas los días 29 y 30 de enero 2016.

Traza los alineamientos generales para realizar operativos preventivos y de control en contra del mosquito *Aedes Aegypti* que provoca el Zika Virus, Dengue y Chicungunya en todo el territorio dominicano, a los internos de las Fuerzas Armadas y en el apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a partir de las 0800 horas los días 29 y 30-01-2016.

Actividad.

- Apoyar los mecanismos de gestión de recursos humanos del Ministerio de Salud, poniendo a su disposición el personal militar para enfrentar la amenaza en el todo el territorio nacional, haciendo énfasis en las provincias, San Cristóbal, Azua, Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y Monte Cristi.
- Intensificar el apoyo a la vigilancia epidemiológica en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Gobernaciones Provinciales, Alcaldías y demás autoridades.
- Realizar visitas domiciliarias (casa a casa) en barrios y localidades previamente seleccionadas, aplicando el larvicida químico temefos en los recipientes que se usan para almacenar agua que no sea para beber o cocinar (tanques, cubetas, cisternas ect.) inspeccionando el interior de las viviendas (patios, callejones, jardines, techos y solares baldíos), para identificar y eliminar los criaderos de mosquitos.





- Reforzamiento y equipamiento de los Centros de Atención Primaria de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

c) **La Directiva No.07-2016**, del Ministerio de Defensa dispone directrices generales para la conmemoración del bicentenario del natalicio del padre de la patria general de división **“Ramón Matías Mella”** y el día de las fuerzas armadas, a efectuarse el 25 de febrero 2016.

Impartir las instrucciones y directrices generales a las instituciones militares y dependencias de este ministerio sobre las actividades para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Padre de la Patria General de División **“Ramón Matías Mella”** y **Día de las Fuerzas Armadas**, a ser realizadas el 25 de febrero 2016.

d) **La Directiva No.09-2016**, del Ministerio de Defensa dispone la realización de un magno desfile militar y policial, en conmemoración del 172 aniversario de la independencia nacional y en honor al excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Impartir las instrucciones, normas y alineamientos generales que regirán la planificación, coordinación y ejecución del desfile militar dispuestas por el Ministerio de Defensa en la Conmemoración del 172 Aniversario de la Independencia Nacional y en Honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Lic.Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.



e) La **Directiva No.10-2016**, el Ministerio de Defensa brinda apoyo a la industria cinematográfica nacional, dándole facilidades a la compañía “film 006, inc”, para la filmación de la película “**XXX 3: the return of xander cage**”, desde el 29 de febrero al 19 de marzo 2016.

Brinda apoyo a la compañía “**FILM 006, Inc**”, en el rodaje de la película “**XXX 3: The Return of xander Cage**”, la cual narra al regreso de Xander Cage, a quien todos creían muerto, Cage alias xxx, es un rebelde amante de los deportes extremos que adora romper las leyes y que por ello acaba siendo atrapado por la autoridades Estadunidenses, viéndose obligado colaborar como agente encubierto participando en numerosos episodios de riesgo.

f) **La Directiva No.11-2016**, el Ministerio de Defensa dispone un ceremonial para la exposición del **Trabuco del Patricio Matías Ramón Mella**, en el mausoleo del altar de la patria el 27-02-2016.

Conmemorar mediante un ceremonial de recreación del Trabuco del **Patricio Matías Ramón Mella**, ocurrido el 27 de febrero del 1844, en la Puerta de la Misericordia, el cual marco el inicio de nuestra gesta independentista, así como trazar los lineamientos a las instituciones castrenses y dependencias de este Ministerio para llevar a cabo dicha ceremonia.



g) **La Directiva No.12-2016**, el Ministerio de Defensa dispone la rendición de los Honores Militares de estilo al excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Catedral Primada de América y Altar de la Patria, desde las 1000 horas del 27-02-2016, con motivo de los Actos Oficiales del 172 Aniversario de la Independencia Nacional.

Horrar la investidura correspondiente al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el desarrollo de las distintas actividades, a celebrarse en conmemoración del 172 Aniversario de nuestra Independencia Nacional.



h) **La Directiva No.13-2016**, el Ministerio de Defensa dispone la realización de un desfile militar y policial en conmemoración del 172 aniversario de la **“Batalla del 19 de Marzo”**, en honor alexcelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a celebrarse el día 19-03-2016, en la ciudad de azua.

Conmemorar el 172 Aniversario de la **“Batalla del 19 de Marzo”** y rendir honores militares al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, celebrada el 19 de marzo del 1844.





i) **La Directiva No.14-2016**,del Ministerio de Defensa dispone la realización de un Desfile Militar y Policial en conmemoracion del 172 aniversario de la “**Batalla del 30 de Marzo**”, en Honor alexcelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a celebrarse el día 30-03-2016, en la ciudad de Santiago de los caballeros.

Conmemorar el 172 Aniversario de la “**Batalla del 30 de Marzo**” y rendir Honores Militares al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, celebrada el 30 de marzo del 1844.



j) La Directiva No.15-2016, el Ministerio de Defensa dispone las directrices generales para la conmemoración del 199 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria “**Francisco del Rosario Sánchez**”, el día 09 de marzo 2016, como parte de la celebración del ciclo patriótico militar.

Impartir las instrucciones y directrices generales a las instituciones militares y dependencias de este Ministerio, sobre las actividades para la conmemoración del Natalicio del Padre de la Patria “**Francisco del Rosario Sánchez**”, el día 09 de marzo 2016, como parte de la celebración del Ciclo Patriótico Militar.



k) La Directiva No.17-2016, el Ministerio de Defensa traza las directrices generales para la ejecución del ejercicio nuevos horizontes 2016, que llevaran a cabo las Fuerzas Armadas Dominicanas conjuntamente con el comando sur de los estados unidos de Norteamérica, a realizarse desde el 06 de marzo hasta el 30 de junio 2016, en las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná, República Dominicana.

El propósito fundamental del Ministerio de Defensa será proporcionar mano de obra, equipos, pericia técnica y personal militar necesario para asistir y apoyar a la Fuerza de Tarea NH16, durante todas las fases del ejercicio Nuevos Horizontes 2016.



l) La Directiva No.18-2016, del Ministerio de Defensa dispone las directrices generales de los aspectos administrativos durante la realización de la XLVI Reunión ordinaria del comité ejecutivo de la **CFAC (XLVI ROCE-CFAC)**.

Traza las directrices generales de los aspectos administrativos durante la realización de la XLVI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la **CFAC (XLVI ROCE-CFAC)**.

m) La Directiva No.19-2016, el Ministerio de Defensa en coordinación con la Comisión Permanente de Efemérides Patria, dispone las directrices generales para la celebración de los actos conmemorativos del Centenario de la Batalla de **“La Barranquita”**, a partir de las 0800 horas del día 17 de

junio hasta las 1745 horas del día 03 de julio 2016, en la provincia de Mao-Valverde.

Traza las directrices generales para el desarrollo de las actividades que realizaran las Fuerzas Armadas, en apoyo a la celebración de los Actos Conmemorativos del Centenario de la Batalla de “**La Barranquita**”, a partir de las 0800 horas del día 17 de junio hasta las 1745 horas del día 03 de julio 2016, en la provincia de Mao-Valverde.



n) **La Directiva no.20-2016**, el Ministerio de Defensa en apoyo a la industria cinematográfica nacional, brinda facilidades a la compañía “**AUDIOVISUAL DOMINICANA ADFC, SRL**”, para la filmación de la película “**expedición gloriosa**”, desde el 01 de julio al 15 de agosto 2016.

Brindar toda la colaboración requerida por la compañía “**AUDIOVISUAL DOMINICANA ADFC, SRL**”, en el rodaje de la película “**EXPEDICION GLORIOSA**”, la cual narra las actividades del desembarco de las tropas expedicionarias el 14 de junio de 1959 en la Playa Caracoles y su participación en Constanza.

o) La Directiva No.22-2016, el Ministerio de Defensa dispone la rendición de Honores Militares de estilo al excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en ocasión de la juramentación presidencial y los actos oficiales de la conmemoración del **153** aniversario de la Restauración de la República, el día 16 de agosto 2016.

Horrar la investidura correspondiente al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a su llegada al Congreso Nacional, para la juramentación como Presidente Constitucional de la República Dominicana y durante el desarrollo de las distintas actividades a celebrarse en conmemoración del 153 Aniversario de la restauración de la República.

1.2 Objetivo Estratégico: Incrementar la cobertura de vigilancia y protección sobre los espacios marítimos de la R.D.

Actores Altamente Involucrados:

- a) Comandante General ARD. (R).
- b) Director de Programas, Proyectos y Estadísticas del MIDE. (I).
- c) Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (I).

Estrategia.

Mediante el establecimiento de un dispositivo naval, desde las cuatro zonas navales, con capacidades operacionales para garantizar la protección de nuestras fronteras e intereses marítimos, mar territorial, aguas jurisdiccionales y franja costera, así como en la Zona Económica Exclusiva de la RD., empleando unidades navales que permitan una mayor efectividad en las operaciones, unidades navales multipropósito, y personal

altamente calificado, para elevar los niveles de seguridad marítima en nuestros espacios jurisdiccionales permitiendo un dominio efectivo sobre el mar territorial.



ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Misión.

Defender y proteger los intereses marítimos del Estado dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima, a fin de salvaguardar la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de los espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones de la República.

La Armada de República Dominicana, como parte de las Fuerzas Armadas, comprende la Fuerza Naval permanente que sirve a la nación para llevar a cabo operaciones navales en defensa de su independencia y soberanía, la integridad de sus espacios geográficos, su Constitución e instituciones; asegurando el orden constitucional, el cumplimiento de las leyes, el resguardo de las costas y aguas jurisdiccionales, y la convivencia pacífica en República Dominicana.

A) Operaciones Navales Realizadas:

Cuadro No.1
Operaciones Navales durante el periodo agosto 2014 – agosto 2016

OPERACIONES	MISIONES
Patrulla y Vigilancia.	978
Búsqueda y Rescate.	48

Operaciones con la DNCD.	71
Escolta de barcazas.	47
Apoyo naviero.	203
Seguridad Marítima.	36
Migración Ilegal.	81
Misiones de Ejercicio de Instrucción.	232
Crucero de Instrucción	02
Total de Misiones.	1,698
Millas Navegadas.	50,153.12

B) Operaciones de Apoyo

Cuadro No.2

Operaciones de Apoyo durante el periodo agosto 2014 – agosto 2016

	Resultados
Embarcaciones Retenidas (viajes ilegales)	139 en Total
Personas Detenidas (viajes ilegales)	1,277 en Total
Sometida a la Acción de la Justicia.	40 Capitanes u Organizadores.
Operaciones de Interdicción Marítima (Incautaciones)	3,044 kilos de Cocaína. 1,621 Sacos de Ajo (32,080 Libras). 09 Embarcaciones
DETENCIONES POR PESCA ILEGAL	(106)Personas Detenidas (24) Embarcaciones Retenidas

Gráfico No. 1 Estadísticas de la gestión 18-08-2014 hasta agosto 2016

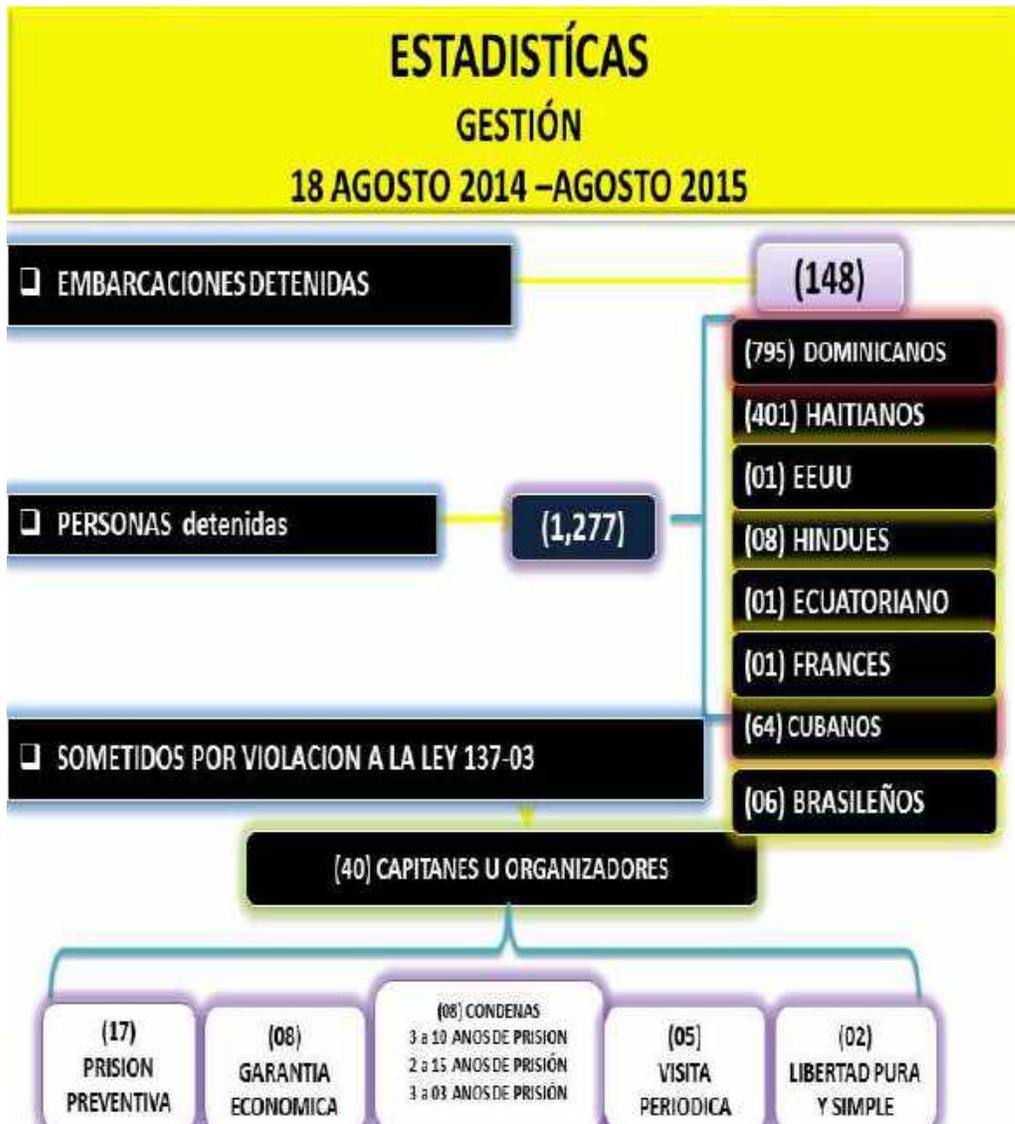


Gráfico No. 2 Decomiso de sustancias narcóticas en operaciones conjuntas y combinadas



Gráfico No. 3 Decomiso de mercancías en contrabando.



ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES NAVALES (M-3)

EMBARCACIONES DETENIDAS EN OPERACIONES CONJUNTAS Y COMBINADAS, RELACIONADAS CON NARCOTRAFICO DESDE AGOSTO 2014 A LA FECHA.



ESTADISTICA DE BUSQUEDA Y RESCATE DESDE 18 AGOSTO 2014 HASTA LA FECHA

ASISTENCIA AL 911

(20)

(10) PERSONAS RESCATADAS.

(01) DELINCUENTE APRESADO HUYENDO DE LA POLICIA.

(03) EMBARCACIONES ASISTIDAS.

(06) CUERPOS SIN VIDA RECUPERADOS.

OTRAS ASISTENCIA

(29)

(198) PERSONAS RESCATADAS.

(01) CUERPOS SIN VIDA RECUPERADOS.

(23) EMBARCACIONES RESCATADAS.

RESULTADO TOTAL DE LOS CASOS DE BUSQUEDA Y RESCATE

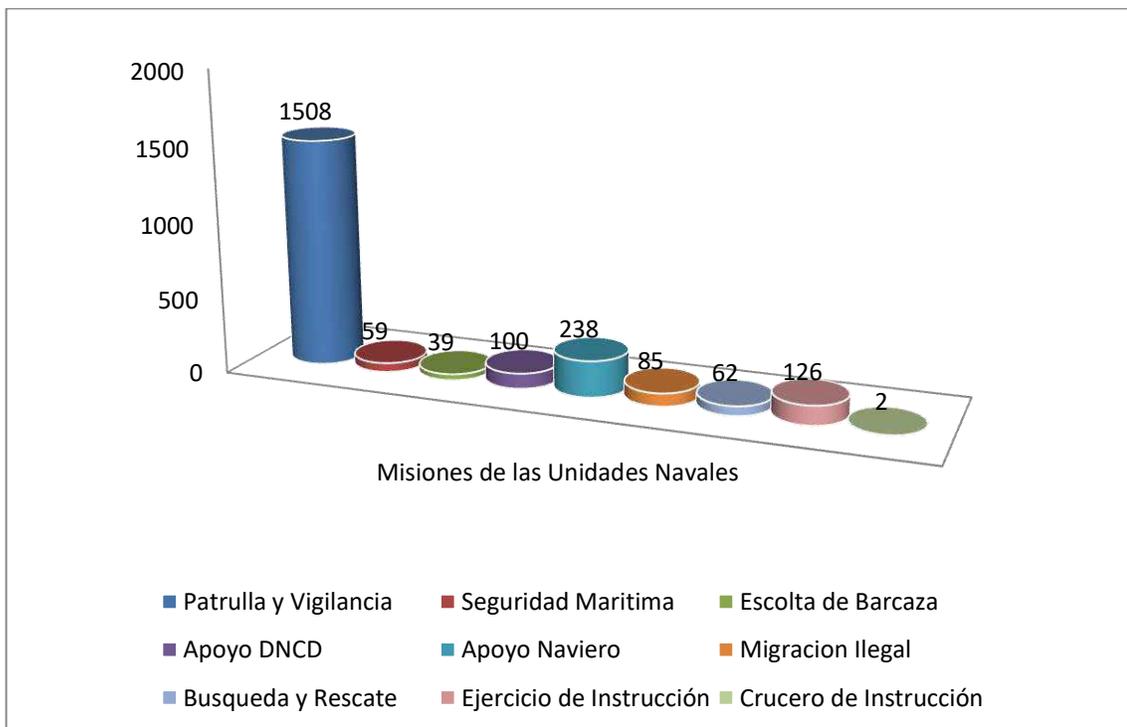
(49)

(208) PERSONAS RESCATADAS.

(01) DELINCUENTE APRESADO HUYENDO DE LA POLICIA.

(26) EMBARCACIONES RESCATADAS.

(07) CUERPOS SIN VIDA RECUPERADOS.



a) Se ha dotado a los comandantes de zonas navales con oficiales de Plana Mayor con la finalidad de que los mismos sirvan de apoyo en temas relacionados a la administración de personal, inteligencia y logística. De igual modo, se han creado las condiciones para que este personal sea incentivado en estas labores, asignándoles especialismos e incentivos que homologan los beneficios de una **Subdirección**.

b) Realización del ejercicio especializado “**Maestro del Mar**”, donde los caballeros guardiamarinas y los tripulantes de las distintas unidades navales y terrestres participaron con miras a fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los Guardiamarinas, personal embarcado y en funciones operacionales.

c) Se logró crear, edificar e inaugurar la “Escuela de Inteligencia Naval”, la cual tiene un aula confortable totalmente equipada con (22) modernas

computadoras, con aire acondicionado, mapas geográficos, proyector, entre otros equipos tecnológicos.



J-3, DIRECCIÓN DE PLANES Y OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, MIDE

A) Coordinar la Participación en Conferencias.

- a) Del 13 al 17 de junio 2016, se celebró el curso **“Seminario de Vuelo por Instrumentos”**, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

- b) Del 13 al 17 de junio del 2016, se celebró en Bogotá, Colombia, el **“Seminario de Coordinación Interministerial para la Lucha Contra el Terrorismo”**.

- c) Del 24 de abril al 06 de mayo del 2016, se celebró en la Universidad de Defensa Inter-Americana, en McNair, Washington D.C., EE.UU., el **“Seminario Global sobre Trafico Regional”**.
- d) Del 18 al 20 de abril del 2016, se celebró en San Paulo, Brasil, el **“Seminario Regional sobre Seguridad Química en la Industrial”**
- e) Del 02 al 06 de mayo del 2016 participar en la **“XXIX Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”**, la cual se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.
- f) Del 15 al 20 de mayo 2016, se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, la **“LXXVIII Reunión Ordinaria de Representantes de la CFAC”**.
- g) Del 09 y 10 de junio del 2016, se celebró en Viena, la **“Reunión Técnica sobre Validación y Aceptación “Test Planning” del Centro Internacional de Data (CID)”**.
- h) Del 01 al 05 de febrero de 2016, se celebró en la República de El Salvador, la XXVIII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlace de Inteligencia y Operaciones de la CFAC.
- i) Del 26 de febrero del 2016, se celebró en Washington, D.C., EE.UU., la **“Reunión de Puntos de Contacto Nacional ante el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”**.
- j) Del 01 al 05 de febrero 2016, se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, la **“XXVIII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”**.

- k) Del 13 al 19-03-2016, se celebró en la ciudad de Montreal, Canadá, la **“27ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Seguridad de la Aviación de la OACI”**.

- l) Del 15 al 19 de agosto 2016, se celebró en San José, Costa Rica, la **“10ma. Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe (CARIC)”**.

- m) Del 15 al 19 de agosto 2016, se celebró en San Salvador, El Salvador, la **“Conferencia Regional e Interagencial de Intercambio Profesional en Relaciones Cívico-Militares”**.

- n) Del 22 al 26 de agosto del 2016, se celebró en la ciudad de Tucson, Arizona, EE.UU., la **“Conferencia de Planeación Media para la Realización del Ejercicio (Nuevos Horizontes 2017)”**.

- o) Del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2016, se celebró en Doral, Florida, EE.UU., la **“Conferencia de Iniciativa de Derechos Humanos de Centro América”**.

- p) Del 06 al 10 de junio del 2016. se celebró en la ciudad de Tucson, Arizona, EE.UU., la Conferencia de Planeación Inicial para la Realización del Ejercicio **“Nuevos Horizontes 2017”**.

- q) Del 03 al 07 de octubre del 2016, se celebró en Rio de Janeiro, Brasil, la **“XVIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos (CDCDIA)”**.

- r) Del 17 al 23 de julio 2016, se celebró en Willemstad, Isla de Curazao, la **“8va. Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe (CARIC)”**.

- s) Del 05 al 09 de junio del 2016, se celebró en Bogotá, Colombia, la **“Conferencia para Capellán”**.
- t) Del 23 al 26 de mayo del 2016, se celebró en New Orleans, Luisiana, EE.UU., la **“Conferencia de Iniciativa de Derechos Humanos”**.
- u) Del 12 al 17 de junio de 2016, se celebró en Canadá, la XXVII Conferencia Naval Interamericana (CNI).
- v) Del 24 al 26 de mayo del 2016, se celebró en Tampa, Florida, la **“5ta. Conferencia Internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (ISOF) 2016”**.
- w) Del 24 al 26 de mayo del 2016, se celebró en Tampa, Florida, la **“5ta. Conferencia Internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (ISOF) 2016”**.
- x) Del 06 al 08 de abril 2016, se celebró en San José Costa Rica, la **“Conferencia de Seguridad Centroamericana (CENTSEC)”**, con el tema **“Promoviendo la Cooperación de Seguridad Regional para Combatir las Amenazas Trasnacionales”**.
- y) Del 12 al 13 de abril del 2016, se celebró en Puerto España, República de Trinidad y Tobago, la **“Doceava Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XIICDMA)”**.
- z) Del 26 al 30 de enero 2016, se celebró en Kingston, Jamaica, la **“Conferencia de Seguridad del Caribe (CANSEC)”**.

- aa) Del 08 al 09 de diciembre 2016, se celebró en Ginebra, Suiza, el “**Taller Técnico sobre la Gestión y Protección de Municiones Convencionales**”.
- bb) Del 21 al 27 de agosto del 2016, se celebrará en Medellín, Colombia, el Taller “**Evaluación Media del Plan de Acción Colombia**”.
- cc) Del 21 al 25 de agosto del 2016, se celebrará en Panamá, República de Panamá, el “**Taller del Plan de Acción de EE.UU., en Colombia para el año Fiscal 2017**”.
- dd) Del 27 al 29 de abril de 2016, se celebró en la ciudad del Carmen, Campeche, México, la “**Tercera Convención Mexicana de Hidrografía y Taller de Batimetría**”, en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas en Mesoamérica y el Mar Caribe (FOCAHIMECA).
- ee) Del 22 al 28 de mayo 2016, se celebró en Garmisch, Alemania, el taller “**Comunidad de Interés Global contra el Terrorismo**”.
- ff) Del 08 al 09 de diciembre 2016, se celebrará en Ginebra, Suiza, el “**Taller Técnico sobre la Gestión y Protección de Municiones Convencionales**”.
- gg) Del 26 al 30-04-2016, se celebró en la República de Paraguay, el Intercambio de Expertos “**Cielos Soberanos**”.
- hh) Del 20 al 27 de junio 2016, se celebró en Madrid, España, el intercambio de experiencias y buenas prácticas en técnicas de perfilamiento de pasajeros e investigación en la lucha contra el tráfico de Drogas.

A) Coordinar la Participación en Ejercicios Militares.

- Ejecución del “**Ejercicio Final PANAMAX 2016**”, se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 25 de julio al 05 de agosto 2016, con la participación del Coronel Abogado **FELIPE OTAÑO DE OLEO**, ERD., como Asesor para Asuntos Legales, **ALEXIS GOMEZ HERNANDEZ**, ERD., (DEM), como Comandante de Batallón/Oficial Ejecutivo, Coronel **ANYOLY CEBALLO DE JESUS**, FARD., (DEM), como Asistente de Inteligencia y el Tte. Coronel **DANTE L. OVALLE LUGO**, ERD., (DEM), como Oficial de Operaciones.
- Ejercicio “**Nuevos Horizontes 2016**”, se realizó en las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná, República Dominicana, conjuntamente con el Comando Sur de los Estados Unidos, del 01 de abril al 01 de julio 2016,
- Ejercicio de “**Fuerzas Comandos 2016**”, la cual se llevó a cabo del 08 al 13 de mayo del 2016, en la República del Perú, con la participación de miembros del Ejército de República Dominicana, Armada de República Dominicana, Fuerza Aérea de República Dominicana, Policía Nacional y DEPROSER.
- Ejercicios “**TRADEWINDS 2016**”, se realizó en Jamaica, del 19 al 28 de junio del 2016.
- Ejercicios “**UNITAS 2016**”, se realizó en la ciudad de Panamá, Panamá, con la participación del Capitán de Fragata **EDDY ANTONIO MARTINEZ ADAMES**, ARD., en la Conferencia de Planeamiento Final, del 11 al 16 de julio 2016.

- El “**Entrenamiento de Policía Militar**”, se realizó del 09 de julio al 07 de agosto 2016, impartido por miembros de la Policía Militar del Ejército Nacional de la hermana República de Colombia a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.



1.3. Objetivo Estratégico: Incrementar la Cobertura de vigilancia y protección sobre el espacio aéreo de R.D.

Actores Altamente Involucrados:

- a) Comandante General FARD. (R).
- b) Director de Programas, Proyectos y Estadísticas del MIDE. (I).
- c) Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (I).
- d) Director del Instituto Dominicano de Aviación Civil. (I).

Estrategia:

Establecer un sistema de defensa aérea compuesto por medios de detección (radares), medios aéreos conformados por aeronaves (interceptoras), coordinados por un Centro de Comando y Control, cuya finalidad será el de anular o reducir la eficiencia de la acción de vectores aéreos hostiles en nuestro espacio aéreo, consiste en una vigilancia constante sobre el espacio aéreo supra adyacente al mar territorial hasta un techo de 60 mil pies, consistente a su vez, en la identificación, clasificación de los movimientos aéreos y en la ejecución de las medidas de patrullaje del espacio aéreo.

**FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****Misión.**

“Defender la Independencia e integridad de la República, proteger la soberanía del espacio aéreo, garantizar el tránsito y comercio por la vía aérea, así como combatir la piratería y la contravención a las leyes y disposiciones sobre navegación aérea”.

Estrategia:

Establecer un sistema de defensa aérea compuesto por medios de detección (radares), medios aéreos conformados por aeronaves (interceptoras), coordinados por un Centro de Comando y Control, cuya finalidad será el de anular o reducir la eficiencia de la acción de vectores aéreos hostiles en nuestro espacio aéreo, consiste en una vigilancia constante sobre el espacio aéreo supra adyacente al mar territorial hasta un techo de 60 mil pies, consistente a su vez, en la identificación, clasificación de los movimientos aéreos y en la ejecución de las medidas de patrullaje del espacio aéreo.

A) Aumentar las Patrullas Aéreas.

a) Se realizaron un total de 71 misiones en patrullas aéreas, operaciones conjuntas con la Armada de República Dominicana, DEPROSER, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y otras agencias e instituciones de seguridad del Estado, para un total de 184:55 horas voladas.

Centro de Mando y Control del Comando de DefensaAérea C-3.





OPERACIONES DE APOYO A LA INTERDICCION DEL TRAFICO ILICITO MARITIMO



Total de Salidas: 11
Total de Salidas de A-29B: 09
Total de Salidas de UH-II: 02
Total de Horas Voladas: 31:10hrs.

**OPERACIÓN
MARTILLO
-2016-**

Mes	Salidas	Horas
Enero	3	09:55hrs
Febrero	2	05:55hrs
Marzo	1	02:45hrs
Abril	2	06:10hrs
Mayo	1	03:00hrs

Mes	Salidas	Horas
Enero	1	01:25 hrs
Febrero	2	-----
Marzo	1	02:00 hrs
Abril	2	06:10 hrs
Mayo	0	-----



Total de horas de A-29B: 27:45hrs **Total de horas de UH-II: 03:25hrs**



COMANDO DE DEFENSA AEREA

- a) Se realizaron un total de 19 misiones en patrullas aéreas, operaciones conjuntas con la Armada de República Dominicana, DEPROSER, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y otras agencias e Instituciones de Seguridad del Estado, para un total de 49.50 horas voladas.



b) El día 21 de agosto del 2015 Despegaron (2) aviones A-29B y un helicóptero UH-1H, hacia la Región Sur, para realizar un Operativo con la Armada de República Dominicana, DEPROSER y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), donde resulto una persona apresada de nacionalidad Venezolana, una embarcación y (28) pacas de contrabando ilícito.



c) Desde el día 26 de agosto del 2015 hasta el 03 de julio del 2016, la Fuerza Aérea de República Dominicana, realizo diecinueve (19) incursiones aéreas en todo el espacio aéreo nacional, en apoyo conjunto a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Armada de República Dominicana.





DIRECTOR DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS, MIDE.

Misión.

La Dirección General de Proyectos, Programas y Estadística (DGPPE), MIDE, planifica, formula, evalúa, coordina y ejecuta los proyectos y programas propuestos por cada una de las dependencias del Ministerio de Defensa, para mejorar su desempeño, utilizando para estos fines el análisis estadístico de las informaciones generadas por las diferentes misiones que realizan las FF.AA.

Con relación a la implementación de medidas tendentes a alcanzar los logros institucionales de esta Dirección General, en consonancia con los lineamientos plasmados en la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, **(END)** Objetivo General 1.4, Seguridad y Convivencia Pacífica, Objetivo Específico 1.4.1, (Garantizar la Defensa de los Intereses Nacionales en los Espacios Terrestre, Marítimo y Aéreo). Así también dentro del marco del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016. Y de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, del Ministerio de Defensa, lineamiento No. 1, Defensa y Seguridad Nacional, objetivos estratégicos 1.2 incrementar la cobertura de vigilancia y protección sobre los espacios marítimos de la República Dominicana y 1.3 incrementar la cobertura de vigilancia y protección sobre el espacio aéreo de la República Dominicana.

En este sentido, desde el 18-08-2015 hasta la fecha, esta Dirección General, ha trabajado arduamente en la reactivación del Proyecto **“Habilitación e Instalación de Radars Tridimensionales y Centro de Mando, Control y Comunicaciones, C-3, en su Fase II”**, en tal sentido, en el referido periodo de tiempo, hemos llevado a cabo diferentes actividades, reuniones y visitas de trabajo, las mismas se realizaron en coordinación con el Comando de Defensa Aérea, CODA, de la Fuerza Aérea de República Dominicana, personal técnico de

la Armada de República Dominicana, personal técnico del Consorcio Heaven Peralta Elta, (COHPE), técnicos expertos en radares militares de la empresa Israelí EltaSystem LTD, la empresa supervisora del proyecto Magycorp, S.R.L. y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El objetivo de llevar a cabo los referidos encuentros, era determinar el Impacto Ambiental de la implementación, ejecución y puesta en operación de las antenas radar que componen el proyecto de referencia, las cuales se colocarían en diferentes puntos estratégicos del litoral sur de nuestro país, (Base Aérea San Isidro, Provincia Peravia Bani, Provincia Barahona Municipio de Enriquillo y Provincia Pedernales), así también optimizar las capacidades operacionales del mismo, eficientizando los sistemas de comunicaciones que están siendo adquiridos mediante este proyecto y que serán utilizados en las operaciones conjuntas entre aeronaves de la Fuerza Aérea de República Dominicana y embarcaciones de la Armada de República Dominicana en contra de incursiones clandestinas a nuestro espacio aéreo y marítimo, las cuales generalmente están vinculadas al narcotráfico internacional y demás crímenes transnacionales.

En tal sentido, fue rendido en fecha 01-10-2015 un minucioso y ponderado informe, al Señor Ministro de Defensa, y también se dio respuesta a Su Oficio No. 3246, de fecha 18-04-15, el cual contiene la Resolución de fecha 17-12-14, sobre la investigación realizada por la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional del honorable Senado de la República, realizada al estatus operacional del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.

**J-3, DIRECCIÓN DE PLANES Y OPERACIONES DEL ESTADO
MAYOR CONJUNTO, MIDE**

A) Conferencias y Seminarios.

- a) Del 13 al 17 de junio 2016, se celebró el curso “Seminario de Vuelo por Instrumentos”, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.
- b) Del 13 al 17 de junio del 2016, se celebró en Bogotá, Colombia, el “Seminario de Coordinación Interministerial para la Lucha Contra el Terrorismo”.
- c) Del 24 de abril al 06 de mayo del 2016, se celebró en la Universidad de Defensa Inter-Americana, en McNair, Washington D.C., EE.UU., el “Seminario Global sobre Trafico Regional”.
- d) Del 18 al 20 de abril del 2016, se celebró en San Paulo, Brasil, el “Seminario Regional sobre Seguridad Química en la Industrial”
- e) Del 02 al 06 de mayo del 2016 participar en la “XXIX Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”, la cual se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.
- f) Del 15 al 20 de mayo 2016, se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, la “LXXVIII Reunión Ordinaria de Representantes de la CFAC”.
- g) Del 09 y 10 de junio del 2016, se celebró en Viena, la “Reunión Técnica sobre Validación y Aceptación “Test Planning” del Centro Internacional de Data (CID)”.

- h) Del 01 al 05 de febrero de 2016, se celebró en la República de El Salvador, la XXVIII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlace de Inteligencia y Operaciones de la CFAC.
- i) Del 26 de febrero del 2016, se celebró en Washington, D.C., EE.UU., la “Reunión de Puntos de Contacto Nacional ante el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”.
- j) Del 01 al 05 de febrero 2016, se celebró en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, la “XXVIII Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”.
- k) Del 13 al 19-03-2016, se celebró en la ciudad de Montreal, Canadá, la “27ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Seguridad de la Aviación de la OACI”.
- l) Del 15 al 19 de agosto 2016, se celebró en San José, Costa Rica, la “10ma. Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe (CARIC)”.
- m) Del 15 al 19 de agosto 2016, se celebró en San Salvador, El Salvador, la “Conferencia Regional e Interagencial de Intercambio Profesional en Relaciones Cívico-Militares”.
- n) Del 22 al 26 de agosto del 2016, se celebró en la ciudad de Tucson, Arizona, EE.UU., la “Conferencia de Planeación Media para la Realización del Ejercicio (Nuevos Horizontes 2017)”.
- o) Del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2016, se celebró en Doral, Florida, EE.UU., la “Conferencia de Iniciativa de Derechos Humanos de Centro América”.

- p) Del 06 al 10 de junio del 2016. se celebró en la ciudad de Tucson, Arizona, EE.UU., la Conferencia de Planeación Inicial para la Realización del Ejercicio “Nuevos Horizontes 2017”.
- q) Del 03 al 07 de octubre del 2016, se celebró en Rio de Janeiro, Brasil, la “XVIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos (CDCDIA)”.
- r) Del 17 al 23 de julio 2016, se celebró en Willemstad, Isla de Curazao, la “8va. Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe (CARIC)”.
- s) Del 05 al 09 de junio del 2016, se celebró en Bogotá, Colombia, la “Conferencia para Capellán”.
- t) Del 23 al 26 de mayo del 2016, se celebró en New Orleans, Luisiana, EE.UU., la “Conferencia de Iniciativa de Derechos Humanos”.
- u) Del 12 al 17 de junio de 2016, se celebró en Canadá, la XXVII Conferencia Naval Interamericana (CNI).
- v) Del 24 al 26 de mayo del 2016, se celebró en Tampa, Florida, la “5ta. Conferencia Internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (ISOF) 2016”.
- w) Del 24 al 26 de mayo del 2016, se celebró en Tampa, Florida, la “5ta. Conferencia Internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (ISOF) 2016”.
- x) Del 06 al 08 de abril 2016, se celebró en San José Costa Rica, la “Conferencia de Seguridad Centroamericana (CENTSEC)”, con el

tema “Promoviendo la Cooperación de Seguridad Regional para Combatir las Amenazas Transnacionales”.

- y) Del 12 al 13 de abril del 2016, se celebró en Puerto España, República de Trinidad y Tobago, la “Doceava Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XIICDMA)”.
- z) Del 26 al 30 de enero 2016, se celebró en Kingston, Jamaica, la “Conferencia de Seguridad del Caribe (CANSEC)”.
- aa) Del 08 al 09 de diciembre 2016, se celebró en Ginebra, Suiza, el “Taller Técnico sobre la Gestión y Protección de Municiones Convencionales”.
- bb) Del 21 al 27 de agosto del 2016, se celebrará en Medellín, Colombia, el Taller “Evaluación Media del Plan de Acción Colombia”.
- cc) Del 21 al 25 de agosto del 2016, se celebrará en Panamá, República de Panamá, el “Taller del Plan de Acción de EE.UU., en Colombia para el año Fiscal 2017”.
- dd) Del 27 al 29 de abril de 2016, se celebró en la ciudad del Carmen, Campeche, México, la “Tercera Convención Mexicana de Hidrografía y Taller de Batimetría”, en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas en Mesoamérica y el Mar Caribe (FOCAHIMECA).
- ee) Del 22 al 28 de mayo 2016, se celebró en Garmisch, Alemania, el taller “Comunidad de Interés Global contra el Terrorismo”.

ff) Del 08 al 09 de diciembre 2016, se celebrará en Ginebra, Suiza, el “Taller Técnico sobre la Gestión y Protección de Municiones Convencionales”.

gg) Del 26 al 30-04-2016, se celebró en la República de Paraguay, el Intercambio de Expertos “Cielos Soberanos”.

hh) Del 20 al 27 de junio 2016, se celebró en Madrid, España, el intercambio de experiencias y buenas prácticas en técnicas de perfilamiento de pasajeros e investigación en la lucha contra el tráfico de Drogas.

2.- Lineamiento Estratégico Protección de la Población.

2.1 Objetivo Estratégico: Contribuir con la Comisión Nacional de Emergencia en la prevención y mitigación de los efectos de los Desastres Naturales y Tecnológicos.

Actores Altamente Involucrados:

- a) Comandante General ERD. (R)
- b) Comandante General ARD. (R)
- c) Comandante General FARD. (R)
- d) Comandos Conjuntos. (I)
- e) Director del COC, MIDE. (I)
- f) Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (I)

Estrategia:

Apoyar la Comisión Nacional de Emergencia, a través del Centro de Operaciones de Emergencias, en la gestión de riesgos para la asistencia humanitaria y reducción de los efectos causados por desastres naturales o tecnológicos, para contribuir a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, mediante un rápido despliegue a las áreas afectadas, a los fines de

realizar evacuaciones, transporte estratégico, búsqueda y rescate, prestar seguridad, mantener el orden dentro de las áreas de refugiados y afectadas, para la cual se habrá de contar con mapas de riesgos y zonas vulnerables, así como los medios terrestres y aéreos, con los que cuenta la Institución para tales fines.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Apoyar al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Utilizando las Unidades Especializadas para la Prevención y Mitigación de Desastres.

Se activó la Brigada Operativa para Mitigación a Desastres (BRIOMD) ERD., como Institución apoyamos la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) a través del Centro de Operaciones Conjuntas (COC), cuando así lo ordena el Señor Ministro de Defensa, al activar los planes de intervención diseñados para tales fines (Plan Relámpago), entre otros. La BRIOMD, ha estado muy activa desde su puesta en vigencia, ya que a través de las unidades que la integran, la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) la Caballería Aérea y el Comando de Operaciones Especiales (COEERD), han dado respuesta a los diferentes sucesos que se han presentado tales como incendios forestales en diversos puntos de la geografía nacional, inundaciones, limpieza de escombros ante el paso de tormentas, etc. para la gestión de riesgos, la asistencia humanitaria y mitigación de los efectos causados por estos y así contribuir a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Creación de la Brigada de Mitigación de Desastres



B) Soldados de la Unidad Humanitaria de Rescate, ERD., acompañados de la Unidades Caninas (UHR), participaron en las labores de búsqueda y rescate de personas, luego de la explosión de una planta de Gas propano en el sector Los Ríos del Distrito Nacional.



Miembros de la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR), ERD., en labor humanitaria en el Ecuador, país afectado por un fuerte terremoto.



ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Defensa y Seguridad:

Lineamiento estratégico: Defensa y Seguridad Nacional

1.2.- Objetivo Estratégico: Incrementar la cobertura de vigilancia y protección sobre los espacios marítimos de República Dominicana.

2.1.- Objetivo Estratégico: Contribuir con la Comisión Nacional de Emergencia en la prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales y tecnológicos.

Indicadores	Línea Base 2012	Avance agosto 2016	Meta 2016
% de cobertura del Sistema sobre las áreas vulnerables y de alto riesgo.	50% de cobertura del territorio y áreas vulnerables y alto riesgo.	75% de cobertura del territorio y áreas vulnerables y alto riesgo.	90% de cobertura del territorio y áreas vulnerables y alto riesgo.
Cantidad de unidades para emergencias	1 unidades UME equipadas	2 unidades UME equipadas	3 unidades UME equipadas en 4 años
Cantidad de Medios de Transporte Terrestre, Navales y Aéreos disponibles.	03 Patrulleros 10 Guardacostas 01 Lancha de Desembarco 03 Lanchas de Rescate 08 Lancha Interceptoras 05 Autobuses 02 Ambulancias 26 Camionetas 12 Camiones 02 Furgonetas 50 Motocicletas 14 Jeepetas	03 Patrulleros 10 Guardacostas 01 Lancha de Desembarco 03 Lanchas de Rescate 10 Lancha Interceptoras 03 Autobuses 03 Ambulancias 35 Camionetas 05 Camiones 02 Furgonetas 95 Motocicletas 25 Jeepetas	Contar dentro de la Fuerza con los Vehículos, unidades navales necesarias operativos en 4 años.



FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Apoyo al Medio Ambiente en Prevención y Mitigación de los Efectos de los Desastres Naturales.

Estrategia:

Apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia, a través del Centro de Operaciones de Emergencias, en la gestión de riesgos para la asistencia humanitaria y reducción de los efectos causados por desastres naturales o tecnológicos, para contribuir a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, mediante un rápido despliegue a las áreas afectadas, a los fines de realizar evacuaciones, transporte estratégico, búsqueda y rescate, prestar seguridad, mantener el orden dentro de las áreas de refugiados y afectadas, para lo cual se habrá de contar con mapas de riesgos y zonas vulnerables, así como los medios terrestres y aéreos idóneos para tales fines.

C) OPERACIONES AEREAS EN APOYO AL MEDIO AMBIENTE EN PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES NATURALES.

Se realizó un total de 1misión en Operaciones de Bambi Bucket (Sofoque Incendios Forestales), para un total de 07:00 horas voladas.

La Fuerza Aérea de República Dominicana, ha contribuido en el fortalecimiento del Servicio Nacional de Protección Ambiental.

El día 30 de Abril del presente año, despegaron (3) helicópteros UH-1H, hacia Los Haitises, para realizar Operación Bambi Bucket (Sofoque Incendios Forestales).



Comando Conjunto Este

El Comandante del Comando Conjunto Este, dio el apoyo que le fue requerido por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), a los esfuerzos que realiza el Gobierno Dominicano, en el Plan Operativo “Semana Santa 2016”.



Comando Conjunto Sur

1.4 Plan de Operaciones Relámpago

Las Fuerzas Armadas actuando en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia y los Comités Provinciales y Municipales de la Defensa Civil, proporcionarán una respuesta inmediata y adecuada ante situaciones de desastres, siguiendo los lineamientos que emanen de la

Comisión Nacional de Emergencia por la vía del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para brindar asistencia oportuna y adecuada a la población, a partir de que se emita una alerta temprana.

- b) Mediante memorándum No.22729, de fecha 21-08-2015, del Ministro de Defensa, quedó activado el Plan Operaciones “**RELAMPAGO**” en su **Fase I**, del mismo modo se les comunica, que las Escuelas y Liceos no serán utilizadas como refugios o albergues salvo condiciones extremas.
- c) Mediante memorándum No.2352, de fecha 27-08-2015, del Ministro de Defensa, quedó activado el Plan Operaciones “**RELAMPAGO**” en su **Fase I**, a causa de la amenaza que presenta para nuestro país el paso de la tormenta “**ERIKA**”, del mismo modo se les comunica, que las Escuelas y Liceos no serán utilizadas como refugios o albergues salvo condiciones extremas.
- d) Mediante memorándum No. 23523, de fecha 29-08-2015, del Ministro de Defensa, quedó desactivado el Plan Operaciones “**RELAMPAGO**”.
- e) Mediante memorándum No.11238, de fecha 06-05-2016, del Ministro de Defensa, quedó activado el Plan Operaciones “**RELAMPAGO**” en su **Fase II**. (Ver fotos CD Anexo “A”).
- f) Mediante memorándum No.11804, de fecha 11-05-2016, del Ministro de Defensa, quedó desactivado el Plan Operaciones “**RELAMPAGO**” en su **Fase II**.



COMANDO CONJUNTO NORTE

1)- En fecha 31-03-2016, se llevó a cabo una conferencia sobre “**Duarte y los Trinitarios**”, en el salón de actos de la gobernación provincial de Puerto Plata, dictada por el General de Brigada (r) **César Leonidas Báez Medina**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados del Ejército, Fuerza Aérea de República Dominicana, Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y este Comando Conjunto, personal del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, estudiantes de los principales centros escolares de dicha localidad y miembros de la prensa local, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No.1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa;



2)- En fecha 01-04-2016, fue dictada una conferencia sobre “**Duarte y los Trinitarios**”, en el salón de actos del Colegio de Estudios Salesianos, de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, dictada por el General de Brigada (r) **César Leónidas Báez Medina**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados del Ejército de República Dominicana, Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte y este Comando Conjunto, así como personal del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, estudiantes de los principales centros

escolares de dicha localidad y miembros de la prensa local, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No.1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa;



3)- En fecha 05-04-2016, fue dictada una conferencia sobre “**Duarte y los Trinitarios**”, en el salón de actos de la gobernación provincial de Montecristi, dictada por el General de Brigada(r) **César Leónidas Báez Medina**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados del Ejército de República Dominicana, Policía Nacional, y este Comando Conjunto, así como personal del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, estudiantes de los principales centros escolares de dicha localidad y miembros de la prensa local, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No.1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa;



4)- En fecha 20-04-2016, fue dictada una conferencia sobre “**Duarte y los Trinitarios**”, en el salón de actos del Liceo San José, del municipio de Restauración, provincia Dajabón, dictada por el General de Brigada (r) **César Leonidas Báez Medina**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados del Ejército de República Dominicana, Policía Nacional y este Comando Conjunto, así como personal del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, estudiantes de los principales centros escolares de dicha localidad y miembros de la prensa local, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No.1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa.



CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, (COC).

- En caso de activación de las Estructuras de Defensa Nacional por motivo de desastres o calamidad pública, será el centro para la sincronización de esfuerzos con el Centro Nacional de Emergencia (CNE) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), de la Defensa Civil, para el empleo de las Estructuras de Defensa Militar, a través de la representación de las Fuerzas Armadas ante ese organismo, quien fungirá como oficial de enlace.

2.2 Objetivo Estratégico: Incrementar el apoyo a la lucha contra el crimen organizado.

Actores Altamente Involucrados:

- a) Comandante General ERD. (R).
- b) Comandante General ARD. (R).
- c) Comandante General FARD. (R).
- d) Comandos Conjuntos. (I).
- e) Director del COC, MIDE. (I).
- f) Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (R).
- g) Director de Inteligencia, J2 del EMACON. (R).
- h) Director del DNI. (R).

Estrategia:

Mejorar el entrenamiento y sostenimiento de las unidades de reacción para el apoyo a la Policía Nacional en caso de delincuencia y crimen organizado, que garanticen una rápida intervención de la fuerza, cuya operatividad deberá estar basada en la efectividad del Sistema de Inteligencia; además de apoyo a la DNCD en las operaciones antinarcóticos tanto en las zonas rurales como urbanas.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Apoyar a las Agencias Especializadas Contra el Crimen Organizado.

Se dio apoyo a la lucha contra el crimen organizado que lleva a cabo la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en las operaciones antinarcoóticos en las zonas rurales y urbanas, mejorando el tiempo de respuesta en las operaciones, aumentando el número de agentes de búsqueda de información y fortaleciendo las unidades, así como poniendo bajo control operacional de dicho organismo un Helicóptero OH58 de la Caballería Aérea, capacitado para vuelo nocturno.





ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Elaborar y Ejecutar Operaciones Contra el Crimen Organizado.

En lo que respecta a las operaciones navales y operaciones de apoyo, con gran orgullo podemos informar que nuestras unidades navales han realizado un trabajo encomiable; destacándose un total de misiones que han dado como resultados los detalles presentados a continuación en dos cuadros estadísticos, los cuales muestran la gran labor que día a día nuestra Armada lleva a cabo.

OPERACIONES NAVALES REALIZADAS:

Cuadro No.1

Operaciones Navales durante el periodo agosto 2014 – agosto 2016

OPERACIONES	MISIONES
Patrulla y Vigilancia.	978
Búsqueda y Rescate.	48
Operaciones con la DNCD.	71
Escolta de barcazas.	47
Apoyo naviero.	203
Seguridad Marítima.	36
Migración Ilegal.	81
Misiones de Ejercicio de Instrucción.	232
Crucero de Instrucción	02
Total de Misiones.	1,698
Millas Navegadas.	50,153.12

OPERACIONES DE APOYO

Cuadro No.2

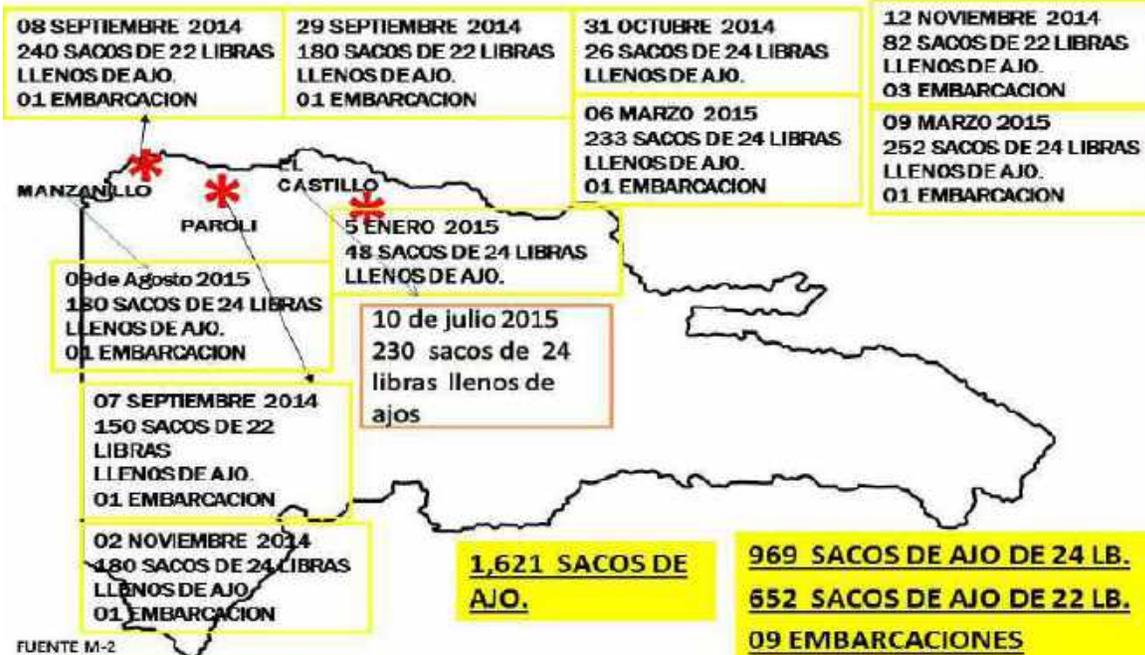
Operaciones de Apoyo durante el periodo agosto 2014 – agosto 2016

	Resultados
Embarcaciones Retenidas (viajes ilegales)	139 en Total
Personas Detenidas (viajes ilegales)	1,277 en Total
Sometida a la Acción de la Justicia.	40 Capitanes u Organizadores.
Operaciones de Interdicción Marítima (Incautaciones)	3,044 kilos de Cocaína. 1,621 Sacos de Ajo (32,080 Libras). 09 Embarcaciones
DETENCIONES POR PESCA ILEGAL	(106)Personas Detenidas (24) Embarcaciones Retenidas

Indicadores	Línea Base 2012	Avance agosto 2016	Meta 2016
Tipo de respuesta	Narcotráfico vía aérea y naval, migración ilegal.	Narcotráfico vía aérea y naval, migración ilegal, disturbios civiles.	Mejorar el tiempo de respuesta en las Operaciones de Apoyo a la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas.
Cantidad de Operaciones de apoyo a la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas.	Incrementar de 15 números de operativos de patrullaje	Incrementar de 20 números de operativos de patrullaje	Incrementar a 30 números de operativos de patrullaje, para mejorar la Seguridad Ciudadana en 4 años.
% de Casos de Inteligencias Instrumentados a las autoridades competentes	74% de Casos de Inteligencias Instrumentados a las autoridades competentes.	87% de Casos de Inteligencias Instrumentados a las autoridades competentes	Elevar a un 100% la instrumentación de casos.

DECOMISOS DE MERCANCIAS EN CONTRABANDO

18 DE AGOSTO AL 24 AGOSTO 2015



DESCOMISOS DE SUSTANCIAS NARCOTICAS EN OPERACIONES CONJUNTAS Y COMBINADAS

18 DE AGOSTO AL 24 AGOSTO 2015





J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto.

A) Contribuir con las Operaciones Contra el Crimen Organizado.

Como resultado de la creación de la Unidad de Respuesta, se ha logrado en colaboración con otras agencias de inteligencia y el Ministerio Público, importantes decomisos y el dismantelamiento de importantes redes del crimen organizado cuyos implicados fueron sometidos a la justicia.

Decomisos realizados

MERCANCÍAS		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD
Cigarrillos	13.990.113	Unidades
Bebidas alcohólicas	22.528	Botellas
Ajo	27.404	Libras
Sopitas	98.160	Unidades
Prendas de vestir	46.762	Kilogramos
	7.748	Piezas
Dinero en efectivo	US\$1, 725,830	Dólares americanos
	RD\$1, 926,586	Pesos dominicanos
SUSTANCIAS NARCÓTICAS		
Cocaína	5	Kilos
Marihuana	271,5	Libras

ARMAS DECOMISADAS				
Tipo	2014 (Agosto-diciembre)	2015	2016 (Enero-Julio)	Subtotales
Pistolas	5	245	159	409
Escopetas	0	12	3	15
Fusiles	0	1	0	1
Ametralladoras	0	2	0	2
Rifles paintball/perdigones	4	65	15	84
Revólveres	0	19	5	24
Réplicas	0	26	0	26
Fabricación casera	0	1	0	1
Total de armas	9	371	182	562

A continuación se especifican los decomisos y operativos más importantes realizados.

a) En fecha 10-03-2016, incautación de cuatro (4) paquetes de cocaína, diez gramos de marihuana y treinta mil (30,000) unidades de cigarrillos marcas Capital y Jaisalmer, durante un operativo realizado en la provincia Santiago.



b) En fecha 10-03-2016, desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas procedentes de la República de Haití, en cuyo interior se encontraron veinticinco mil setecientos (25,700) unidades de cigarrillos marca CommellFaut, ciento ochenta y siete (187) botellas de bebidas alcohólicas, cuarenta mil (40,000) unidades de pastillas Apetamin.



c) En fecha 24-03-2016, incautación de 170 galones de clerén y 100 galones de alcohol isopropílico, que serían utilizados como materia prima para la elaboración o falsificación de diferentes tipos de whiskey y rones. El decomiso se realizó en la Av. Las Américas.



d) En fecha 03-05-2016, Desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas y de falsificación de bebidas alcohólicas, en cuyo interior se encontraron seiscientos cincuenta seis (656) galones de clerén, quinientas (500) botellas de ron de diferentes marcas falsificadas.



e) En fecha 04-05-2016, desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas, en cuyo interior se encontraron 158, 343 unidades de cigarrillos de diferentes marcas, 32 garrafones de clerén equivalentes a 247 galones, 48 botellas de Ron Barceló Gran Añejo adulterados y 8 litros de Ron Chanceler, 8 celulares y 100 mil pesos en efectivo. El operativo se realizó en la calle Teniente Amado Soler, Distrito Nacional.



f) En fecha 01-07-2016, Incautación de un contrabando de cigarrillos de diez millones setecientos cuarenta nueve mil novecientos sesenta (10,749,960) unidades, cuyo costo en el mercado local supera los cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000). El decomiso se produjo próximo al peaje de la Aut. 6 de Noviembre.



A) Coordinar la Participación en Conferencias y Cursos.



COMANDO CONJUNTO SUR

El Comando Conjunto Sur del Ministerio de Defensa, informa periódicamente al Alto Mando, todo lo relativo a la Situación Forestal, Ecológica, Seguridad Turística, Producción Agrícola, Estado Vial e Hidrográfico; como también aquellos aspectos que sirvan a la planificación y ejecución de la movilidad estratégica.



Apoyar al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana.

En la actualidad por instrucciones del Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República **Lic. Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y en seguimiento a las directrices del Ministro de Defensa, se ordena el patrullaje y la implementación del Plan de Seguridad Interna y Ciudadana, para aumentar los niveles de seguridad Interna y Ciudadana en todo el territorio nacional.

a) Para atender cualquier situación donde estuvieran involucrados miembros de las FF.AA. y la P.N., a partir de las 20:00 horas.

Incrementar el Patrullaje Mixto Disuasivo para Apoyar al Plan de Acción Conjunto Coordinado.



FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL, (DEPROSER)

La Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**DEPROSER**”, además de sus funciones básicas, ha participado durante el transcurso del presente año, activamente en los operativos de Seguridad Interna y Ciudadana en apoyo a la Policía Nacional, que lleva a cabo el Ministerio de Defensa, por disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

A) Apoyar a los Operativos de Seguridad Interna y Ciudadana.



**FUERZA DE TAREA CONJUNTA “CIUDAD TRANQUILA”,
FTC- CIUTRAN.**

Para entender mejor la esencia de CIUTRAN y el beneficio que representa para el desarrollo del estado dominicano, en especial, en el aspecto de la **“Protección de la Población”**, como uno de los Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Defensa, mostramos a continuación algunos eventos que vinieron a significar una mejora significativa para el bienestar del personal y a la estructura física de la unidad. La Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”, FTC- CIUTRAN, es una unidad de carácter y formación militar, que actúa apegada a los preceptos institucionales, respetando la Constitución y las leyes de la República, conformada por miembros activos de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, entiéndase, Ejército, Armada y Fuerza Aérea; entrenada y equipada para realizar operaciones conjuntas en apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia en todo el territorio nacional, en consonancia con el Lineamiento Estratégico No.2, objetivo 2.2, del **“Plan Estratégico Institucional”** 2012-2016, del Ministerio de Defensa.

A) Apoyar a la Policía Nacional y Otras Instituciones en la Lucha Contra la Delincuencia y a Favor de la Seguridad Ciudadana.



COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO.

A) Apoyar al Plan de Operaciones de Seguridad Interna y Ciudadana.

En cumplimiento a los términos establecidos en el **Plan de Operaciones de Seguridad Interna y Ciudadana 2015**, éste Comando Conjunto Metropolitano, los fines de semanas está disponiendo de Personal Militar de las Fuerzas Armadas, pertenecientes a la Tropa de Aumento, en apoyo al **ERD.**, **ARD** y la **FARD.**, para el Patrullaje Preventivo en la Seguridad Interna y Ciudadana, (Éste al día de la fecha, se continua ejecutando.

Por las festividades Navideñas, se incrementó la cantidad de personal involucrado dentro de la **ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA**, e los Operativos Diurnos y Nocturnos, implementado por el Comandante del Comando Conjunto Unificado, a partir de las **20:00 horas** hasta las **03:00 horas**.

**Novedades por Casos, durante el mes de Diciembre 2015, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Diciembre 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	17.200	350	25	118	3	40	10	20	12.800

**Novedades por Casos, durante el mes de Enero 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

RELACIÓN GENERAL DE: Enero 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.937	490	122	385	3	386	160	323	6.136

**Novedades por Casos, durante el mes de Febrero 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Febrero 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.844	351	89	304	1	415	34	227	5.898

**Novedades por Casos, durante el mes de Marzo 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la Zona Metropolitana:**

Relación General del mes de: Marzo 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.298	373	96	328	0	388	55	248	5.825

**Novedades por Casos, durante el mes de Abril 2016,
dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Abril 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.002	354	98	296	0	353	80	202	5.825

**Novedades por Casos, durante el mes de Junio 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Junio 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.179	450	113	233	1	358	110	131	5.960

JULIO 2016:

**Novedades por Casos, durante el mes de Julio 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Julio 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.645	357	116	219	0	350	120	145	5.960

En el año 2015, se enviaron Personal y Logística a las ciudades de San Cristóbal, responsabilidad de éste Comando; y a Santiago, en apoyo al Comando Conjunto Norte y a la Policía Nacional de las referidas localidades:

Provincia de San Cristóbal					
Oficiales Superiores		Oficiales Subalternos		Alistados	Total
019		022		080	121
Vehículos Involucrados					
Camionetas	Motocicletas	Camiones	Autobuses	Total	
008	008	2	2	18	
Provincia de Santiago de los Caballeros					
Oficiales Superiores		Oficiales Subalternos		Alistados	Total
59		57		487	603
Vehículos Involucrados					
Camionetas	Motocicletas	Camiones	Autobuses	Total	
40	38	8	4	90	

2.3. Objetivo Estratégico: Apoyar a la Policía Nacional en grave alteración del orden Público.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (R)
- Comandante General ARD. (R)
- Comandante General FARD. (R)
- Comandos Conjuntos. (I)
- Director del COC, MIDE. (I)
- Director de Operaciones, J-3 del EMACON. (R)

Estrategia:

Las Fuerzas Armadas Excepcionalmente, participarán en operaciones de apoyo a las misiones de la Policía Nacional, en caso de grave alteración del orden público, utilizando las tropas destacadas en el lugar del conflicto o introducidas en el área a través de los medios que la situación demande con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para alcanzar primeramente la disuasión de los manifestantes, patrullajes en la zona de conflicto hasta lograr el control de la situación, asegurar la vida de inocentes y desplazados que huyen del área de conflicto así como custodiar y proteger la propiedad privada, comercial e infraestructura industrial, evitando los saqueos por parte de vándalos, una vez recobrado el control de la situación, será traspasado a las autoridades competentes.

**EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****A) Contribuir con la Disuasión de la Alteración del Orden Público.**

Este modo a la disminución de la criminalidad y la delincuencia, a través de una rápida intervención de la fuerza.

Estrategia:

El Ejército excepcionalmente, participará en operaciones de apoyo a las misiones de la Policía Nacional, en caso grave de alteración del orden público, utilizando las tropas destacadas en el lugar del conflicto o introducidas en el área, a través de los medios que la situación demande con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para alcanzar primeramente la disuasión de los manifestantes, patrullajes en la zona de conflicto hasta lograr el control de la situación, asegurar la vida de inocentes y desplazados que huyen del área de conflicto, como custodiar y proteger la propiedad privada, comercial e

infraestructura industrial, evitando los saqueos por parte de vándalos, traspasando a la autoridad competente el mando, una vez recobrado el control de la situación.

B) Contribuir con la Disuasión de la Alteración del Orden Público.

A la Policía Nacional, continuamos dándole apoyo en el Plan de Seguridad Ciudadana, ordenado por el Señor Presidente de la República y puesto en marcha por el Ministerio de Defensa, con patrullaje en todo el territorio nacional. Para los fines la institución ha mantenido un promedio de 782 soldados cada día, contribuyendo de este modo, a la disminución de la criminalidad y la delincuencia.

❖ Como resultado de la citada labor de patrullaje, fueron detenidos por diferentes delitos 4,702 personas, retenidos 457 vehículos de motor y 2,896 motocicletas.

Movimiento de tropa en apoyo a la Policía en misiones de Seguridad
Plan de Seguridad Ciudadana, agosto 2015-agosto 2016.

UNIDADES	AGOSTO/DICIEMBRE 2015	ENERO/AGOSTO 2016	TOTAL AGOSTO 2015-AGOSTO 2016-
	Soldados/unidad	Soldados/unidad	
1RA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.	22644	20175	42819
2DA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.	21966	17822	39788
3RA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.	13673	12205	25878
4TA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.	12514	15890	28404
5TA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.	21034	20755	41789
6TA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD	14930	13850	28780

BRIG. A. COMBATE, ERD. Y BRIG.. APOYO SERVICIOS, ERD.	7847	6917	14764
BATALLÓN DE CAMANDO, ERD.	7149	5109	12258
Total	121,757	112,723	234,480



ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Apoyo a la Policía Nacional en grave alteración del orden público.

Objetivo Estratégico: Apoyar a la Policía Nacional en grave alteración del orden público.

Indicadores	Línea Base 2012	Avance agosto 2016	Meta 2016
Cantidad de unidades disponibles con capacidad de respuesta.	Incrementar de un 70%	Incrementar de un 90%	Al 100% la operatividad de las unidades militares con capacidad antimotines en 4 años



FUERZA AÉREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTRATEGIA:

La Fuerza Aérea de República Dominicana, participa en operaciones de apoyo a las misiones de la Policía Nacional, en caso de grave alteración del orden público, utilizando las unidades en su zona de responsabilidad con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para alcanzar primeramente los efectos de disuasión en la población, utilizando patrullajes en la zona, hasta lograr el control de la situación.

A) OPERACIONES DE PATRULLAJE REALIZADAS:

Patrullas realizadas en nuestra zona de responsabilidad, en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Interna y Ciudadana, dispuesto por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República

La Fuerza Aérea de República Dominicana, está dando fiel cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Interna y Ciudadana, en nuestra zona de responsabilidad, dispuesto por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. DANILO MEDINA SANCHEZ.





Charles de Gaulle Esq. (Entrada de los Corales)

Charles de Gaulle con Autopista de San Isidro (Súper Lama)

Charles de Gaulle con Carretera de Mendoza (Bomba Texaco)

Charles de Gaulle con entrada de Invienda (Bomba Nativa)

Coral Mall, Autopista de San Isidro

La Sirena, Autopista de San Isidro

Sabana Larga Esq. Activo 20-30 (Tricom)

Sabana Larga Esq. Club Rotario (Banco BHD León)

Av. Las Américas Esq. Venezuela (Bomba Shell)

Av. Las Américas Esq. Sabana Larga (Bomba Coastal)

San Vicente de Paul Esq. Carretera de Mendoza

Venezuela con Presidente Vázquez

Zona Franca de San Isidro

BHD León con Club Trinitarios

San Vicente Calle Bonaire (Banco Santa Cruz)

Scotia Bank con San Vicente

Carretera Mella con Mendoza

Av. Sabana Larga Calle Puerto Rico Banco del Progreso

Farolito Hiper Ole

Av. Venezuela Club Rotario Scotia Bank

Operativos interno mañanero en la zona de responsabilidad con el personal de la Dirección de Inteligencia, FARD.



La Fuerza Aérea de República Dominicana, realiza servicios en los diferentes puentes, en la zona de responsabilidad de la misma.

La Fuerza Aérea de República Dominicana, apoya en seguridad al Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

Corredores Patrulla Motorizada Comando Seguridad de Base:

Av. Charles de Gaulle.

Autopista San Isidro hasta San Vicente de Paul.

Sabana Larga hasta Av. Venezuela.

Bancos: 4

Banco de Reservas Marginal Las Américas “Los Frailes”

Banco de Reservas Av. Charles de Gaulle “Villa Carmen”

Banco de Reservas Av. San Vicente de Paul

Banco de Reservas Av. San Vicente de Paul Esq. Carretera Mendoza.

Servicios varios en apoyo a la seguridad interna y ciudadana.

Ciudad Juan Bosch

8 Soldados dos turnos de servicio/ 6-12 Y 00-06

Charles de Gaulle Esq. Carretera Mella (El 9)

Carretera Mella (Supermercado Cumbre)

Carretera Mella (Bomba de la entrada de San Luís)

Carretera Mella (Bomba Nativa Villa Liberación)

Carretera Mella (entrada del Tamarindo)

Charles de Gaulle (Come y Bebe)

San Vicente de Paul Esq. Carretera Mella (Mega Centro)

Los Mina (La Barquita)

Av. Venezuela (Multicentro La Sirena)

San Vicente de Paul (Bomba vieja de Los Mina)

Entrada de los Tres Brazos

San Vicente de Paul Esquina 4 de agosto

Los transformadores de la Venezuela

Bomba Shell de la Charles de Gaulle

Plaza Lama

Cine Hollywood

Bancos de la Guallubin Olivo

Bomba Nativa frente a Credigas

Jumbo de la mella

Entrada de Guerra

Escuela San Vicente de Paul

Bomba Nativa de San Isidro

Tienda Prin de la mella

Colmado doble AA

Parque las palmas

Mundo del juguete

Corredores Patrulla Motorizada Comando de Fuerzas Especiales:

Carretera Mella (Cruce de Guerra Hasta el Km9 de la Av. Charle de Gaulle)

Av. Charle de Gaulle (Banco de Reserva de la Sirena hasta el Súper Mercado Cumbre)

Av. San Vicente de Paul (Mega Centro hasta La Barquita)

Los 3 Brazos hasta Av. Venezuela

Bancos: 5

Banco de Reservas Carretera Mella (San Isidro)

Banco de Reservas Multicentro La Sirena, Charles de Gaulle

Banco de Reservas Carretera Mella

Banco de Reservas Los Mina

Banco de Reservas Av. Venezuela

Servicios varios en apoyo a la seguridad interna y ciudadana.

Dispensario Médico:

(6) Soldados (2) por cada Dispensario

Dispensario Médico San Luis

Dispensario Médico El Bonito, San Isidro

Dispensario Médico Cabreto, Carretera de Samana

Comando de Fuerzas Especiales

ZONA: 1

San Vicente de Paul Esq. Carretera Mella (Mega Centro)

Los Minas (La Barquita)

Av. Venezuela (Multicentro la Sirena)

Banco Reserva de la (Av. Venezuela).

Banco de Reserva (Los Mina).

ZONA: 2

Av. Charles de Gaulle (Come y Bebe).

Carretera Mella (Súper Mercado Cumbre)

Banco Reserva de la (Carretera Mella)

Banco Reserva (Multicentro la Sirena Av. Charles de Gaulle)

ZONA: 3

Carretera Mella (Cruce de Guerra)

Carretera Mella (San Luis)

Carretera Mella (Villa Liberación)

Carretera Mella (El Tamarindo)

Carretera Mella (Km 9) Esq. Av. Charles Gaulle Km 9

Comando de Seguridad de Base:

ZONA: 4

Charles de Gaulle esq. Brisa del Este (Bomba de Gas Credigas)

Charles de Gaulle con Autopista de San Isidro (Súper Lama)

Charles de Gaulle con Carretera de Mendoza (Bomba Texaco)

Charles de Gaulle con entrada de Invienda (Bomba Nativa)

Coral Mall, Autopista de San Isidro

La Sirena, Autopista de San Isidro

San Vicente Esquina Club de Leones

Sabana Larga Esquina 20-30 *

Sabana Larga esq. Club Rotario (Banco BHD León)

Venezuela con Presidente Vazquez.*

Av. Las Américas Esq. Venezuela (Bomba Shell)

Av. Las Américas esq. Sabana larga (Bomba Coastal)

Banco de Reservas av. San Vicente de Paul

Banco de Reservas av. Charles de Gaulle “Villa Carmen”

Banco de Reservas marginal las Américas “Los Frailes”

Banco de Reservas av. San Vicente de Paul esq. Carretera Mendoza.

Banco de Reservas San Isidro

Corredores Patrulla Motorizada del Comando de Fuerzas Especiales:

Carretera Mella (Cruce de Guerra Hasta el Km9 de la Av. Charle de Gaulle):

Av. Charle de Gaulle (Banco de Reserva de la Sirena hasta el Súper Mercado Cumbre).

Av. San Vicente de Paul (Mega Centro hasta La Barquita).

Los 3 Brazos hasta av. Venezuela.

Corredores Patrulla Motorizada Comando Seguridad de Base:

Av. Charles de Gaulle.

Autopista San Isidro hasta San Vicente de Paul.

Sabana larga hasta Av. Venezuela.



COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO.

A) Respaldo a la Policía Nacional.

En cumplimiento a los términos establecidos en el **Plan de Operaciones de Seguridad Interna y Ciudadana 2015**, éste Comando Conjunto Metropolitano, los fines de semanas está disponiendo de Personal Militar de las Fuerzas Armadas, pertenecientes a la Tropa de Aumento, en apoyo al **ERD.**, **ARD** y la **FARD.**, para el Patrullaje Preventivo en la Seguridad Interna y Ciudadana, (Éste al día de la fecha, se continua ejecutando).

**Novedades por Casos, durante el mes de Agosto 2015, dentro de la
ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la**

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Agosto 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16,20	210	15	10	4	56	15	55	13,500

SEPTIEMBRE 2015:

Novedades por Casos, durante el mes de Septiembre 2015, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Septiembre 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15,150	340	25	301	8	46	5	35	10,500

OCTUBRE 2015:

Novedades por Casos, durante el mes de Octubre 2015, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Octubre 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15,150	240	15	101	2	31	8	5	11,800

NOVIEMBRE 2015:

Se realizaron coordinaciones de lugar, con las autoridades de la Provincia de San Cristóbal, con la finalidad de realizar las celebraciones del 171 Aniversario de la firma de la primera Constitución de la República.

Novedades por Casos, durante el mes de Noviembre 2015, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la

Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Noviembre 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	7,250	215	10	211	0	35	10	22	4,580

DICIEMBRE 2015:

Por las festividades Navideñas, se incrementó la cantidad de personal involucrado dentro de la **ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA**, e los Operativos Diurnos y Nocturnos, implementado por el Comandante del Comando Conjunto Unificado, a partir de las **20:00 horas** hasta las **03:00 horas**.

Novedades por Casos, durante el mes de Diciembre 2015, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la
Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Diciembre 2015									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	17.200	350	25	118	3	40	10	20	12.800

En el año 2015, se enviaron Personal y Logística a las ciudades de San Cristóbal, responsabilidad de éste Comando; y a Santiago, en apoyo al

Comando Conjunto Norte y a la Policía Nacional de las referidas localidades:

Provincia de San Cristóbal				
Oficiales Superiores	Oficiales Subalternos	Alistados	Total	
019	022	080	121	
Vehículos Involucrados				
Camionetas	Motocicletas	Camiones	Autobuses	Total
008	008	2	2	18

Provincia de Santiago de los Caballeros				
Oficiales Superiores	Oficiales Subalternos	Alistados	Total	
59	57	487	603	
Vehículos Involucrados				
Camionetas	Motocicletas	Camiones	Autobuses	Total
40	38	8	4	90

**Novedades por Casos, durante el mes de Enero 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la
Zona Metropolitana:**

RELACIÓN GENERAL DE: Enero 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.937	490	122	385	3	386	160	323	6.136

**Novedades por Casos, durante el mes de Febrero 2016, dentro de la
ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la
Zona Metropolitana:**

Relación General del mes de: Febrero 2016

Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.844	351	89	304	1	415	34	227	5.898

**Novedades por Casos, durante el mes de Marzo 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la Zona Metropolitana:**

Relación General del mes de: Marzo 2016

Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	15.298	373	96	328	0	388	55	248	5.825

ABRIL 2016:

A partir del **01/04/2016**, se iniciaron las coordinaciones de lugar, con los Encargados de Personal y de Seguridad de las diferentes Dependencias Militares y Públicas, con el objetivo de tratar asuntos relacionado al Personal Miliar que sería utilizado como “**Policía Militar Electoral**”, en las elecciones **Presidenciales, Congressuales y Municipales**, del “**15 del mes de Mayo 2016**”.

**Novedades por Casos, durante el mes de Abril 2016, dentro de la ORDOP.
SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la
Zona Metropolitana:**

Relación General del mes de: Abril 2016

Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.002	354	98	296	0	353	80	202	5.825

MAYO 2016:

A partir de las **08:00 horas** del **07/05/2016**, se iniciaron las coordinaciones de correspondientes, con los Encargados de Personal y de Seguridad de las

diferentes Dependencias Militares y Públicas, con el objetivo de que el Personal Militar y Policial, que sería utilizado como **“Policía Militar Electoral”**, sea enviado a éste Ministerio de Defensa, con propósito de brindar las informaciones de lugar y realizar un simulacro de acopio del personal, listos para participar en las elecciones **Presidenciales, Congressuales y Municipales**, del **“15 del mes de Mayo 2016”**.

A partir de las **08:00 horas** del día **13/05/2016**, se comenzó a recibir en éste Ministerio de Defensa, como **acopio general**, el Personal Militar y Policial, que sería utilizado como **“Policía Militar Electoral”**, para ser enviados a las **Diferentes Zonas Electorales**, con propósito de brindar la seguridad militar necesaria en los diferentes **Recintos Electorales**, en las elecciones **Presidenciales, Congressuales y Municipales**, del **“15 del mes de Mayo 2016”**.

Las (40) Zonas Electorales, supervisadas por el Comando Conjunto Metropolitano,
Santo Domingo Norte –A, Santo Domingo Norte –B, Santo Domingo Este, San Ant. de Guerra, Santo Domingo Este y Boca Chica, Distrito Nacional, Los Alcarrizos y Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional y Pedro Brand, San Cristóbal-A, San Cristóbal-B, Peravia Bani, San José de Ocoa, Azua, Barahona, Pedernales, Independencia, Bahoruco, San Juan, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, Mao Valverde, Puerto Plata, Santiago A, Santiago B, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Provincia Duarte, Hermanas Mirabal, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Samaná, Monte Plata, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seíbo, La Romana y La Altagracia.

Resumen General de Personal Militar y Policial, utilizado durante las Elecciones Presidenciales, Congressuales y Municipales 2016:

Instituciones	Cantidad
Ejército de Rep. Dom.	6.169
Armada de Rep. Dom.	1.638
Fuerza Aérea de Rep. Dom.	1.716
Policía Nacional	4.643
Total General	14.166

JUNIO 2016:

Por instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **Danilo Medina**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se incrementó la cantidad de personal militar y policial, así como también de las Patrullas Diurnas y Nocturnas, dentro de la **ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA**, en apoyo a la Policía Nacional.

Novedades por Casos, durante el mes de Junio 2016, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Junio 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.179	450	113	233	1	358	110	131	5.960

JULIO 2016:

Novedades por Casos, durante el mes de Julio 2016, dentro de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en la Zona Metropolitana:

Relación General del mes de: Julio 2016									
Por Novedades	Personal Involucrado	Personas Detenidas	Vehículos Detenidos	Motocicletas Detenidas	Armas de Fuego Retenidas	Armas Blancas Retenidas	Porciones Sustancias Prohibidas	Objetos Incautados	Patrullas Realizadas
Sub-Totales	16.645	357	116	219	0	350	120	145	5.960

CONTINUACIÓN PARA AGOSTO 2016:

El Comando Conjunto Metropolitano, continuará en sus **Labores Diarias** en la “Ejecución de su Puesto de Mando” en nuestro Centro de Operaciones Conjuntas, con el propósito de permanecer en “*Pie de Guerra*” en contra la delincuencia que azota nuestro país, en cumplimiento a la **ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA**, implementado por el Señor Presidente Constitucional Lic. **DANILO MEDINA**, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y

la Policía Nacional, a partir de las **08:00 horas** hasta las **03:00 horas**, en toda nuestra zona de responsabilidad, así como en todo el Territorio Nacional.



COMANDO CONJUNTO ESTE

B) Respaldo a la Policía Nacional.

Reiteración de fecha 16-12-2015, recibida mediante e-mail del Centro de Operaciones Conjuntas de las FF.AA., de la activación Orden Fragmentaria No.22-2014, al Plan de Operaciones “Seguridad Interna y Ciudadana 2013”, de fecha 05-12-2014, del Comandante del Comando Conjunto Unificado del Ministerio de Defensa.

El Comandante del Comando Unificado dispuso: implementar nuevas medidas para aumentar la seguridad en las diferentes arterias o centros comerciales, bancos importantes, centros nocturnos, iglesias, terminales de transporte, intercepciones de principales avenidas, parques, centros de diversiones, terminales aéreas entre otros. Estableciendo puestos fijos, patrullas móviles y motorizadas con el objetivo de prevenir, disuadir y evitar, la comisión de hechos delictivos durante las fiestas navideñas, empezando el 05-12-2015 hasta el 10-01-2016. Asimismo los días 24, 25, 31 de diciembre del 2015 y 1, 5, y 6 de enero del 2016, se conformaran patrullas mixtas con integrantes de personal regular de Operaciones Especiales PN., para atender cualquier situación donde estuvieran involucrados miembros de las FF.AA. y la P.N., a partir de las 20:00 horas.

Mediante la Directiva No.01-2016, Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales 2016. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Electoral No.275-97, dispone la seguridad de las

Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales 2016.

El Comandante del Comando Conjunto Este, mediante Memorándum No.9208 de fecha 12-04-2016, del Ministro de Defensa, fue designado Coordinador General de las Operaciones en la Región Este, para garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de las disposiciones emanadas mediante la Directiva No.01-(2016), de la Policía Militar Electoral.

3- Lineamiento Estratégico, Salvaguarda del Estado y sus Instituciones.

3.1. Objetivo Estratégico: Protección de las Infraestructuras estratégicas.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (R).
- Comandante General ARD. (R).
- Comandante General FARD. (R).
- Comandantes de Recintos y Bases. (R).
- Cuerpos Especializados (CESAC, CESEP, CESFRONT, CESMET).(R)
- Director de Operaciones MIDE, J-3.(R).
- Director de Personal MIDE, J-1 (R).

Estrategia.

la defensa del territorio nacional incluirá la seguridad y protección de las infraestructuras estratégicas: la infraestructura eléctrica, de comunicaciones y la vial, portuaria y aeroportuaria, instituciones públicas, entre otras, para tales fines se han creado cuerpos especializados, con los estándares de calidad requeridos en principales terminales aeroportuarias, aéreas y estaciones del

Metro de Santo Domingo, para garantizar mediante un dispositivo de vigilancia y protección y la seguridad de los usuarios; para las demás infraestructuras públicas, las unidades destacadas en toda la geografía nacional brindarán la protección necesaria previa coordinación con la entidad estatal que demande el servicio.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A nivel Nacional el ERD., cumplió su misión de salvaguardar las infraestructuras estratégicas, tales como: instalaciones, autopistas, redes eléctricas, de comunicaciones, presas, acueductos, entre otras; con personal entrenado y equipado, para garantizar su protección y seguridad.

A) Proteger las Infraestructuras Vitales.

La Salvaguarda del Estado y sus instituciones, la protección de las infraestructuras estratégicas, se logró aumentando el número de soldados utilizados en esta tarea. Igualmente se protegen las presas, puentes, instalaciones eléctricas, comunicaciones estratégicas, acueductos, adicionalmente proporcionamos seguridad a obras de infraestructuras relevantes, construidas por el Superior Gobierno a través del Instituto Nacional de la Vivienda INVI, así como los proyectos habitacionales la Nueva Barquita y Ciudad Juan Bosch, entre otras.

B) Personal militar usado en la seguridad de las infraestructuras del Estado, agosto 2015-agosto 2016.

RANGO	CANTIDAD
Mayor General	10
General de Brigada	125
Coronel	1,182
Tte. Coronel	1,466

Mayor	2,590
Capitán	5,414
1er. Tte.	4,437
2do. Tte.	5,247
Sgto/mayor	7,330
Sgto. A&C	7
Sgto.	7,529
Cabo	6,686
Raso	11,913
Conscripto	107
Asimilado	166
TOTAL	54,209



CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA, (CESEP)

A) Protección de las Infraestructuras Estratégicas.

a) Acciones para Capacitar y Actualizar el Personal del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, (CESEP).

1.- En fecha Agosto 2015, se celebró el Curso Básico Protección de Buque E Instalaciones Portuarias, PBIP. (Modelo OMI 3.25), dirigido al personal de la Instalación Portuaria, Amber Cove, Maimón Puerto Plata.



2.- En fecha septiembre 2015, se realizó el Curso Oficial de Protección de Instalación Portuaria OPIP, (Modelo Omi 3.21), dirigido al personal de la Instalación Portuaria, Amber Cove, Maimón Puerto Plata.

3.- En fecha diciembre del 2015, se impartió el Curso sobre Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, PBIP E Integridad De La Carga. Dirigido al

personal que se desempeña en retirar las mercancías de los puertos, perteneciente a la Empresa IKEA.

4.- En fecha abril 2016, se realizó el curso de Oficial de Protección de Instalación Portuaria (OPIP), Oficial de Protección del Buque (OPB), Oficial para la Protección de la Compañía Marítima, (OCPM), dirigido al Personal de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, (Cesep), y al Personal del Ámbito Civil, que se desempeñan como Oficiales de Protección de las diferentes Instalaciones portuarias.



5.- En fecha Mayo 2016, se realizó el Curso Taller “**Código Procesal Penal Durante la Investigación**”, dirigido al personal de ese Cuerpo Especializado De Seguridad Portuaria (CESEP).



6.- En fecha junio 2016, se impartió el curso Oficial de Protección de Instalación Portuaria (OPIP), (Modelo OMI 3.21), dirigido al personal que presta servicio de seguridad en la instalación portuaria Sans Souci Port.

7.- En fecha julio 2016, se realizó el curso Auditoria de Protección Portuaria, celebrado en Managua, Nicaragua, dirigido a oficiales de protección de instalaciones portuarias, (OPIP).

B) Acciones de Mejorar para el Logro de las Operaciones el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).

Desde el mes de Agosto 2015, al mes de Agosto 2016, fueron realizadas las siguientes Auditorias, Certificaciones y Recertificaciones PBIP, en las siguientes Instalaciones Portuarias;

Cemex Dominicana, SPM, FERQUIDO, SPM, Agosto 2015., ACERO ESTRELLA, SPM, Boca Chica, Cementos Andinos (Boca Chica), Puerto de Barahona, CIRAMAR, Las Calderas, Bani, AES Andrés, Puerto de Azua, Puerto de Amber Cove, Puerto Duarte, Puerto de Manzanillo, Puerto de San Pedro de Macorís, Central Romana Corp., Puerto de Andrés, Boca Chica, Multimodal Caucedo, Puerto Sultana del Este, Sans Souci Port, Molinos Modernos, Cabo Rojo, Muelle Internacional Itabo, AES Andrés, Terminal Industrial Central Romana, Terminal Turística La Romana, Fondeadero Isla Catalina, SIDPORT, (MercaSID, S.A.), Barahona, Petroleum Trading Group, INTERQUIMICA, S.A.,



C) Certificaciones y Recertificaciones.

Instalación Portuaria	Fecha Realizada	Tipo De Proceso
Don Diego Colon Y Santo Domingo	20 De Agosto 2015	Recertificación
Puerto De Puerto Plata (I/P Oeste)	12 De Septiembre2015	Recertificación
Fondeadero De Cayo Levantado	29 De Septiembre2015	Recertificación
Amber Cove	1 De Octubre 2015	Certificación
Puerto Duarte	15 De Octubre 2015	Recertificación
Manzanillo	11 De Noviembre 2015	Recertificación
Amber Cove	18 Noviembre 2015	Certificación
Puerto De San Pedro De Macoris	27 De Noviembre 2015	Recertificación
Andres Boca Chica	08 De Diciembre 2015	Recertificación
Puerto Multimodal Caucedo	27 De Abril 2016	Recertificación
Sultana Del Este	21 De Abril 2016	Recertificación
Puerto Sans Souci Port	16 De Mayo 2016	Recertificación
Molinos Modernos	04 De Mayo 2016	Recertificación
Cabo Rojo	18 De Mayo 2016	Recertificación
Muelle Internacional Itabo	06 De Mayo 2016	Recertificación
Aes Andres, D.R.	30 De Junio 2916	Recertificación
Terminal Industrial Central Romana	23 De Junio 2016	Recertificación
Terminal Turistica La Romana	23 De Junio 2016	Certificación
Fondeadero Isla Catalina	23 De Junio 2016	Certificación
SIDPORT, (Mercasid, S.A.)	23 De Julio 2016	Certificación
Barahona	10 De Agosto 2016	Certificación
Petroleum Trading Group	10 De Agosto 2016	Certificación
Interquimica, S.A.	03 De Agosto 2016	Certificación

**Certificaciones Puerto Multimodal Caucedo y Puerto Amber Cove,
Maimón, Puerto Plata**

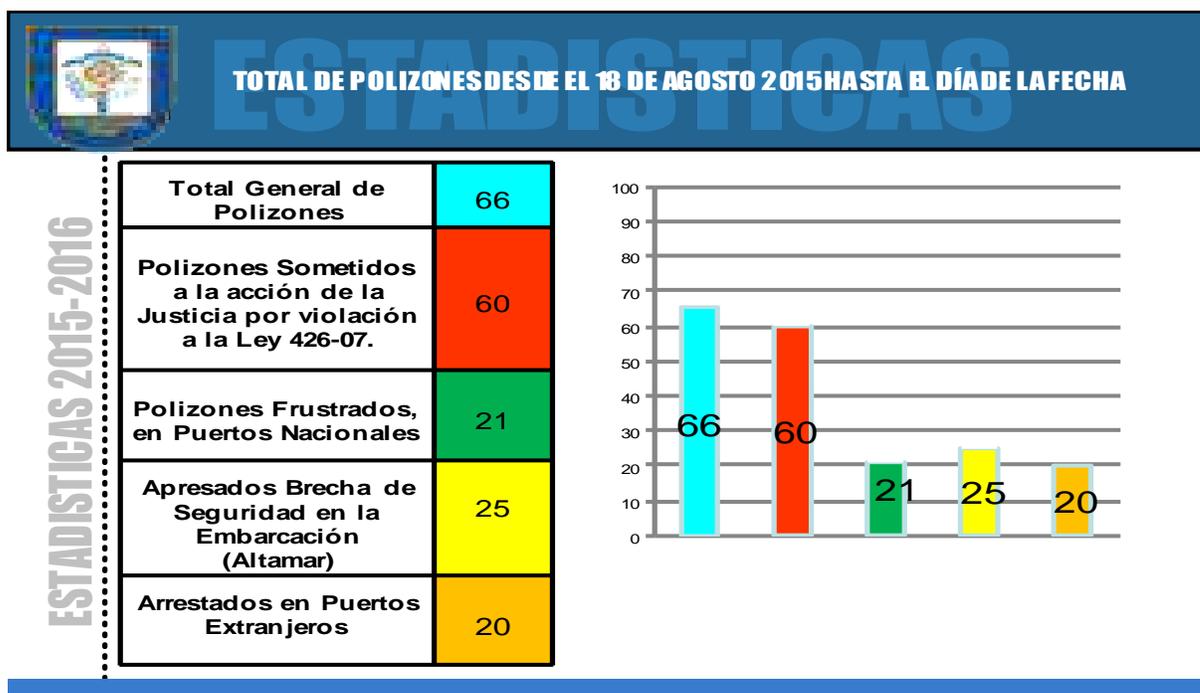


D) Restablecimiento del parque vehicular del CESEP.

VEHÍCULOS EN EXISTENCIA	009
Camiones	002
Camionetas	007
Vehículos reparados	004
Mantenimientos completos	009
Vehículos ingresado	001
Servicios brindados jce	003
Vehículos en servicio	009

- a) A todos los vehículos que están actualmente operando, se les realizó un cambio de aceite, filtros y su respectivo mantenimiento correspondiente.
- b) Entre los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2015, fueron reparadas (04) unidades que estaban fuera de servicio, y en la actualidad se encuentran operando.
- c) El camión marca **DAIHATSU** 2007, placa No. 0E00705, Chasis No. VII6LHU, que se encontraba en poder de la HIT, fue recuperado y sumado a la flotilla de este Cuerpo Especializado.
- d) Servicios brindados a la Junta Central Electoral para los comicios electorales 2016-20, por orden superior, con el camión marca **DAIHATSU**, Delta, color blanco, año 2001, chasis No.V1161251, por un mes y la camioneta marca **ISUZU** D-MAX, color blanco, año 2012, chasis No.MPATFS85HCH500203 y la camioneta marca **MITSUBISHI** L-200, color blanco, año 2001, chasis No.MMBKNK6401D-042161, por tres días.

E) Inteligencia E Investigaciones



POLIZONES APRESADOS POR MES EN LOS PUERTOS DE HAINA ORIENTAL Y OCCIDENTAL, SANTO DOMINGO, BARAHONA, SAN PEDRO DE MACORIS, CAUCEDO Y PUERTO PLATA DESDE EL 18 DE AGOSTO 2015 HASTA EL DIA DE LA FECHA

Agosto	01
Septiembre	02
Octubre	01
Noviembre	00
Diciembre	00
Enero	02
Febrero	13
Marzo	06
Abril	05
Mayo	15
Junio	06
Julio	15

Para un total de **(66)** Polizones apresados, de los cuales **(60)** fueron sometidos a la acción de la justicia por violar la Ley 426-07 y **(06)** no fueron sometidos a la acción de la Justicia y entregados a sus familiares, por falta de pruebas según la Fiscal Licda. **Belkis Fiordaliza Ulloa Uceta**.

**APRESADOS POR FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN LOS PUERTOS
DESDE EL 18 DE AGOSTO 2015 HASTA EL DIA DE LA FECHA**

Agosto	01
Septiembre	00
Octubre	00
Noviembre	00
Diciembre	00
Enero	00
Febrero	00
Marzo	00
Abril	00
Mayo	00
Junio	00
Julio	00

Para un total de **(01)**, el cual fue sometido a la acción de la Justicia, por haberse encontrado transitando con un carnet falsificado del Sindicato de Estibadores de Camiones y Furgones de los Puertos de Haina, en las inmediaciones del Puerto de San Pedro de Macorís, donde fue sorprendido por miembros de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).



CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET).

A) Protección de las Infraestructuras Estratégicas (Protección de las líneas del MSD)

En adición a los oficiales superiores supervisores que se encuentran fijos de servicio y en ambas líneas del MSD, la Inspectoría del CESMET ha llevado a cabo veintisiete (27) inspecciones aleatorias dentro del sistema, con los oficiales de la Plana Mayor, a fin de que los procesos y el servicio se mantengan en orden, así como el estado de listeza de los miembros que prestan servicio en el sistema MSD. (Producto Intermedio INSP-1)



a) Inspecciones generales a las instalaciones del CESMET

Las inspecciones generales a las instalaciones del CESMET, constituyen una herramienta muy importante para el buen funcionamiento del sistema, porque permite verificar el estado de orden, la limpieza de los cuarteles y de las armas, de las áreas verdes, así como la higiene, listeza y documentación del personal, que compone este cuerpo especializado. Esta actividad está estrechamente relacionada con los productos intermedios **INSP-3** y **INSP-4**.

b) Procesos Administrativos y de Remozamiento

a) El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, llevó a cabo en el mes de abril 2016, la remodelación del cuartel de la Unidad Especial de Reacción Táctica (UERT), así como también la construcción de la oficina de del comandante de dicha unidad, así como la instalación de inversores.



b) En el mes de mayo 2016, la casa de guardia de este cuerpo especializado fue remodelada, la cual incluyó el cambio de la cerámica, instalación de dos unidades de aires acondicionados, así como también la galería digital.



c) Dirección Ejecutiva conjuntamente con el Departamento de Logística, llevó a cabo la señalización de las calles de este CESMET, así como el mantenimiento de las áreas verdes y remodelación la unidad purificadora de agua.



d) Concomitantemente con el avance de la construcción de la Línea 2B, se inició un proceso de captación de ex-cadetes, para ser ingresados al CESMET y al Ejército de República Dominicana, con el objetivo de aumentar la fuerza e ir supliendo las necesidades de personal que ha ido surgiendo en este cuerpo especializado y a la vez eficientizar el renglón recursos humanos. Con este paso se cumple con el Producto Intermedio RH-2, del Plan Operativo CESMET 2015.

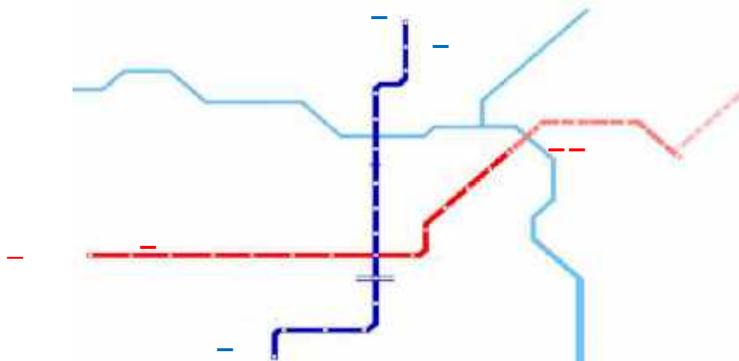


D) Elaboración del Plan Antiterrorista

a) Para la elaboración de este plan se tomó en consideración todos los factores que representan un riesgo para el Sistema MSD, los aspectos nacionales que inciden en el desenvolvimiento diario y los últimos acontecimientos internacionales (actos terroristas). Este documento se basó en una apreciación de inteligencia, que actualizada durante un período de tiempo de un (1) mes, con lo cual se tomaron todos los parámetros posibles para su buen funcionamiento una vez se aplicara a las líneas del MSD y sus periferias. (Producto Intermedio INT-3)



b) Con la integración al sistema de inteligencia del CESMET, se ha logrado disminuir considerablemente los robos y las pérdidas de celulares por parte de descuidistas. Se está trabajando de la mano con el Departamento de Operaciones y la seguridad interna de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET). (Producto Intermedio INT-5).



E) Actividades operacionales

a) se inició la capacitación de parte del personal del CESMET, como parte de este importante proceso, a fin de fortalecer el conocimiento y listeza operativa, de estos, siendo los beneficiados los Sargentos y Cabos que prestan servicio en las instalaciones del MSD. (Producto Intermedio OPER-6, POA 2015)



d) Entrega de detectores de metales portátiles, con la finalidad de disminuir el ingreso de objetos no permitidos en el MSD. (OPER-5, POA 2016)



e) Fueron designados ocho miembros bajo el mando de este departamento, a fin de ser designados a la línea 2B del Metro de Santo Domingo, con el objetivo de realizar los despejes de vías y catenarias, antes del paso del tren por la mencionada línea. (OPER-5, POA 2016)



f) En fecha 10/05/16 se llevó a cabo la charla sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el aula de las Escuela de Seguridad de este Cuerpo Especializado, con la participación de treinta miembros bajo el mando de este departamento. (OPER-4, POA 2016).



- g) Coordinaciones de la Plana Mayor del CESMET para la elaboración de los planes complementarios de la Propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad Integral del Metrocable de Santo Domingo, el cual está en fase de construcción. (OPER-2, POA 2016)



F) Comunicación por radio, redes, telefonía fija o celular.

- a) Se repararon seis (06) radios de comunicación Motorola EP-450 en el taller **HEQUI COMUNICACIONES**, en fecha 11 de noviembre de 2015. (COM-1, POA 2015)



- b) Fueron adquiridos (25) micrófonos para radio Motorola MTH-800. (COM-1, POA 2015)



- c) En fecha 03/07/16, fueron reemplazados los routers de internet de las Oficinas de Operaciones S-3 e Inteligencia S-2.



d) En fecha de Julio de 2016, se adquieren (10) flotas Alcatel 2004, de las cuales seis (06) fueron asignadas al servicio de ruta de autobuses de transporte del personal de MSD y CESMET y cuatro (4) al Departamento de Inteligencia. (COM-3, POA 2016)



e) En fecha 10/072016, se llevó a cabo la sustitución de repetidor de señal de radio en el edificio Juan Pablo Duarte. (COM-5, POA 2016)



CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURÍSTICA (CESTUR)

A) Protección de las Infraestructuras Estratégicas

a) Protección y Seguridad Turísticas

Como es conocido por todos, la industria de los viajes a nivel mundial viene creciendo de manera significativa en los últimos años, constituyéndose en un sector muy dinámico por la cantidad de turistas que anualmente se mueve en el mundo y por el impacto positivo que produce en las economías de los países y en las comunidades en las que se desarrolla.

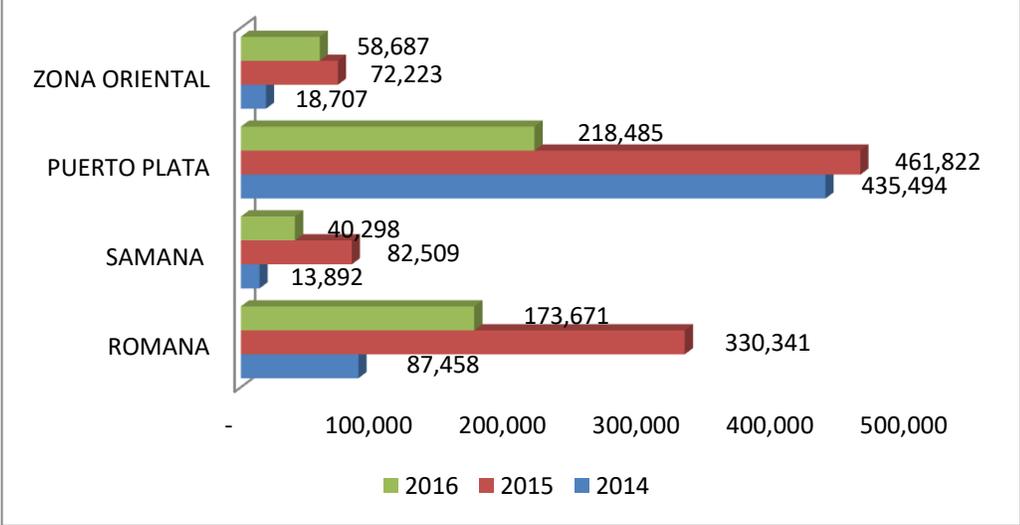
Para el análisis de inteligencia que en materia de seguridad turística afectan los diferentes polos turísticos de la nación, El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), ha venido realizando recorridos por todas las Supervisorías y Secciones, sosteniendo encuentros con los diferentes sectores que inciden en el área turística. Complementado esto, con partes de inteligencias locales y sectoriales, con datos suministrados por empresarios, hoteleros, asociaciones, sindicatos, juntas de vecinos etc. En sentido general, (considerados todos los polos), las amenazas a la seguridad del turismo determinadas fueron las siguientes:

- 1. Asedios, acoso, estafas y robos por parte de los diversos negocios informales que desarrollan sus actividades en el sector. (taxistas, guías, vendedores de excursiones, deportes, comidas y bebidas, masajes etc.)
- 2. Prostitución y Turismo sexual.
- 3. Indigencia de niños nacionales y de otras nacionalidades en calles, plazas y lugares de interés turísticos.
- 4. Delincuencia común y callejera.

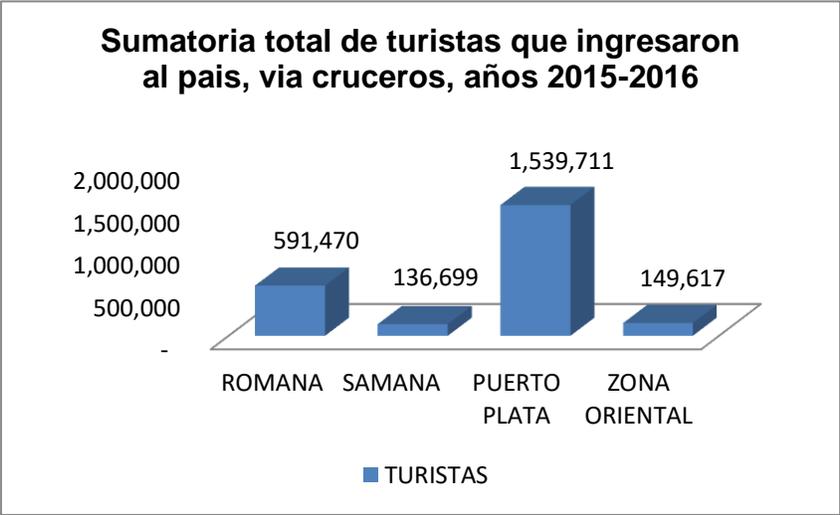
b) Datos Operacionales de Operativos Realizadas.

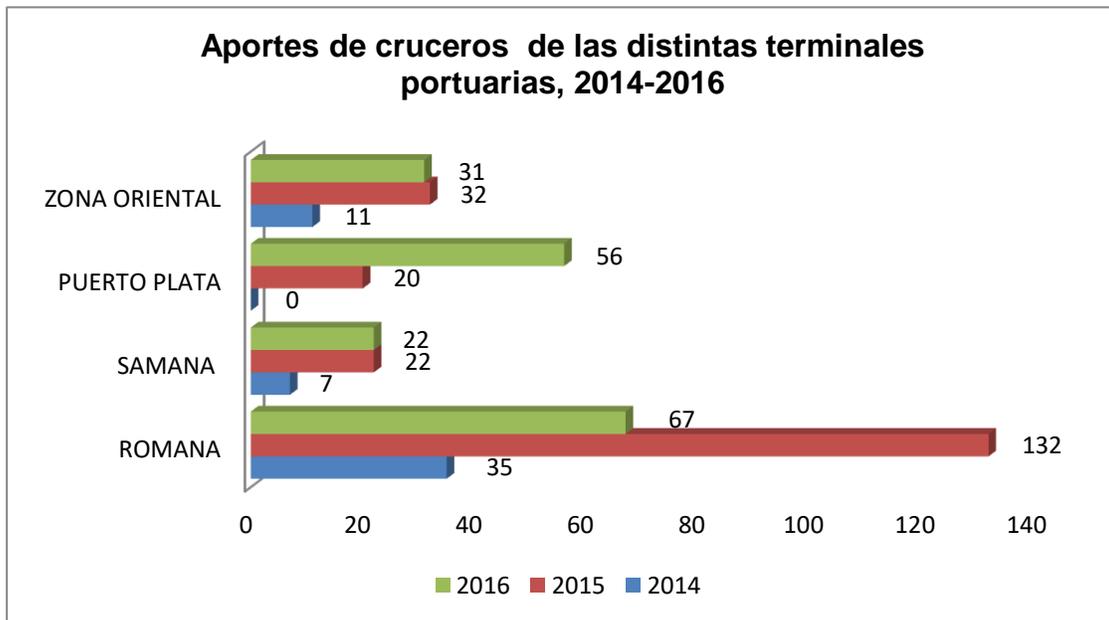


Cantidad de pasajeros que ingresaron al país por las distintas terminales, año 2015-2016



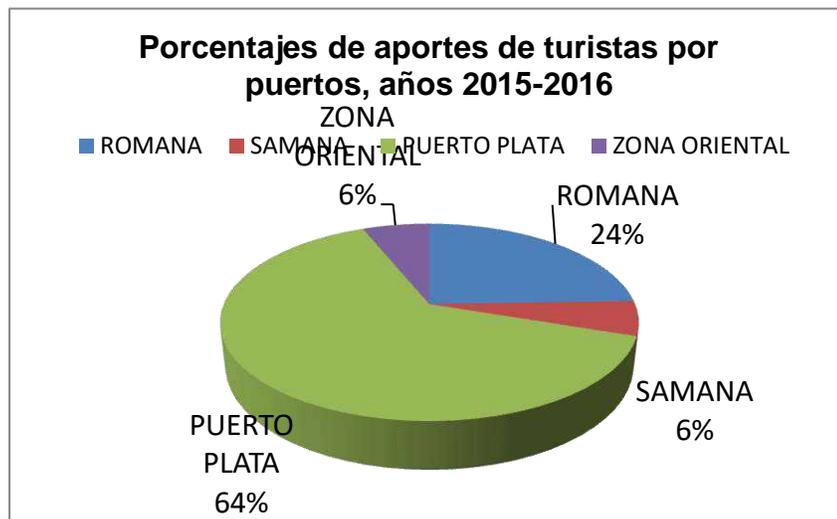
c) Estadísticas de Llegadas de Cruceros a nivel nacional, con los aportes, cantidad de turistas, cantidad de cruceros y porcentajes del 2015-2016, que representaron un gran crecimiento en la Economía del País.





d) El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, ha brindado apoyo de seguridad a (42) diferentes instituciones en el año 2015 y 48 en el año 2016, tales como:

- Museo de Noche Larga del Ministerio de Cultura,
- La fiesta de la música, del Ministerio de Turismo,
- Radio HITO, del Centro Cultural de España,
- Occidental Hotels y resorts Embajador,
- Marketing Gastronómico, Creato Taste,
- Fundación sin fines de lucros Querido Santa,
- Instituto Nacional de Diabetes Endocrinología y Nutrición,
- Alianza Francesa de Santo Domingo, Fiesta de la música,
- Embajada de Francia, buque francés Dumont d, Urville ,
- Comandancia General Armada de Republica Dominicana, (Ofrenda Floral),
- Dominican Fiesta Hotel y Casino, entre otras...



B) Capacitación del Personal asignado a CESTUR

a. En fecha 18 de Mayo del 2015, le fue impartido Curso de "Negociador Policial", presidido por instructores pertenecientes a la Policía Española, PABLO GARCIA HERNANDEZ, ROBERTO OCAMPO PORTELA Y OLGA OREA, Agregada Militar de Interior, a (48) plazas.

b. En fecha 06 y 07 de junio 2015, le fue impartida a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción "General de División Gregorio Luperón", la charla sobre "Rol del Agente de CESTUR en la Seguridad Aeroportuaria", por Instructores del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y Aviación Civil, CESAC.

c. En fecha 25 de junio 2015, le fue impartida a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción "General de División Gregorio Luperón", la charla sobre "Ética, Moral y Otros Valores Aplicados a la Vida Militar y Civil", por Instructores del Departamento de Psicología de CESTUR.

- d. En fecha 01 y 02 de julio 2015, le fue impartido a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, “El Curso Básico de Primeros Auxilios”, por instructores de la Cruz Roja Dominicana.
- e. En fecha 22 de julio 2015, se fue iniciado en la Sede Central de CESTUR, el segundo “Curso Básico de Seguridad Turística”, con la cantidad (35) miembros.
- f. En fecha 15 y 16 de julio 2015, le fue impartida la charla sobre “Abuso y la Explotación Sexual Comercial de los Niños, Niñas y Adolescentes.”, por instructores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a (175) miembros del CESTUR.
- g. En fecha 19 de julio 2015, le fue impartida una charla sobre “Derechos Humanos” a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, por instructores de la Procuraduría General de la República.
- h. En fecha 22 de julio 2015, fue iniciado en la Sede Central de CESTUR, el segundo “Curso Básico de Seguridad Turística”, con la cantidad (30) miembros, el mismo concluyo el 31 de julio año 2015.
- i. En fecha 23 de julio 2015, fue realizada por los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, la práctica final de “Geografía Turística”, donde realizaron un recorrido por todos los monumentos históricos y atracciones turísticas de la Zona Colonial, a bordo del “Chu Chu Colonial Tren”.
- j. En fecha 28 de julio 2015, le fue impartida a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, la charla sobre “Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, por instructores de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHDIH).

k. En fecha 29 de julio 2015, le fue impartida a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, la charla sobre “Prevención General de Drogas”, por Instructores de la Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

l. En fecha 03 de agosto 2015, le fue impartido a los Aspirantes a Agentes de CESTUR de la 8va. Promoción “General de División Gregorio Luperón”, el Curso-Taller “Inteligencia en los Polos Turísticos”, por instructores del Departamento de Inteligencia, CT-2, CESTUR.

m. En fecha 11 de Noviembre 2015, fue impartido por el Director de la Escuela de Graduado de Estudio Policiales el curso taller sobre Planificación Estratégica, a los oficiales superiores y subalternos de este CESTUR.



n. En fecha 29 de Septiembre 2015, miembros del CESTUR finalizan el taller Formativo Integral de Historia y Gestión, impartido por el voluntariado de amigos de la zona colonial.



ñ.- En fecha 03 de Octubre, los Supervisores Zonales del CESTUR, por instrucción del Señor Director de este Cuerpo Especializado, han impartido diecinueve (19) charlas en materia de Seguridad Turística, a estudiantes del Servicio Militar Voluntario en distintos colegios de diferentes zonas del país, para que los mismo tengan conocimiento de la seguridad turística y puedan aportar con el crecimiento del turismo en la República Dominicana.



o. En fecha 20 de Mayo del 2016, el encargado de Operaciones CT-3, en coordinación con Departamento de Licencia del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), imparte curso de conducir a miembros de CESTUR, de las diferentes secciones, donde le son suministradas más de 150 licencia.



p. En fecha 09 De Junio Del 2016 Charla De Historia Y Organización Del CESTUR, Impartida A Cadetes 4to. Años De La Fuerza Aérea Republica Dominicana General De Brigada Frank Feliz Miranda.



C.- Construcciones y reparaciones de infraestructuras que alojan el personal del CESTUR

El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, con el objetivo contribuciones, tanto en el sector público y privado en materia turística, se ha encargado de realizar una serie de estudios que servirán de aporte en el ámbito nacional, para el desarrollo económico del país, implementando acciones de apoyo a contracciones de infraestructuras, acciones cívicas, cuidado del medio ambiente, lucha contra la contaminación, virus, erradicación del feminicidio, operativos medico en favor a la salud y ayuda a los sectores de extrema pobreza lo que será de gran impacto para el Desarrollo del Milenio. El presente informe recoge las actividades, que fueron posible gracias a los recursos aportados por el Presidente Construccional de la Republica, Ministerio de Defensa, Ministerio de Turismos y otras instituciones, Los casos que aquí se detallan sirven de ejemplo a otras dependencias, para que unan sus esfuerzos a la creación de un mundo mejor, donde los beneficios del progreso socioeconómico alcancen a todos los ciudadanos, especialmente los más necesitados

a) En fecha Septiembre del 2014, se realizó un viaje de reconocimiento, ubicación y levantamiento de los lugares más estratégicos dentro de los polos turísticos, para la construcción de ocho (8) Destacamentos, conjuntamente con el Encargado de Operaciones y el Jurídico del CESTUR, en aporte a mejorar las condiciones de los miembros y la buena imagen de los polos turísticos, enfocados en el crecimiento logístico del CESTUR., estos lugares fueron: La ensenada, Punta Rusia, Luperón, Puerto plata, Constanza, Jarabacoa.



b) Terminación de los trabajos de construcción de las dotaciones del CESTUR ubicadas en Juan Dolió: a la fecha la construcción está terminada y equipamiento para ser puesta en funcionamiento



c) El destacamento que alojara los miembros del CESTUR, en la municipio de Bayahibe: a la fecha esta obra está avanzada en un 80%



d) Hasta la fecha la construcción del municipio de Sosua, que alojará los miembros está terminada y equipada lista para ser inaugurada y puesta en funcionamiento.



e) En Rio San Juan a la fecha esta obra está avanzada en un 70%, donde laboran en conjunto el Ministerio Publico, Ministerio de Turismo, Policía Nacional, Amet, Gobernación Provincial, entre otros para unir esfuerzo en el aumento de la seguridad para incremento del turismo de la zona.



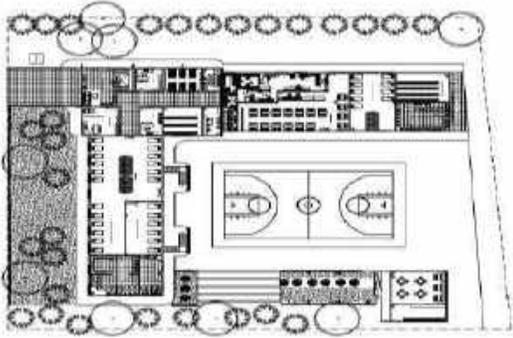
f) Viaje a Cabarete en aras de supervisar las construcciones de los Destacamentos de CESTUR, el cual está terminado y equipado a la espera de la inauguración u su puesta en funcionamiento.



g) En fecha agosto del 2015, se ubicó la dotación del CESTUR en Portillo-Las Terrenas



h) en fecha Agosto del 2015, se inició el proyecto de remodelación de la escuela de entrenamiento de CESTUR en San Isidro, a fin de elevar las condiciones de las



i) Puesta en función destacamento del CESTUR en la Zona Colonial, ubicado en la calle Duarte esq. Mercedes:



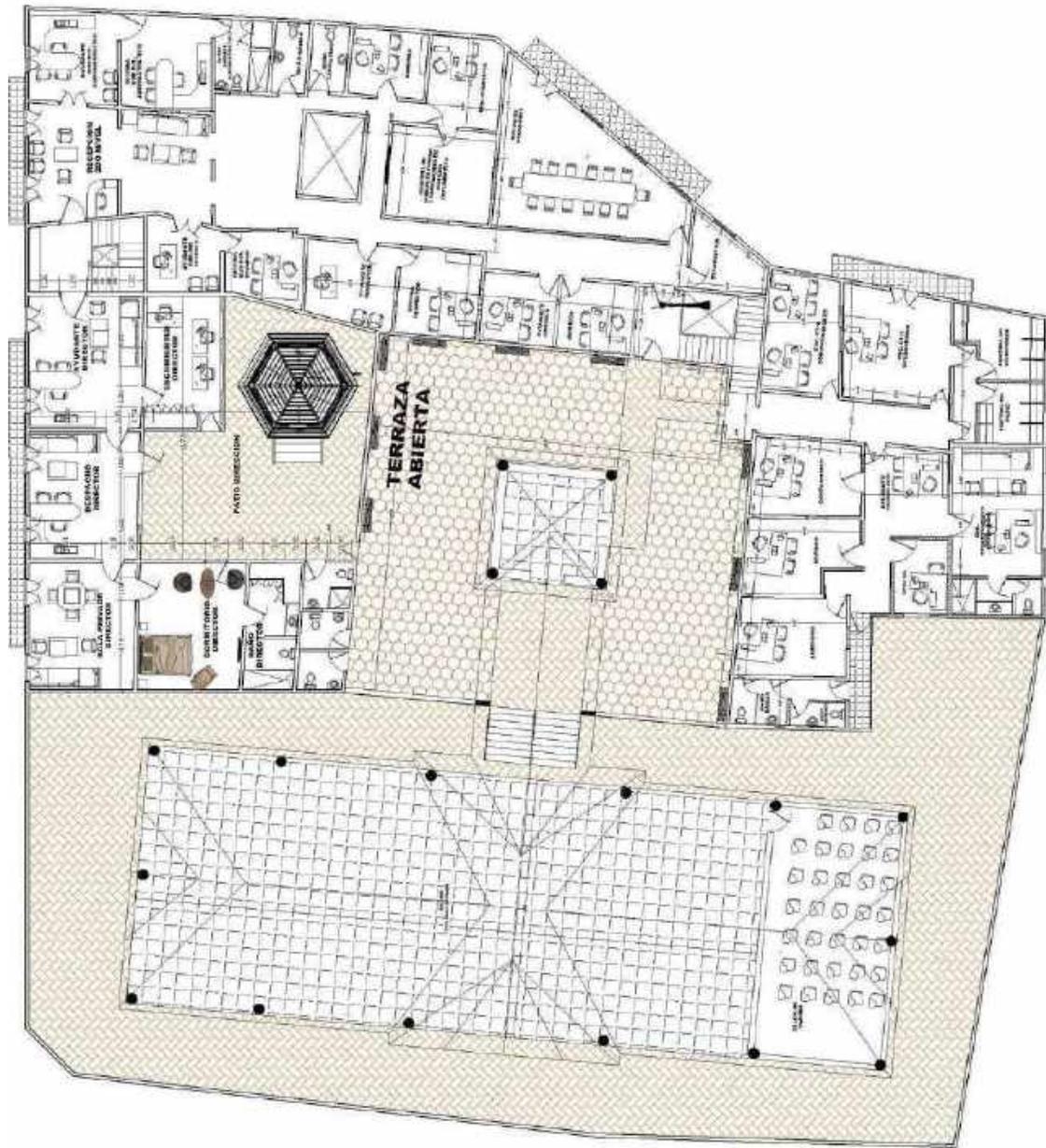
j) Inicio de la Remodelación del local para ubicación NNAS, en Boca Chica con el objetivo de combatir el aumento de niños, niñas y adolescentes, deambulando y realizando trabajos forzosos.

k) Inicios trabajos para proyecto de reubicación Sede central CESTUR en Zona Colonial (Santa



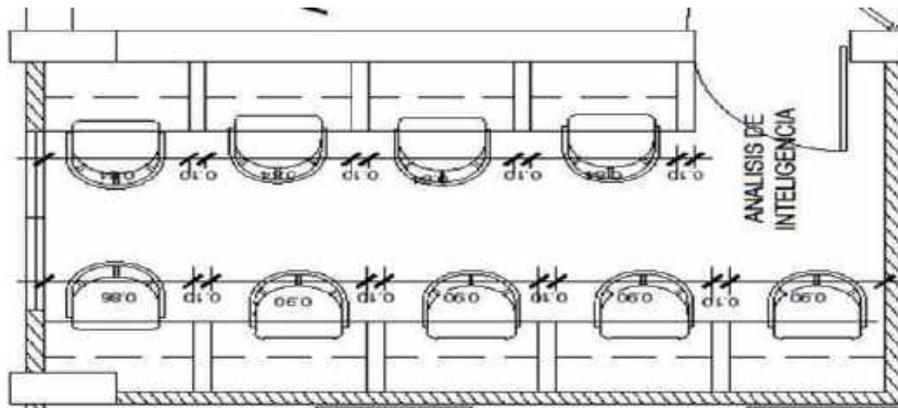
bárbara)





DISTRIBUCION 2DO NIVEL

l) Construcción oficina para departamento de analisis de inteligencia PT-2 CESTUR



m) Remozamiento y readecuación del Destacamento de Cabeza de Toro.



n) En fecha 23 de Junio del 2015 El Director General del CESTUR, General de Brigada Piloto, Juan Carlos Torres Robiou, FARD., reinaugura el Destacamento Salinas Bani del CESTUR, para mejorar la calidad de los agentes de esta dependencia.



ñ) En fecha 29 de Junio del 2015, el Jefe de la Policía Nacional, Mayor General Manuel E. Castro Castillo P.N., en compañía del Director General del CESTUR, General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, FARD., Inauguran en la mañana del viernes un Cuartel, el cual dará alojamiento a los miembros que prestan servicios en dichas instituciones, dicho cuartel está ubicado en el Santo Cerro Provincia la Vega.



o) En fecha 16 de julio 2015, el Director General del CESTUR, General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, FARD., inaugura módulo de asistencia al turista en el proyecto turístico Costambar, provincia Puerto Plata.



p) En fecha 17 de Septiembre 2015, el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, corta la cinta, para dejar inaugurada la edificación CESTUR Juan Dolió, San Pedro de Macorís, en la

que participaron el Ministro de Defensa, Ministro de Turismo entre otras personalidades.



q) En fecha 23 de Octubre 2015, el Señor Presidente, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, corta la cinta, para dejar inaugurada la edificación CESTUR, en Sosua, Provincia de Puerto Plata, enfocados con el bienestar de los miembros de esta dependencia y demás instituciones que conjuntamente integraran la seguridad del citado entorno turístico y representando el embellecimiento turístico por la estructura física del mismo.



r) En fecha 02 de noviembre 2015 El Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, corta la cinta, para dejar inaugurada la edificación CESTUR Cabarete, Puerto Plata.



s) En fecha 12 de Mayo del 2015, en un acto de entrega de Vivienda, Construida por instrucciones expresas del Director General del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, CESTUR., General de Brigada Piloto, Juan Carlos Torres Robiou, FARD., al 2do. Teniente Francisco Javier Herrera Lugo, P.N., por ser un miembro meritorio de este Cuerpo Especializado.



D) Labores de Reparación y adquisición de vehículos del CESTUR.

- a) Reparación y rotulación de vehículos de este Cuerpo Especializado, con el objetivo de reinsertarlos en el servicio.



- b) Se adquirieron dos (02) ambulancias para brindar seguridad a la temporada de cruceros de puerto plata.



- c) Se le cambiaron los neumáticos a once (11) motocicletas asignadas a diferentes Dotaciones Turísticas del CESTUR.

- d) En el mes de Enero fueron adquiridas cuatro (4) Camionetas marca Mitsubishi L200, año 2015, las cuales fueron asignadas a las Secciones Turísticas Zona Colonial, Bávaro y Puerto Plata, para servicio.
- e) En el mes de Marzo fueron adquiridas cuarenta (40) motocicletas marca Yamoto y Yamaha, año 2015, las cuales fueron asignadas a las Secciones Turísticas, en la cuales había deficiencia, para servicio.
- f) Durante el presente año este departamento ha realizado varias evaluaciones a los vehículos en las diferentes secciones turísticas, determinando los que se encontraban en estado prácticamente irreparables, así como los que podían ser reparados y los que están en proceso de descargo ante la Administración General de Bienes Nacionales, para de esa forma ir limpiando el parque vehicular del CESTUR.
- g) También procedimos a solicitar la renovación de las Pólizas de Seguros de los vehículos y motocicletas de este Cuerpo Especializado.
- h) Posteriormente al ser adquiridas las mencionadas unidades (vehículos y motocicletas) las mismas fueron rotuladas con el nuevo logo de CESTUR.
- i) En el mes de Octubre fue adquirida una camioneta marca Volkswagen Caddy Kombi, año 2006, la cual fue asignada al Encargado de Mesa de este Cuerpo especializado, para el transporte de la comida.
- j) Este Departamento constantemente realiza monitoreos constantes de las secciones turísticas, al parque vehicular y motorizado de este Cuerpo Especializado, para constatar el estado de las unidades, para corregir las novedades y darles mantenimiento.

E) Comunicaciones y Tecnología.

a) En fecha 24 de Junio del 2015, el Administrador de las Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Ing. Demetrio Lluberés, dono 10 computadoras a este Cuerpo Especializado con la finalidad de mejorar los servicios que el CESTUR presta en las diferentes zonas de labor, dichas

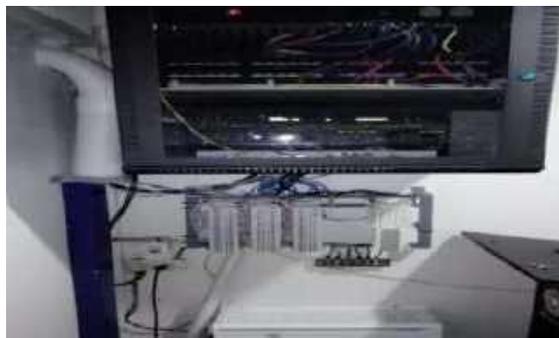


computadoras fueron recibidas por el Director General del CESTUR, General de Brigada Piloto, Juan Carlos Torres Robiou, FARD.

b) En fecha 23 de Mayo 2016, el Director General del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, CESTUR, General de Brigada Piloto JUAN CARLOS TORRES ROBIU, FARD., Entrega propiedades a todos los miembros del CESTUR, distribuidos sobre el territorio nacional, así como también Vehículos y equipos de Buceo.



c) Fue instalada una moderna central telefónica en la sede principal de este Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, con capacidad de comunicación a nivel nacional con las demás secciones turísticas.



d) Se dotaron de modernos equipos (flotas) a la Plana Mayor y Supervisores Zonales con servicio de internet, para un mejor desenvolvimiento en sus funciones, también fueron incrementadas las flotas en lugares que lo requerían para un mejor desenvolvimiento de las labores funcionales. Así como también el cambio de las mismas a los Encargados de Secciones Turísticas y demás puntos de servicios.



e) Fue instalado un centro de monitoreo con un sistema de cámara de seguridad en la sede principal del CESTUR.



f) Fueron reparados los equipos de comunicaciones en la Zona oriental.



g) Tenemos enlazada la comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), con una radio base de dicho Organismo.

h) Fue Reentrenado el personal del departamento en cuanto a comunicación se refiere, haciendo énfasis sobre todo en el manejo de las llamadas de emergencia.

i) Se ha confeccionado un listado actualizado de los números telefónicos y extensiones de Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y todas sus dependencias, así como de los flotas.

j) Se ha dado mantenimiento a las radios de las Secciones Turísticas Zona Metropolitana, Zona Oriental, Boca chica, y Bávaro.

k) Fueron instaladas la cantidad de 22 extensiones Telefónicas nuevas en diferentes Secciones Turísticas, con teléfonos fijos enlazados con la central Telefónica en la Sede Central del CESTUR todos estos con servicios de internet, razón por la cual fueron canceladas 09líneas viejas que se encontraban en las referidas secciones.

l) En el Operativo Semana Santa 2015, el centro de mando CESTUR, Boca Chica, fue equipado con una (01) radio base Completa, 20Radios portátiles, dos (02) modem de Internet y 15 Flotas. Así como también solicitamos prestada una (01) radio base, al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y una (01) al Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC), para enlazarlas con el citado puesto de mando, lo cual arrojó resultados muy positivos.

- **INTALACIONES.**

A) La instalación de él Shui Hong Leung | Avaya, la red voz sobre IP en combinación con el departamento de comunicación.

B) Las instalaciones de Reuter en las diferentes secciones de CESTUR para la interconexión con todas las secciones y la central.

C) Instalación de un servidor gemelo central para el control y manejo de informaciones, de esta forma poder realizar un mejor desenvolvimiento en la labores.

- **SOPORTE TÉCNICO.**

- Configuración de Redes LAN, WAN, Wi-Fi
- Instalación de Windows – Microsoft
- Soporte en la secciones
- Reparación de maquina
- Soporte de audio visual en la diferentes actividades

- **NUEVA INSTALACIONES ELECTRICAS.**

- **BATERÍAS TROJAN ROJA**
- Base para las batería

- Cableado de suministro eléctrico

SHUI HONG LEUNG

BATERÍAS Y BASE



CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC)

A) Incorporar 100 nuevos AVSEC en los puestos de servicio de los aeropuertos, a fin de incrementar el porcentaje de miembros requeridos por instalaciones.

a) Para el logro de lo antes mencionado, se diseñó y ejecutó el Plan Operativo Anual 2016, el cual da repuesta a los requerimientos planteados en el PEI de las FF.AA., y para tales fines se planteó que en el año 2016 el CESAC, debía reclutar, entrenar e integrar al servicio, cien (100) nuevos AVSEC.

b) Las necesidades de personal del CESAC para la seguridad de la aviación civil, surgen en función de la ampliación de aeropuertos, creación de nuevos servicios, separaciones por diferentes motivos, y otras tareas que son típicas del manejo en el entorno aeroportuario. Para suplir estas necesidades se han incorporados 182 nuevos miembros en las diferentes terminales aeroportuarias, formados con excelencia en servicio y aptos, para cumplir con los estándares nacionales e internacional.

c) Para esto se requirió una cuantiosa inversión en los recursos humanos, dada la naturaleza del servicio que se realiza en los aeropuertos. El programa de incorporación, inicia con un proceso de evaluación médica, psicológica, física, académica y verificación de antecedentes, para luego continuar con la formación militar e instrucción de los conocimientos teóricos y prácticos en las áreas específicas de seguridad de la aviación civil.

d) Los 182 nuevos AVSEC, están distribuidos en las terminales aeroportuarias del país, dando así respuestas al indicador del resultado esperado del PNPS 2013-2016, “Porcentaje de miembros requeridos por instalaciones”, y al indicador del objetivo estratégico 3.1 del PEI de las FF.AA. 2012-2016, “Porcentaje de cobertura de las terminales aeroportuarias protegidas”

B) Capacitar el personal en su área de desempeño,

a) Con respecto al cumplimiento del indicador de la producción prioritaria (producto) del PNPS 2013-2016, “Porcentaje de efectivos educados en relación al total calificado” esta institución conforme al procedimiento de Evaluación del Desempeño por Competencias, así como la elaboración y ejecución de planes de capacitación, ha formado a más de 800 miembros de la institución dentro de su área de competencia, lo que representa más del 100% de las capacitaciones planificadas, en un total de 43 entrenamientos:

- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto
- Instrucción en Gestión de Seguridad de la Aviación
- Gerencia para Personal AVSEC
- Instrucción en Manejo de Crisis de Seguridad de la Aviación
- Instrucción en Seguridad de la Carga Aérea y Correo
- Entrenamiento Periódico de la Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto
- Entrenamiento para Instructores en Seguridad de la Aviación
- Entrenamiento Periódico para Instructores
- Entrenamiento Práctico en Seguridad de la Aviación
- Entrenamiento para Supervisores en Seguridad Aeroportuaria
- Interpretación de Imágenes por Máquinas de Rayos-X
- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto (Promociones AVSEC, XXII y XXIII)
- Gestión de la Seguridad de la Aviación
- Taller de Prueba de Seguridad
- Seguridad de la Aviación para la Carga Aérea y el Correo
- Inglés Intensivo
- Taller de Control de Calidad AVSEC
- Servicio al Cliente
- Etiqueta y Protocolo
- Excel Avanzado
- Redacción y Ortografía
- Redacción de Informe
- Manejo de Archivo
- Paquete de Microsoft Office

b) La Escuela de Seguridad de la Aviación Civil ESAC, en su condición de Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación, fue sede de los cursos internacionales, “Sistema de Certificación”, “Gestión de Riesgo” y “Evaluación de la Amenaza” y “Seguridad de la Carga Aérea y Correo”.



C) Talleres con los fiscales sobre Ley No. 188-11 sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

Cuyo propósito fue la preparación de una difusión de la ley No. 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, dirigida a los estamentos llamados a aplicarla debido a la importancia de la aviación como fuente económica que representa un 3.98% del PIB y tomando en cuenta hechos ocurridos en el mundo, con los actos terroristas a los que hay que prevenir, es por eso la importancia del apoyo que necesita la seguridad de la aviación de que los jueces y fiscales conozcan esta ley y la puedan aplicar conforme ésta lo establece, al momento de que una persona agrede, no obedezca, provea información falsa o cometa cualquier acto que ponga en peligro la seguridad de la Aviación Civil o el Aeropuerto.



D) Elaboración de la propuesta del Acuerdo entre el CESAC y la Escuela del Ministerio Público.

a) El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, en miras de fortalecer la capacitación de su personal abogado está en la fase final de la elaboración de un acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Escuela del Ministerio Público, con el objetivo de tener una capacitación recíproca.



E) Desarrollo de la capacidad operacional en detección de explosivos k-9, capacitación del personal y adquisición de ejemplares caninos.

a) En el ámbito de seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad. Es por ello que el CESAC, pone especial atención en el desarrollo constante de sus capacidades de detección, la cual se realiza, combinando un ejemplar canino y un manejador.

b) La Unidad Canina del CESAC, constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad, en tal sentido, dicha unidad lleva a cabo tareas de

búsqueda y detección de explosivos, mediante las inspecciones de pasajero, equipajes, carga, correo, vehículos y aeronaves, haciendo de nuestros aeropuertos un lugar más seguro para el transporte aéreo.

c) Para el fortalecimiento de la misma, fueron adquiridos de la compañía **LOGISCAN** Servicios Integrales Caninos, ubicada en Bogota, Colombia, tres (03) ejemplares caninos en Detección de Explosivos, para así efficientizar y elevar los servicios que les son asignados a este organismo.



Asimismo, se llevó a cabo el curso “**Manejador Canino (K-9) en Detección de Explosivos**” a través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (**ESAC**), donde fueron certificados treinta (**30**) nuevos manejadores caninos, quienes fueron distribuidos en las diferentes terminales aeroportuarias, para fortalecer la detección de explosivos, igualmente, fueron entrenados dos (2) personas en el curso “**Instructor Canino Profesional**”, impartida por la Escuela de Formación Canina “**Stone**”, Lima-Perú, reconocida por la Asociación Nacional de Adiestradores Caninos profesionales (**A.N.A.C.P**) y por The European Association

Canina of Profesional (**E.A.C.P**), logrando estos certificarse como “**Instructores Canino**”, para así mejorar las técnicas de instrucción en los entrenamientos a los binomios caninos.

F) Adquisición de Kit de Prueba para las actividades de la Dirección de Control de Calidad AVSEC.

a) Con el objetivo de hacer más eficiente el trabajo de los Inspectores Nacionales AVSEC durante las de actividades de control de calidad, fueron adquirido tres (3), Kit de Prueba.



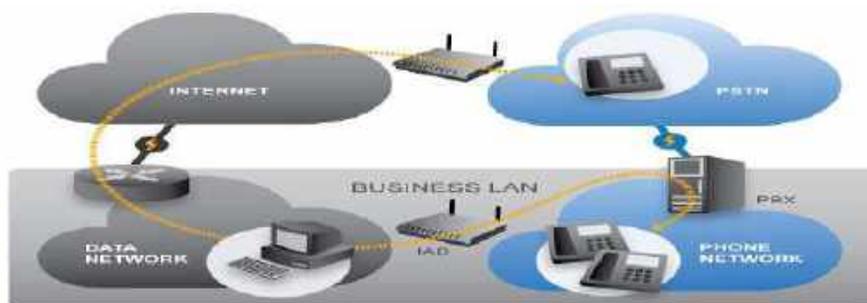
G) Implementación de nueva infraestructura tecnológica en la Sede Principal del CESAC.

a) Esta plataforma, consiste en un nuevo cableado estructurado en fibra y cobre Cat6, la instalación de un nuevo Data Center (centro de procesamiento de datos), servidores, sistemas de energía ininterrumpida, sistema de control de

acceso, sistema de detección de incendios, una moderna unidad de almacenamiento, que albergará el sistema de gestión administrativo, el sistema de gestión de documentos, y el portal del sistema de gestión de la calidad, incluido el sistema Wifi para la conectividad de los equipos móviles, para navegar a través de la web, y la tecnología Siptrunk, utilizada en la central telefónica del CESAC.

b) La protección y seguridad de la plataforma está fundamentada en la tecnología UTM, tanto a nivel de Red Lan, como para la conectividad Wifi, y los radios que sirven para el enlace con las Divisiones de Transportación y de Antidoping.

c) Con la implementación de esta Plataforma Tecnológica, se fortalece la seguridad física e informática, aumentando el rendimiento en los servidores y la capacidad de almacenamiento de la información, logrando una gestión centralizada de la plataforma, y eliminando el pago de la facturación mensual de los teléfonos asignados a la institución, entre otros.



H) Instalaciones de impresoras multifuncionales.

Se instalaron cinco (5) impresoras en la sede principal y doce (12) en los aeropuertos del país, con el objetivo de reducir el gasto por concepto de mantenimiento y compras de insumos de todas las impresoras que habían sido instaladas, las cuales fueron desmontadas gradualmente, ayudando a eficientizar las labores en las oficinas.



A) Incorporar en los Puestos de Servicio de los Aeropuertos, a 200 Nuevos AVSEC, a fin de Incrementar el Porcentaje de Miembros Requeridos por Instalaciones.

B) Actualización del Plan de Emergencia y Evacuación.

El Plan de Emergencia y Evacuación, tiene por objetivo establecer los protocolos necesarios que sirven de guía al personal de la institución, ante situaciones de emergencia. Este documento asegura una adecuada protección de la vida y la salud del personal.

C) Reconstrucción de Nave para Reubicar el Taller de Mantenimiento de Transportación y el Fortalecimiento de la Flota Vehicular.

D) Desarrollo de la capacidad operacional en Detección de Explosivos, habilitación de nuevas residencias y adquisición de ejemplares caninos.

En el ámbito de seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad. Es por ello que el CESAC pone especial atención en el desarrollo constante de sus capacidades de detección, la cual se realiza, combinando un ejemplar canino y un manejador.

4- Lineamiento Estratégico Contribución al Desarrollo Nacional.

4.1.Objetivo Estratégico: Contribuir al Desarrollo Económico de la Nación.

Actores Altamente Involucrados:

- Directorde SuperintendenciadeVigilanciaprivada.MIDE.(R).
- Directorde lasEscuelasVocacionalesMIDE(R).
- AstillerosNavales(R).
- DireccióndeDrogasy Presas, (R).
- DireccióndePescadela ARD(R).

Estrategia.

Contribuir con la seguridad necesaria para el desarrollo nacional, neutralizando riesgos y amenazas externas contra el interés nacional, asimismo ejecutando acciones concretas como el apoyo a las instituciones gubernamentales para la ejecución de tareas vinculadas a desarrollo económico. Por otra parte, desarrollar programas auto sostenibles, eficaces y eficientes, incluyendo procesos de innovación tecnológica para el impulso de las unidades productivas y las dependencias con potencial para la industria de la defensa; la formación de mano de obra técnica calificada por las Escuelas Vocacionales.



SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribución al Desarrollo Económico de la Nación.

ESTRATEGIA	INDICADORES	METAS
Contribuir con la seguridad necesaria para el desarrollo nacional, neutralizando riesgos y amenazas externas contra el interés nacional, asimismo ejecutando acciones concretas como el apoyo a las instituciones gubernamentales para la ejecución de tareas vinculadas al desarrollo económico. Por otra parte,	Cantidad de empresas de Vigilancia y Seguridad Privada reguladas y certificadas en un año.	Incrementar de 426 a 600 las empresas reguladas y certificadas por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, al término de 4 años.

desarrollar programas auto sostenible, eficaz y eficiente, incluyendo procesos de innovación tecnológica para el impulso de las unidades productivas y las dependencias con potencial para la industria de la defensa.

AREA TECNICA

CURSOS:

1. En fecha 18-08-2015, fue impartido por la Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad Electrónica, ADESE, un Taller sobre Centrales de Monitoreo de Alarmas, al personal de la Plana Mayor, Encargados Regionales y Auditores de esta Superintendencia de Seguridad en las instalaciones de la Empresa **Dominican Watchman**.



2. En fecha 17 y 18 de septiembre del año 2015, se impartió en las instalaciones de la Fortaleza General Fernando Valerio, 2da. Brigada de Infantería, ERD, de la provincia Santiago de los Caballeros, el Curso Básico para Vigilantes Privados, con una participación de **126 vigilantes**.



3. En fecha 20 y 21 de Noviembre del año 2015, se impartió en las instalaciones de la Dirección General de Entrenamiento Militar, del Ejército de República Dominicana, el Curso Básico para Vigilantes Privados, con una participación de **151 vigilantes**.



4. En fecha 22 y 23 de Abril del año 2016, se impartió en las instalaciones en las instalaciones de la Fortaleza General.



5. Fernando Valerio, 2da. Brigada de Infantería, ERD, de la provincia Santiago de los Caballeros, el Curso Básico para Vigilantes Privados, con una participación de **223 vigilantes**.



6. En fecha 17 y 18 de Junio del año 2016, se impartió en las instalaciones de la Dirección General de Entrenamiento Militar, del Ejército de República Dominicana, el Curso Básico para Vigilantes Privados, con una participación de 217 vigilantes.

PROCESO DE CARNETIZACIÓN:

7. Desde el 11-11-2015 al 11-02-2016, fueron carnetizados, de la Asociación Nacional de Detectives Privados, (ANADEPRI), la cantidad de Treinta y Seis (36) Detectives Privados.

PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y ANTIDOPING:

8. Estas pruebas las utilizamos como un recurso esencial dentro de la capacitación, a fin de garantizar un personal depurado al momento de la capacitación, utilizando un equipo de psicólogos profesionales y laboratorios que garanticen los estándares de calidad establecidos por esta SSP., según su reglamento de aplicación vigente.



PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA CAPACITACIÓN:

9. Es que mediante la ejecución de los programas de entrenamientos se reduzcan las novedades que se han venido presentando en los últimos años, cometidas por los vigilantes de la seguridad privada en el desempeño de sus obligaciones.

10. El personal de la seguridad privada se beneficia y se fortalece con los programas de capacitación que lleva a cabo esta Superintendencia de Seguridad Privada, ya que para los usuarios de estos servicios, es una garantía para la protección de vidas, sus bienes y propiedades, convirtiéndose estos servicios, en un apoyo invaluable a la seguridad pública en la prevención del delito, donde más de 30,000 hombres y mujeres de la seguridad privada, rinden esta labor.

AUDITORIAS:

11. Del 18-08-2015 al 15-07-2016, se han realizado **Treinta y Cinco (35) auditorías** a diferentes empresas del sector de la seguridad privada, en la modalidad con Armas.



Dirección de Pesca de la Armada República Dominicana.

En temas de aportes a la Pesca Nacional, la Armada inició un **plan Piloto de Criaderos de Langostas** que funcionan como casitas y que permiten la recreación de un hábitat natural que garantiza un crecimiento progresivo de la

población de langostas. Esto tiene un impacto positivo en el ecosistema y minimiza la pesca indiscriminada de la misma. La Armada confía en que este proyecto podría servir como modelo de sustento para familias que dependen de la pesca diversificada. Además hemos liberado (575,000.00) alevines de nuestro **Proyecto Científico de Acuicultura** en varias presas del país, con el propósito de contribuir en el crecimiento poblacional de la fauna marina de esta especie.

4.2. Objetivo Estratégico: Contribuir al Desarrollo Social y Medioambiental de la Nación.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (I).
- Comandante General ARD. (I).
- Comandante General FARD. (I).
- Escuelas Vocacionales (R).
- Dirección de Desarrollo Fronterizo (R).
- Servicio Militar Voluntario (R).
- SENPA (R).
- DIGFARCIN (R).

Estrategia.

Impulsar proyectos de desarrollo para las comunidades diseminadas dentro de las diferentes áreas de responsabilidad de nuestras Unidades Mayores a lo largo y ancho de toda la geografía nacional, priorizando la zona fronteriza entre lo que podemos destacar, alfabetización de adultos, preservación ecológica y del medio ambiente, así como la continuidad y seguimiento al programa para el fortalecimiento de los valores patrios, entre otros dirigido especialmente a la juventud. En lo social a través de las acciones cívicas en beneficio de la población

civil (operativos médicos-odontológicos, de nuestras escuelas básicas, medias, superior, técnicas y laborales).



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

A) Incrementar los Operativos para la Protección del Medio Ambiente.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ha continuado realizando numerosos operativos de reforestación a nivel nacional, en procura de proteger las cuencas hidrográficas y aportar al aumento de la capa boscosa.

El Comandante General, ERD., asistió al acto conmemorativo al Día Mundial del Medio Ambiente.



a) Mediante acuerdos Interinstitucionales con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se han ejecutado diversos operativos de reforestación,

limpieza de playas y riveras de ríos, así como la protección de la quema y tala de árboles, en cumplimiento a la Ley 64-00.



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

La protección del Medio Ambiente y los Recursos Marinos, constituye uno de los pilares en el Plan Estratégico Institucional de la Armada. En aras de garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente y los Recursos Marinos, la institución en el año 2016 ha realizado operativos de limpieza de playas y costas conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La División de Operaciones Navales (M-3) y la División de Inteligencia Naval (M-2), realizaron operaciones en apoyo al Medio Ambiente contrarrestando la Pesca Ilegal, la Extracción Ilegal de Arena y otros materiales, la degradación de la flora y fauna marina, las construcciones ilegales en los 60 metros de la franja costero-marítima, contaminación del Medio Marítimo, incluyendo muelles y puertos del país.

El Estado Rector del Puerto ha realizado en el año 2016 un total de 63 inspecciones verificando las condiciones de los buques que ingresaron al país, constatando con ello que cumplen con las normas y estándares internacionales para los buques que realizan comercio marítimo en los distintos puertos del país; a

los fines de evitar posibles accidentes que provoquen daños y contaminación al medio ambiente marino.

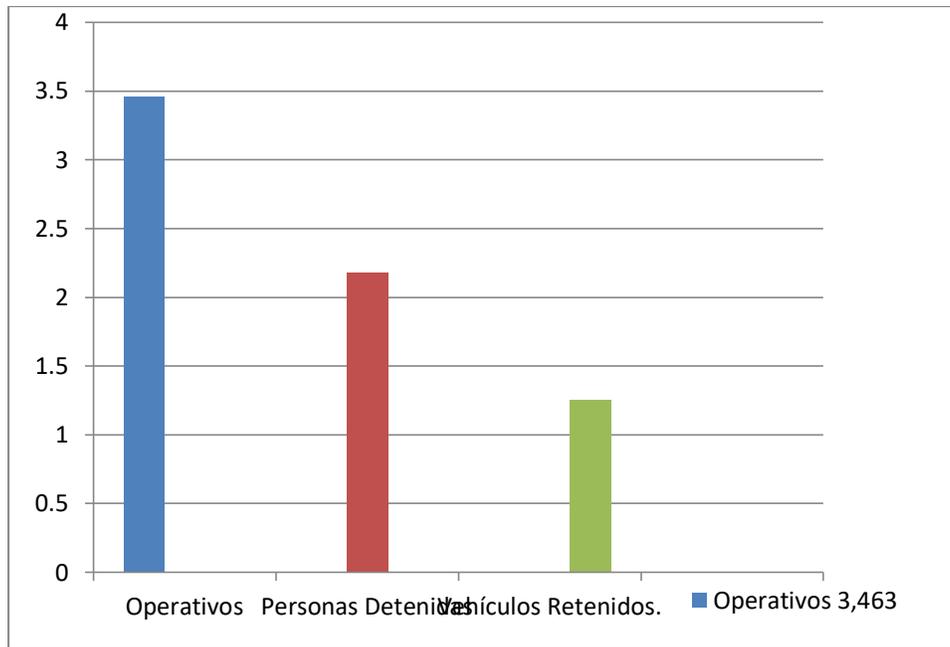


SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, (SENPA).

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL. (POA)

Desarrollar acciones y programas, tendentes a que el Servicio Nacional de Protección Ambiental pueda efectuar de forma proactiva y eficiente, acciones preventivas y operacionales que tiendan a disminuir y/o controlar las infracciones sobre el medio ambiente y los recursos naturales, a la vez que proyecta una imagen institucional, para dejar instalado el sistema de vigilancia, monitoreo, inspección y control en toda la geografía nacional en lo que respecta a las áreas técnicas, de la siguiente forma:

En la parte operativa se realizaron a nivel nacional en los Cinco Vice-Ministerios que conforman el Ministerio de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (3,463) Operativos, (2,180) personas detenidas y (1,251) vehículos retenidos, los cuales detallamos a continuación:



a) Detención de personas y retención de vehículos, maquinarias y equipos como consecuencia de la extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre, así como el cambio y uso de suelo en sus diferentes modalidades.



b) Se realizaron varios operativos para contrarrestar las talas y quemas de bosques para la posterior fabricación de carbón vegetal y realizar conuquismo; así como la persecución e incautación de trozas de madera de árboles de diferentes especies, por ser cortadas sin permiso emitido por las direcciones provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en todo el territorio nacional.



c) Durante el periodo solicitado este Servicio Nacional de Protección Ambiental, conjuntamente con el apoyo de los Directores Provinciales y todo su personal, realizamos operativos diversos para sofocar los incendios forestales que se produjeron en todo el territorio nacional, los cuales ascendieron a un total de (23) incendios forestales en todo el territorio nacional, los cuales ascendieron a un total de (5,463) tareas de tierras quemadas donde fueron afectados todo tipo de árboles y maleza.



d) Se realizaron jornadas de reforestación en distintas partes del territorio nacional.



e) Se realizaron desalojos de personas invasoras que ocupaban terrenos dentro de las Áreas Protegidas.



f) Fueron desmantelados varios conucos plantados de víveres de diferentes especies dentro del Parque Nacional Los Haitises, cada uno con cantidades diferentes en terreno ocupado de aproximadamente entre (05 y 90) tareas de tierras, dentro del pulmón del citado parque.



g) Se realizan actualmente operativos de inspección y vigilancia en el Parque Nacional Los Haitises por instrucciones y cumplimiento a la Directiva No. 21-2015, emitida por el Ministro de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual es ejecutada por miembros del **SENPA**, en los parajes **Pilancón, Trepada Alta, Laguna Cristal, Los Limones y Los Contreras**.



h) Fueron recuperados y liberados en su hábitat varias especies de aves, reptiles y emíidos (hícofea), en peligro de extinción.



i) En coordinación con las Direcciones Provinciales y la Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, se han realizado sendos operativos para contrarrestar la contaminación sónica producida por (colmados, bares y restaurantes).



j) Se ejecutaron diversas jornadas en prevención del contagio que produce el mosquito del Dengue, en diferentes provincias, a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, acompañados de un personal dispuesto por el Ministerio de Salud Pública.





k) Se ejecutaron diversos operativos contra la contaminación atmosférica producidas por el mal hedor de pocilgas para cerdos en diversos puntos del territorio nacional, a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, acompañados de un personal dispuesto por el Ministerio de Salud Pública.



a) Se establecieron varios operativos contra la construcción de locales que laboran sin permiso ambiental.



b) Se realizaron varios operativos en persecución de los ilícitos cometidos sobre especies acuáticas.



c) Como cada año el SENPA participa en la jornada nacional de limpieza de costas y riveras de ríos, donde cada año se dan cita tanto el Ministerio de Medio Ambiente así como el Ministerio de Defensa.



5. Lineamiento Estratégico Fortalecimiento Institucional.

5.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer la Carrera Militar y el sistema de gestión de los RR.HH.

Actores Altamente Involucrados:

• Comandante General ERD. (R)



- Comandante General ARD. (R)
- Comandante General FARD. (R)
- Director de Personal J-1. (R).
- INSUDE (R).

Estrategia.

Realizar proyectos de infraestructuras físicas y tecnológicas, elevar los niveles de entrenamiento y capacitación en las categorías de técnico superior, grado y pos-grado en temas relacionados con la defensa, seguridad y desarrollo nacional, acorde con las normas que rigen las FF.AA. y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

A) Adecuar la Fuerza en Término de Distribución y Entrenamiento para una mejor gestión de los RR.HH.

- a) En cuanto a la gestión de los Recursos Humanos, la Institución generó movimientos que son habituales en la adecuación y mayor provecho de su fuerza, tales como: ingresos, traslados, bajas y reingresos debidamente avalados

por la comisión competente, y con apego a lo establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (139-13). Así como la publicación de órdenes generales, especiales y las circulares correspondientes de exhortación, por parte del Comandante General, orientadas al estricto cumplimiento de los principios y valores que rigen la moral y ética del Ejército de la República Dominicana, la Constitución y las leyes nacionales.

Operaciones Conjuntas Hateros 2016.



El Ejército de República Dominicana y la Armada de República Dominicana, realizan los Ejercicios de Operaciones Conjuntas Combinadas “IGUANA 2015”.





Graduación del Curso Para Instructores en Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsada a Nivel Liviano.



Graduación curso avanzado para oficiales.

La



Comandancia General del Ejército de República Dominicana, distribuyó **Mapas Topográficos** a todas las unidades mayores de la Institución; con la intención de mejorar las condiciones estratégicas de las mismas.



B) Incrementar la Capacitación Técnico Superior, Grado y Pos-Grado.

a) Se facilitó y garantizó la capacitación en las categorías de técnico superior, grado y post-grado relacionados con la defensa, seguridad y desarrollo nacional, acorde con las normas que rigen la educación superior y tecnológica.



b) En las diferentes escuelas que operan en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD., se capacitaron durante el periodo agosto 2015 a agosto 2016, la cantidad 2,024 soldados, de esa suma 809 en capacitación superior militar y los restantes 1,215 a la capacitación técnica. Los graduados lo hicieron en escuelas nacionales e internacionales.

c) Como parte de la fortaleza institucional, se registra la reapertura de la Escuela de Aviación del 1er. Escuadrón de Caballería Aérea, ERD, en la segunda promoción de este año, se graduaron oficiales y Cadetes, asimismo esta unidad dispone de 10 aeronaves (helicópteros) en línea de vuelo.



d) La bienvenida a los aspirantes que integrarán la 9va. Promoción del Curso Básico para Pilotos Militares de Alas Rotatorias del Ejército de República Dominicana.



e) Se produjeron ajustes en las escalas salariales de las diferentes Direcciones, Sub-direcciones, Oficiales Ejecutivos, Comandantes de Batallones, Comandantes de Escuelas, Instructores y Estudiantes.

- f) Se Creó la Compañía Cuerpo Jurídico, integrada por el personal Cuerpo Jurídico de la Institución y personal suspendido en funciones o en conflicto con la ley, para un mejor control.
- g) Se creó el Comando de Operaciones Especiales, con el objetivo de estandarizar el adiestramiento de las unidades de fuerzas especiales de la Institución, así como los cursos tácticos impartidos en las Unidades Mayores.
- h) Se registraron en la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), los nombres de las diferentes Unidades Mayores, así como de los cursos que se imparten y los rangos que rigen la escala jerárquica del Ejército.
- i) Se realizaron 7 reuniones del Estado Mayor del ERD., de donde se desprendieron decisiones trascendentales para el Fortalecimiento Institucional, mediante las creaciones las unidades, aprobación de los reglamentos orgánicos y de uniformes, Protocolo de Entrega del Sable de Mando Presidencial, adecuaciones de escalas salariales, modificaciones de unidades, logos, implementación de nuevos procedimientos, manual de modificación de armas, entre otras.
- j) Incremento de personal en la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, el Curso de Comando y Estado Mayor, además del personal que realiza cursos en el extranjero y en el País a través de las escuelas: Infantería para Oficiales, Escuela para Sub-Oficiales, Infantería para Alistados, Escuela de Especialistas, a fin de garantizar la listeza y operatividad de la fuerza.
- k) En el Ejército de República Dominicana, se encuentra inmerso en el proceso de revisión y adecuación de todos los reglamentos y manuales que rigen la normativa Institucional tales como Reglamento Interno de la Academia Militar Batalla de las Carreras, Reglamento de Correspondencia Militar, Manual Guía del Soldado Dominicano, Manual de Ceremonia, Manual de Armas, Manual de Infantería, entre otros.

l) En el Ejército de República Dominicana, se encuentra inmerso en el proceso de revisión y adecuación de todos los reglamentos y manuales que rigen la normativa Institucional tales como Reglamento Interno de la Academia Militar Batalla de la Carrera, Reglamento de Correspondencia Militar, Manual Guía del Soldado Dominicano, Manual de Ceremonia, Manual de Armas, Manual de Infantería, entre otros.

Creación del Batallón Policía Militar, ERD.



Cursos para oficiales en el país agosto 2015-agosto 2016.

TIPO DE CURSO	No. DE PARTICIPANTES
Maestría en Seguridad y Defensa Nacional.	9
Diplomado en Comando y Estado Mayor ERD	63
Diplomado en Comando y Estado Mayor Aeronáutico	3
Diplomado en Comando y Estado Mayor Policial	2
Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto	19
Diplomado Especializado en DD.HH y	3

DIH.	
Curso Avanzado de Infantería	143
Curso Medio de Infantería	141
Manejo de Recursos Departamentales y logísticas	4
Curso Básico de Infantería	50
Curso Comando de Escuadrón, FARD.	7
Curso de Inteligencia para Oficiales	15
Curso de Formación para Oficiales Auxiliares	13
Capacitación para Instructores	56
Planeamiento contra el narcotráfico	10
Técnico en Mantenimiento de aeronaves y seguridad de base.	12
Intercambio de Experto en Seguridad Fronteriza	15
Inteligencia de Combate	24
Curso Comando Franco Tiradores	12
Curso Franco Tiradores	15
Formación Militar para Oficiales de los Servicios Auxiliares.	4
TOTAL	620

Cursos para oficiales desarrollados en el exterior.

TIPO DE CURSO	PAIS	No. DE PARTICIPANTES
Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica	USA	1
Diplomado En Comando y Estado Mayor	USA	1
Instructor Invitado	USA	2
Trainig Development Officer.	USA	1
Carrera Universitaria	USA	1
Contrarrestando el Extremismo Violento	USA	1
Curso Comunicación Táctica	USA	1
Rotación por la fundación ortopédica	Venezuela	1
Liderazgo Para cadetes	USA	28
Tradewin 2016	Jamaica	12
Curso de Operaciones de Asuntos Civiles	WHINSEC	04
Curso Básico de Infantería	Jamaica	1
Curso de Inteligencia de Combate	Wuachuka, Ohio	1
Programador De sistemas M-32	España	2
Curso de Capacitación para Capitanes	WHINSEC	2
Doctorado en actividad Física y Deportiva	España	1

Curso Básico de Emergencia	España	12
Gestión de catástrofe	España	2
Diplomado de Estado Mayor	Taiwán	1
Curso de Refrescamiento por Instrucciones	Ft. Rucker, Alabama	1
Carrera Universitaria	Taiwan	2
Curso de Gerente Mantenimiento de Aeronave	Ft. Rucker, Alabama	1
Maestría en Seguridad y Defensa	México	1
Curso Análisis de Inteligencia Operativa	Arizona	1
Avanzado para Oficiales del Arma De Artillería	México	2
Oficial de Estado Mayor de Naciones Unidas	Guatemala	2
Comando y Estado Mayor	Guatemala	1
Habilidades de Idiomas Ingles de Naciones unidas	Guatemala	2
Básico del Soldado para Naciones Unidas	Guatemala	1
Observador Militar de Naciones Unidas	Guatemala	1
Curso Integrado De Ayuda Humanitaria	Guatemala	1
Curso Avanzado de Combate	Colombia	27
Curso Táctico contra Amenazas Transnacionales	WHINSEC	3

Básico de Inteligencia para Oficiales	Colombia	2
Básico de Inteligencia para Alistados	Colombia	1
Curso Nadador de Seguridad	Colombia	6
Planeamiento de Ejercicio Panamax	Miami, Florida	1
Instructor Invitado Academia Militar Nicaragua	Nicaragua	1
Curso Internacional de Experto en Jungla	Guyana Francesa	1
Academia Militar Nicaragua	Nicaragua	1
Curso Superior de Búsqueda y Rescate	Honduras	1
TOTAL	-	135

Cursos de Operaciones Especiales agosto 2015- agosto 2016.

NOMBRE DEL CURSO	No. DE PARTICIPANTES
Cimarrón	33
Cazadores	98
Hateros	40
Iguaneros	32
Macheteros	21
Comando	17
Montañero	30
Manejo y Reclutamiento de Fuente	26
VIP	18
Total	315

Cursos militares para alistados.

NOMBRE DEL CURSO	No. DE PARTICIPANTES
Sub Teniente Clase-III (Sub-Oficiales)	45
Básico de Infantería para Clase	32
Curso de liderazgo para Alistados	20
Curso de Armero	30
Curso Enfermero de Combate	33
Curso de Arte Culinario	16
Curso Conducción y Mantenimiento de Vehículos	27
Curso de Plomero	12
Curso Desarrollo Personal	27
Curso Básico de Informática	57
Etiqueta y Relaciones Humanas	6
Superación Personal	27
TOTAL	332



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

A) Desarrollo del Capital Humano.

a) Se dispuso el aumento en un 100% de las compensaciones y raciones alimenticias para todas las unidades navales (buques), unidades tácticas y destacamentos de la Armada de República Dominicana beneficiando casi en su totalidad a todos los destacamentos y puestos ubicados en la zona costera, lo que representa una redistribución optimizada de los recursos y una mejoría sustancial de la alimentación de los miembros embarcados, de los que prestan servicio de seguridad ciudadana y los que prestan servicios en nuestras costas.

b) Se aumentaron las operaciones navales y paralelamente se realizó un riguroso programa de optimización y control de los carburantes, lo cual permitió disponer que los directores y subdirectores de la Armada reciban un subsidio de combustible mensual de (5,000) y (3,000) pesos respectivamente, en tickets prepagos para la compra de combustibles y lubricantes, sin la necesidad de la utilización de recursos adicionales de la carga fija mensual y sin afectar las operaciones navales, terrestres y de seguridad ciudadana.

c) Se realizó una auditoria y depuración minuciosa del personal que presta servicio fuera de la institución, con miras a reforzar los controles internos y poder restablecer la figura del Re-Alistamiento del personal alistado dentro de la Armada; este es un instrumento que estaba en des-uso desde algunos periodos, pero que permite un control más estricto de los miembros que desean hacer carrera en la

Armada, y nos permite mejorar las condiciones y realizar ingresos de personal de carrera sin afectar la carga fija mensual.

d) Se realizó la creación de (03) comandos navales (Comando Naval de Entrenamiento, Comando Naval de Infantería de Marina y Comando Naval de Capitanía de Puertos), homologando sus sueldos con los comandos existentes, lo que representa una mejoría salarial de aproximadamente 150%, homologación de (05) Direcciones Generales, lo que representa una mejoría salarial de aprox. un 100%.

e) Se realizó la creación de la Dirección del Servicio Hidrográfico, ARD., una entidad imprescindible para las necesidades cartográficas de la Armada, y las subdirecciones del Servicio Hidrográfico y la subdirección de Gente de Mar, del Comando Naval de Capitanía de Puertos, ARD. Sin afectar la carga fija financiera mensual relativa a salarios.

f) Se dispuso, previa autorización, el ingreso de (628) nuevos miembros en lo que va de gestión, los que han venido a fortalecer e incrementar los diferentes servicios que realiza nuestra institución en los puestos diseminados a lo largo de nuestras costas, en la seguridad ciudadana y patrullaje de nuestros mares.

g) Se realizó un aumento de aproximadamente un 40% del especialismo que recibe el personal destacado en las Unidades Navales, Puestos y Destacamentos en todo el litoral costero; con miras a mejorar sus condiciones de vida, motivar e incentivar las nuevas asignaciones de personal a destacamentos en locaciones remotas en beneficio de los servicios de seguridad.

h) Se dispuso la inserción de los miembros de la Armada al programa de educación a distancia y semipresencial para adultos (Plan Prepara) que coadyuvará a la educación y al progreso de nuestros miembros, permitiéndoles completar sus estudios. De igual forma, se retomaron negociaciones anteriores para que inicien nuevamente los distintos programas de educación continuada con

entidades tales como CENAPEC, ITLAeINFOTEP, con miras a regularizar situaciones de viejos y nuevos estudiantes con estas instituciones.



i) Se dispuso la inserción de la mujer en todas las áreas de la Armada. Actualmente, tenemos (12) miembros femeninos embarcadas en nuestro Buque Insignia PA-301 “ALMIRANTE DIDIEZ BURGOS”. En el Centro de Instrucción para Grumetes en la Base Naval “Las Calderas”, se encuentran recibiendo instrucción a la tercera promoción Mixta. De igual forma, se han incorporado a todos los servicios que realiza esta institución y tenemos como meta seguir abriendo nuevas oportunidades y mayor equidad de género.

B) Readecuar Estructura Educativa y Cuarteles.

a) Fue realizado un taller y diversas reuniones de Estado Mayor que posibilitaron la revisión de la Misión y Visión de la Armada de República Dominicana; en consonancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Armadas.



b) Fue realizado el remozamiento estructural de todas las áreas del Centro de Capacitación Técnica (CCT), ARD., con una inversión aproximada de RD\$1,756,890.15.



c) Instalación, remodelación y remozamiento de todas las oficinas de la División de Comunicaciones Navales (M-6), ARD., con una inversión aproximada de RD\$2,525,739.75.



d) Remozamiento y adecuación de las nuevas oficinas del Comando Naval Central ARD., con un costo aproximado de RD\$785,258.20.

e) Construcción y acondicionamiento de la **Biblioteca**, el **Área de Informática** y las **Aulas** de la Academia Naval, ARD.



f) Reacondicionamiento de los cuarteles para Guardiamarinas y habilitación del cuartel para Guardiamarinas femeninas, de la Academia Naval,

g) ARD., dotados de aires acondicionados y otras facilidades.

h) Habilitación de las Canchas de Tenis de la Academia Naval, ARD.

i) Construcción y acondicionamiento de la moderna aula de **SIMULADOR DE NAVEGACIÓN** de la Academia Naval, ARD., todas estas remodelaciones de la Academia Naval, ARD., con una erogación de fondos superior a los RD\$10,238,215.92

- j) Reestructuración de las **AULAS** de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval, ARD., y construcción del AULA MAGNA, donde se imparte el curso de **COMANDO Y ESTADO MAYOR NAVAL**, con un costo aproximado de RD\$1,862,229.98



- k) Reacondicionamiento de los **CUARTELES** para alistados de la Base Naval “27 de Febrero”, ARD., con un costo de RD\$399,887.00

- l) Construcción y acondicionamiento del Destacamento de **PUERTO EN MEDIO, ARD.**, en la provincia de Pedernales, con un costo aproximando de RD\$342,888.89



m) Reparación y reacondicionamiento del **“FARO DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN COSTERA”**, en la provincia de Pedernales, con un costo de RD\$600,000.00.

n) Reacondicionamiento del **edificio** que aloja la **Unidad de Búsqueda y Rescate DELFÍN, ARD.**, a un costo de RD\$204,000.00.

o) Remodelación y Reacondicionamiento total del **PABELLÓN PARA OFICIALES** de la Base Naval “27 de Febrero”, ARD., con un costo aproximado de RD\$3,995,172.00.

p) Remozamiento del **PUESTO AVANZADO DE CALDERAS**, ARD., en la provincia de Peravia (Bani.) con un costo de RD\$99,887.03.

q) Remozamiento y reacondicionamiento del **SALÓN DE ESPARCIMIENTOS** para oficiales y el **ÁREA DE RECEPCIÓN** de la Base Naval “Las Calderas”, ARD., con un costo aproximado de RD\$104,670.00.



r) Fue duplicada la compensación alimenticia en todas las Unidades Navales, lo que representa un aumento de un 100%, esto acompañado de un reforzado menú que incluye meriendas a media tarde.

s) Le fue asignada compensación alimenticia a las Comandancias, Puestos y Destacamentos que no estaban cubiertas bajo la misma asignación presupuestaria, esto acompañado de un reforzado menú que incluye meriendas a media tarde.

t) Actualmente se encuentran en ejecución el remozamiento total del **DESTACAMENTO DE SABANA DE LA MAR** y el **PUESTO DE LAS CAÑITAS, ARD.**, esto con un costo superior a los RD\$1,262,092.00.



FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

A) CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

Curso Básico de Aeromedicina 4ta Promoción (4 de junio del 2016)



Taller de Triage (9 de junio del 2016)



Charla "premio de ser mujer" (24 de junio del 2016).



Bienvenida a los Residentes de nuevo ingreso (junio del 2016)



Premio a la Excelencia (4 de julio del 2016).



Graduación de la XXXV Promoción del Hospital Central de las FF.AA. y la XIX Promoción del Hospital Militar Docente, FARD, Dr. Ramón (8 de Julio del 2016)



Curso de Actualización de los servicios de enfermería (9 de julio del 2016).



Programa capacitación continuada.



FARD inicia Primer Curso de Defensa Aérea 6-10-2015



Graduación XIV Promoción de Cadetes de la Academia Aérea, FARD, con la asistencia del Presidente de la República 11-12-2015.



CAPACITACION DE PERSONAL EN EL EXTRANJERO.

CURSO	LUGAR	FECHA DE INICIO
Licenciatura en Seguridad y Defensa	Chile	01-01- al 20-12-2017
COMANDO Y ESTADO MAYOR	COLOMBIA	05-01-2016 AL 20-12-2016
Comando y Estado Mayor	Brasil	04-01-2016 al 14-12-2016
Curso de Comando y Estado Mayor	Argentina	04-01-2016 al 06-12-2016
Perfeccionamiento para Oficiales	Brasil	05-01-2016 al 25-06-2016
French Language Training	Canadá	10-01-2016 AL 21-05-2016
English Language Training	Canadá	11-01-2016 al 20-05-2016
Refrescamiento de Instrumentos	EE.UU	13-01-2016 AL 08-02-2016
COMANDO Y ESTADO MAYOR	CHILE	15-01-2015 AL 20-12-2016
Operciones Conjuntas	EE.UU	17-01-2016 AL 18-03-2016
Estado Mayor de Naciones Unidas	Guatemala	17-01-2016 al 13-02-2016
PROCEDIMIENTO POR INSTRUMENTO	EE.UU	19-01-2016 AL 13-04-2016
Conferencia Inicial de Planeamiento del Ejercicio Panamax 2016	EE.UU.	24-01-2016 al 30-01-2016
VISITA DE ORIENTACION AL GRUPO DE TAREA CONJUNTA INTER-AGENCIAL DEL SUR (JIATF-S) Y AL DISTRITO 7 DE LA GUARDIA COSTERA DE EE.UU.	EE.UU.	24-01-2016 AL 30-01-2016
Comité XX	Canadá	07-02-2016 al 13-02-2016
Comando y Estado Mayor	Taiwán	17-02-2016 al 30-09-2017
Medicina Oncologica	Venezuela	18-02-2016 al 18-02-2019

Combate Contra Amenazas del Crimen Organizado Transnacional	EE.UU.	21-02-2016 AL 29-04-2016
Asistencia Asistencial	Venezuela	01-03-2016 al 01-01-2017
Oncología Pediátrica	Venezuela	01-03-2016 al 01-12-2019
Curso de Desarrollo Nacional	China	06-03 al 26-03-2016
Motores PT6	IAFA	08-03 al 07-04-2016
Conferencia Media de Planeamiento del Ejercicio PANAMAX 2016	Panamá	13-03 al 19-3-2016
Técnico de Motores PT-6A	EE.UU	08-03 al 14-04-2016
“Curso Taller Sobre las Normas Internacionales que Rigen las Operaciones Militares”	Nicaragua	28-03-2016 al 01-04-2016
la Feria Internacional del Aire y del Espacio “FIDAE”	Chile	28-03 al 3-04-2016
Ejercicio Cooperación IV (virtual)	Argentina	5-04 al 16-4-2016
Básico de Comunicación Táctica	EE.UU	05-04 al 05-05-2016
Cielos Soberanos	Paraguay	25-04 al 01-05-2016
“Curso Instructor de Procedimiento de vuelo por Instrumentos”	EE.UU	02- 05- 2016 al 03-08-2016
“Curso de Comandante de Misión Aérea”	EE.UU	26-05 al 28-06-2016
Comando de Escuadrón	EE.UU.	31-05 al 03-08-2016

“Curso de Comando y Estado Mayor Aéreo”	EE.UU	31-05-2016 al 27-06-2017
Curso de Estado Mayor	EE.UU	01-06-2016 01-06-2017
Hemodinámica e Intervencionismo	Venezuela	01-06-2016 al 01-12-2018
Motor Arriel 2C/2C1/2C2	México	05-06 al 11-06-2016
Seminario de Vuelo por Instrumentos	Honduras	12-06 al 18-06-2016
“Operación Martillo” Taller del Centro de Interoperabilidad de Operaciones Contra el Tráfico Ilícito	Miami	13-06 al 17-06-2016
Planeamiento de Crisis	EE.UU	19-06 al 25-06-2016
(CONJEFAMER)	EE.UU.	26-06 al 02-07-2016
Maestría Acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana	EE.UU	01-07-2016 al 30-06-2017
Junta Interamericana de Defensa (JID)	EE.UU	01-07-2016 al 31-06-2017
Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica	EE.UU	01-07-2016 al 30-06-2017
Seguridad de Vuelo” e “Instructor de Ingles	EE.UU	01-07-2016 al 27-01-2018
Ejercicio Final Panamax 2016	EE.UU	25-07 al 05-08-2016
Entrenamiento Móvil MTT	se Aérea, San Isidro	27-07 al 30-07-2016
Visita Oficial en Nicaragua	Nicaragua	27-07 al 31-07-2016
Curso Internacional de Administración del Espacio Aéreo	Colombia	29-07 al 03-09-2016

French Language Training	Canadá	01-08 al 9-12-2016
“Caribe V”	Colombia	01-08 al 05-08-2016
Comandante de Misión Aérea	EE.UU	25-08 al 27-09-2016
Combatiendo el Crimen Organizado Transnacional	EE.UU.	31-08 al 17-11-2016
Entrenamiento Táctico Terrestre y Náutico	Martinica	11-09 al 24-09-2016
Técnico de Sistema Hidráulica	EE.UU	12-09 al 15-12-2016
Comando de Escuadrón	EE.UU	19-09 al 16-12-2016
Oficial de Mantenimiento	EE.UU	26-09 al 15-12-2016
Latinoamérica (LACI)	EE.UU	27-09 al 22-10-2016
Estudios Militares	Brasil	30-11-2015 al 20-12-2019
Licenciatura en Seguridad y Defensa	Chile	01-01al 20-12-2017

J-1, DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

A) FORTALECER EL SISTEMA Y LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICO.

a) Durante este período de adquirieron varios equipos de tecnología para fortalecer el Centro de Cómputos en relación a la impresiones y el plan de seguridad de data.

B) GESTIONAR EL PERSONAL.

a) Durante el período comprendido de Agosto del 2015 a Agosto del 2016, se realizaron varias auditorías de personal de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa, con la finalidad de regularización de estatus en la base de datos de personal y reasignación.

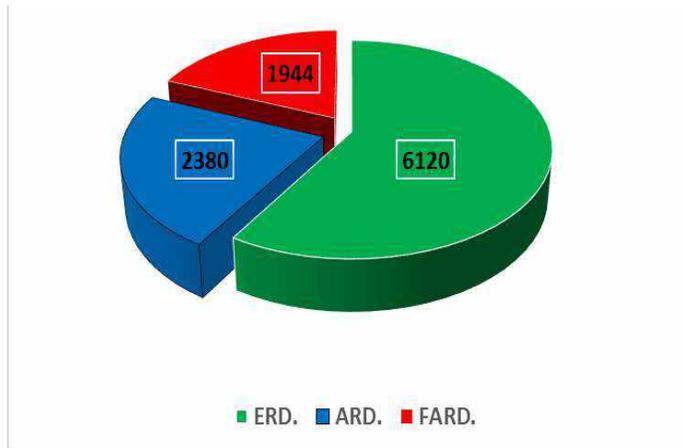
b) Pruebas antidopaje: Por instrucciones del señor Ministro de Defensa, esta Dirección de Personal del EMACON, MIDE, en coordinación con la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de este ministerio, realizó un proceso de pruebas “antidoping” a los miembros de cinco de dependencias al azar, de las que se encuentran dentro de este recinto. Los resultados de estas pruebas se muestran a continuación:

c) En materia de capacitación esta Dirección de RR.HH., con la finalidad de mejorar la eficiencia de su personal, gestionó que la participación en cursos de informática, Servicio al Cliente, Control de Calidad, Ortografía y Gramática, Curso Básico de Creole, Curso Básico de Estado Mayor Caribeño, etc.

d) Ascensos de personal es la promoción de grado otorgada a los militares en servicio activo, la cual estará condicionada a la existencia de plazas disponibles, y estrictamente sujeta al orden de antigüedad establecido en el escalafón de la institución militar que corresponda.

Durante el período agosto 2015-2016, fueron ascendidos por el Ministerio de Defensa diez mil cuatrocientos cuarenta y siete (10,447) miembros de las instituciones militares; tres (3) de ellos, a través de decreto presidencial.

Ascensos según institución



C) IMPLEMENTAR PLAN DE CALIDAD.

- a) Con la finalidad de garantizar la calidad y la mejora continua en los diferentes servicios internos y a nuestros clientes ciudadanos, esta unidad ha implementado un plan de calidad contemplando el aseguramiento de la calidad mediante un control de calidad de las actividades y procesos.

- b) La ejecución del objetivo precedente conllevó que se actualizarán los Manuales de Organización y Funciones y de Procedimientos de esta Dirección de RR.HH.



**INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ, "INSUDE"**

A) REALIZAR PROGRAMAS DE RADIO.

- a) Programa Radial "Hacia una cultura de Defensa".

Programa Radial “Hacia una cultura de Defensa” con participación de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos cada jueves en horario de 10:00 a 11:00 am., por la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, en las frecuencias 106.9 F.M para Santo Domingo. Se trata de un espacio informativo e interactivo que sirve no sólo como medio de difusión de las actividades de la institución, sino que además, permite el intercambio de ideas y la discusión académica sobre temas actuales de seguridad y defensa de interés nacional e internacional.

En el período de agosto de 2015 a la fecha ha recibido numerosas personalidades entre ellas el subdirector administrativo: Coronel Paracaidista Diógenes Armando S. Ogando Ramírez, FARD, (DEM), el Profesor Eduardo Klinger Pevida del INSUDE, el General de Brigada Luís Francisco de León Rodríguez, ERD, Encargado de Extensión, el profesor Lic. Miguel Sang Ben, Subdirector Académico: Coronel Raúl E. Mora Hernández, ERD, (DEM). Lic. Luís Rafael González Hernández, Experto en temas orientales, profesor de la Escuela de Graduados en Comando y Estado Mayor Conjunto, Ing. Ramón Alburquerque, Embajador de la Unión Europea Ante la Rep. Dom. Alberto Navarro y el Economista Harold Vásquez del Banco Central de la Rep. Dom.





b) Programa Radial “La Voz de los Derechos Humanos”.

Con participación de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que se transmite cada lunes en horario de 10:00 a 11:00 am., por la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, en las frecuencias 106.9 F.M para Santo Domingo.

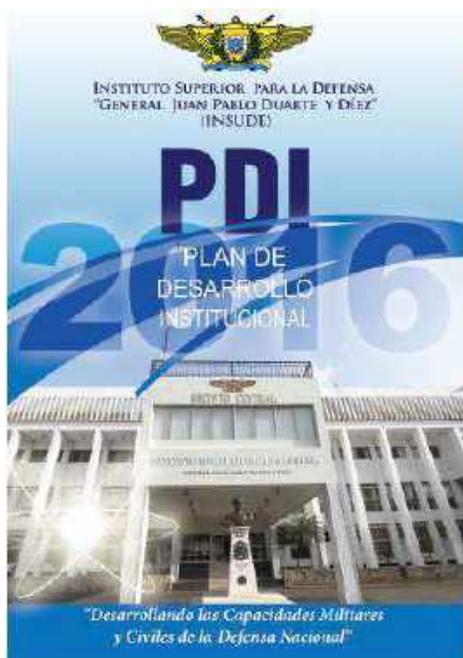
B) ELABORAR LOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS.

a) Elaboración de los Instrumentos de Planificación Estratégica y Operativa.

La elaboración y puesta en ejecución del Plan de Desarrollo Institucional como herramienta estratégica que permite orientar el desarrollo institucional desde año 2015 al 2020 y el acompañamiento del Plan Operativo Anual para el 2016 como instrumento de planificación orientado al que hacer operativo ha permitido al INSUDE mantener el ritmo de avance apegado a su misión y visión institucional.

Ambos instrumentos han sido revisados y puesto en funcionamiento en el marco del primer semestre de 2016.

Portadas de los Instrumentos de Planificación del INSUDE



C) FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITOS.

a) Programa de Incentivos y Méritos laborales.

En agosto de 2015 se desarrolló la primera entrega de reconocimientos en el marco del Programa de Incentivos y Méritos Laborales, al personal administrativo, que impacte en un ambiente laboral adecuado, fortaleciendo las relaciones humanas y motivación personal.



b) Revisión del Manual de Funciones del INSUDE.

En agosto de 2015 inició el levantamiento de las informaciones para la revisión y actualización del Manual de Funciones del INSUDE, proceso guiado por el departamento de Recursos Humanos y que contó con la participación de todas las dependencias de la rectoría.

El resultado fue un Manual de Funciones del INSUDE revisado y actualizado.



c) Presentación de Informe de la Evaluación del Desempeño.

Fue presentado en el mes de febrero de este 2016, Esta evaluación involucró a todo el personal de la Rectoría del INSUDE en el proceso desde dos vertientes: evaluadores y evaluados, por lo que se aplicó en todas las áreas, en coordinación con la División de Calidad Institucional.

El proceso de evaluación permitió la generación de un informe contentivo de las necesidades de adiestramiento y capacitación del personal.

D) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

a) Adecuación de Infraestructura INSUDE.

Durante la segunda mitad del año 2015 se realizaron importantes adecuaciones de las aulas, simuladores, laboratorios y espacios de trabajo, para la recreación y actividades deportivas de las Escuelas de Graduados y Academias Militares que conforman el INSUDE.



b) Readecuación
los Espacios Físicos en la Sede Central del INSUDE.

de

Dentro de los trabajos realizados en el mes de abril en la sede central del INSUDE se realizó una readecuación de los espacios físicos de la Biblioteca Central “Don José Hazim Azar” generando un cubículo destinado a la dirección del Sistema Nacional de Bibliotecas Militares y otro destinado a alojar el Departamento de Servicios Estudiantiles.

La remodelación también tocó el área destinada a los departamentos de la vicerrectoría de Investigación, Extensión, Educación Continua y Biblioteca, la cual fue orientada a un modelo más ergonómico y con mejor aspecto visual.



Foto área de vicerrectoría

E) CAPACITAR.

a) Graduación del INSUDE.

El instituto Superior para la Defensa realizo en los meses noviembre-diciembre las Graduaciones de Grado y Postgrado correspondiente al año 2015 de las diferentes academias y escuelas que lo conforma, en las que se graduaron en las siguientes menciones:

Grado:

- Licenciatura en Ciencias Militares (14).
- Licenciatura en Ciencias Navales (37).
- Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas (13).

Postgrado:

- Maestría en Seguridad y Defensa (38).
- Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (20).
- Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto (12)
- Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval (28).
- Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo (17).
- Diplomado en Comando y Estado Mayor Conjunto (32)

b) Taller de Planificación Educativa.

En el mes de septiembre de 2015 la Vicerrectoría Académica del INSUDE inicio el taller de planificación educativa, con una duración de 8 semanas y con la participación de los subdirectores académicos, los encargados de las diferentes unidades de grado, coordinadores de grados y postgrado de las escuelas de graduados y academias militares que pertenecen a esta institución.



c) Presentación del Sistema de Admisión y Registro (SIAR).

En noviembre de 2015 la Vicerrectoría Académica del INSUDE presentó el Sistema de Admisión y Registro (SIAR), que permitiría el manejo adecuado y organizado de sus registros, así como desarrollar de manera más ágil sus procesos de admisiones.

Se realizó la presentación con la participación de los encargados de las unidades de admisiones y registros de las escuelas y academias que componen este INSUDE. En la charla se explicó el funcionamiento y manejo del mismo.



d) Realización del Taller sobre Planes de Estudio.

Este taller fue realizado los días 7, 14 y 16 de junio de 2016, en el aula ``Fray Antón de Montesinos`` de la Escuela de graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con una duración de doce horas.



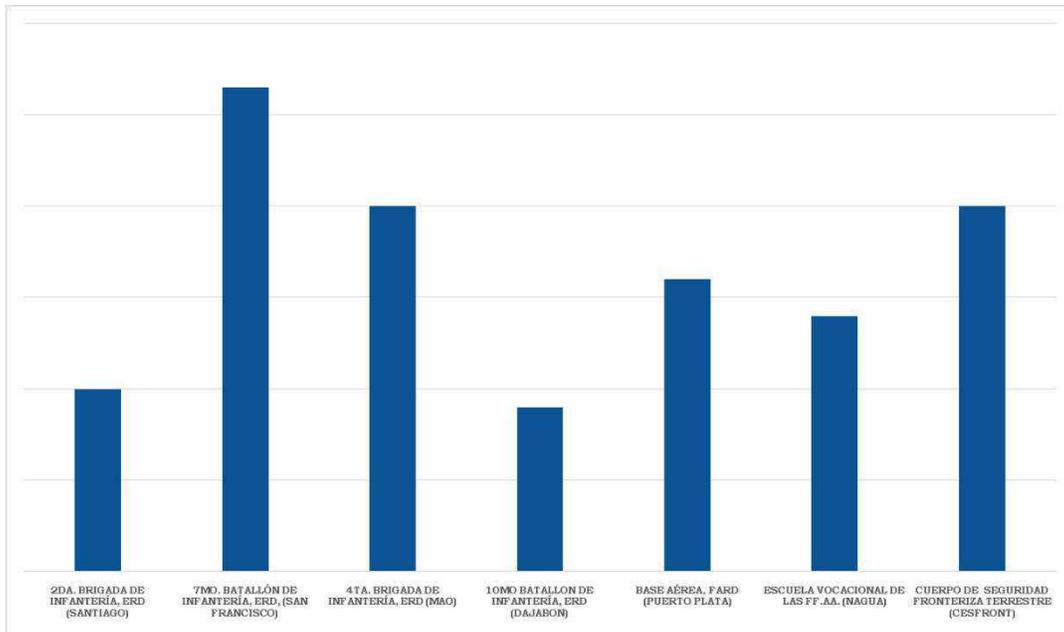
Fue impartida por la Magister Patricia Matos, especialista en planes de estudios a autoridades académicas de las Escuelas de Graduados y las Academias con un número de participantes que ascendió a diecisiete (17), creando con ello mayores capacidades instaladas en el INSUDE para elaborar y desarrollar planes de estudios actualizados e integrales.



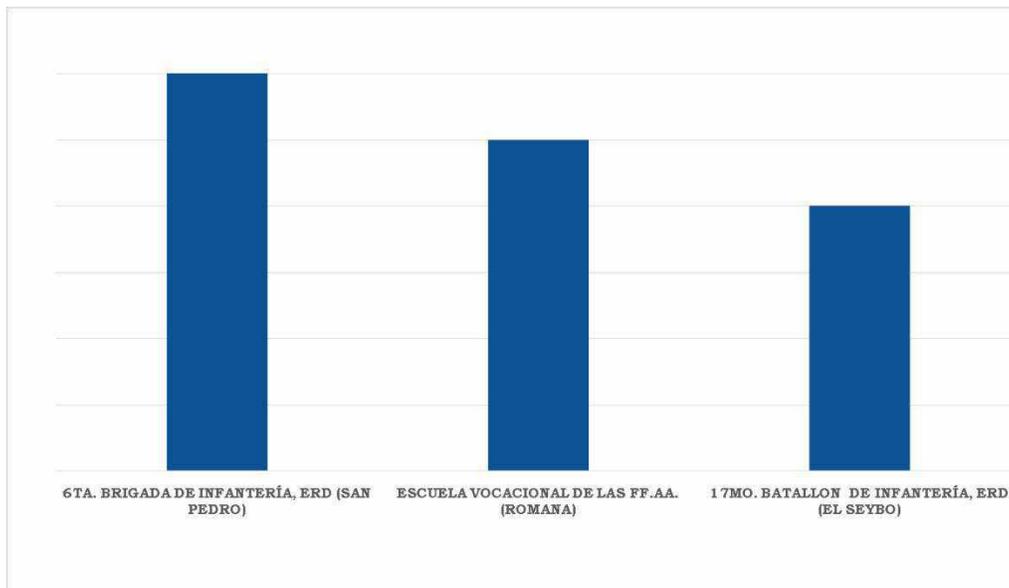
e) Desarrollo del Tercer Ciclo de Básico de Creole.

El Ciclo Básico de Creole, Julio-Diciembre 2015 contó con la participación de Unidades y Personal de las distintas regiones del país evidenciándose la siguiente distribución:

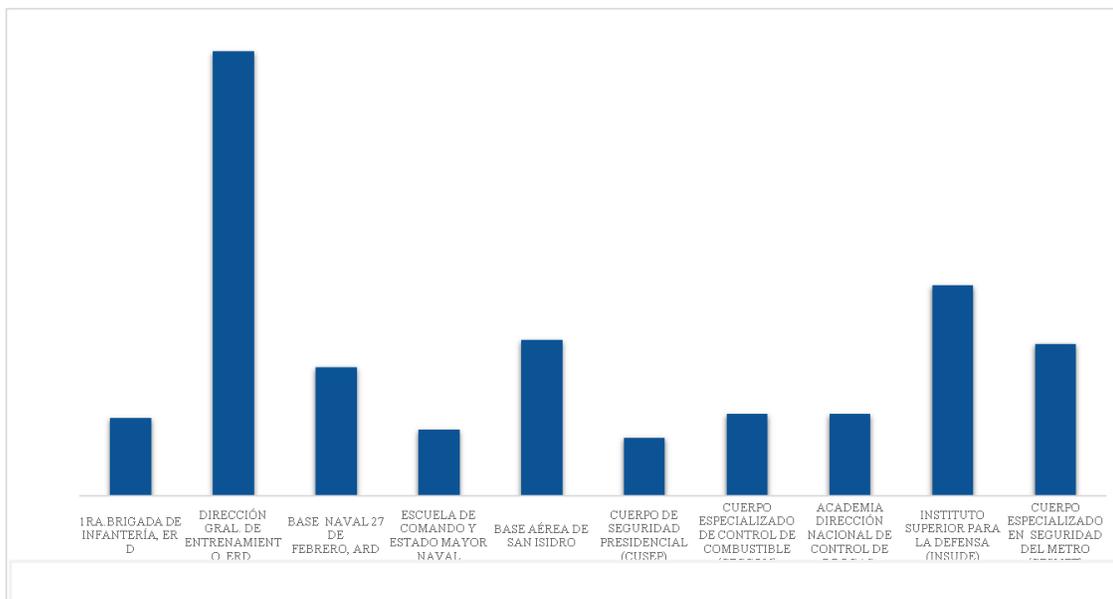
Región Norte



Región Este



Zona Metropolitana



f) Graduación para 1,013 estudiantes en el III Ciclo del Curso Básico de Creole.

El Ministerio de Defensa a través del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), realizó la graduación del 1,013 estudiantes

de las diferentes instituciones castrenses, del “III Ciclo Básico del Curso de Creole”.

El acto estuvo encabezado por el Señor Ministro de Defensa, Teniente General Máximo William Muñoz Delgado, ERD, acompañado del General de Brigada, Valerio Antonio García Reyes, ERD, Rector del INSUDE.

La finalidad de este curso de dominio básico del creole, radica en fortalecer la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, con competencias que les permitan responder a las necesidades sociales y globales que demanda nuestra nación.

El aprendizaje de esta lengua, fomenta el desarrollo comunicativo en el ámbito social y de seguridad de nuestro país. Así como desarrollar habilidades que garanticen el buen desempeño de las operaciones militares de control migratorio, bajo el marco del respeto a los derechos humanos, garantizar la seguridad y defensa nacional.

La actividad se llevó a cabo en el Salón Restauración del MIDE, y estuvieron presentes Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos y Alistados de las Fuerzas Armadas.



g) Graduación de 1,442 Alfabetizados en Apoyo a “Quisqueya Aprende Contigo”.

En ceremonia presidida por el Teniente General Máximo W. Muñoz Delgado, Ejército de República Dominicana, Ministro de Defensa, y el Licenciado Lidio Cadet, Director de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP); Las Fuerzas Armadas a través del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) graduó 1,442 nuevos alfabetizados del Programa Militar y Policial de Alfabetización de Adultos, en apoyo al Plan Nacional de alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

Las Fuerzas Armadas ejecutan este programa de apoyo, aportando no solo alfabetizadores, sino también desplegando y disponiendo del capital humano necesario para identificar y captar iletrados.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del General de Brigada Valerio Ant. García Reyes, ERD., Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), quien señaló que Las Fuerzas Armadas Dominicanas han estado presente en cada desafío que ha enfrentado la nación y dijo que “estos 1,442 dominicanos hoy se visten de gala para entrar a la fiesta de la vida”. Acto seguido, tuvo lugar el discurso central a cargo del Licenciado Lidio Cadet, Director de la DIGEPEP.



h) Feria Educativa EDUEXPO 2016.

El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), en el marco del Simposio Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticos para la Seguridad y la Defensa y la Feria educativa EDUEXPO Fuerzas Armadas 2016 a efectuarse los días 27,28 y 29 de julio, en el pasillo posterior del Salón Restauración.

En la Feria educativa participaron Universidades de educación superior, Institutos Especializados, la Escuela Vocacional de las FFAA y PN, Escuelas de los Cuerpos Especializados y las academias naval, del ejército y de la fuerza aérea

Con atracciones como los simuladores de vuelos, simuladores de barcos, drones entre otras aplicaciones práctica que permite hacer la innovación de las ciencias al que hacer militar. En adición a las múltiples ofertas de carreras y facilidades de becas de las instituciones participantes.





F) GESTIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

Este objetivo está orientado a posicionar la imagen e identidad del INSUDE a nivel nacional e internacional como institución de educación superior especializada en la enseñanza de las ciencias militares, navales y aeronáuticas, así como la Seguridad y Defensa nacional, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, Siendo las principales actividades y acciones realizadas las siguientes:

a) Aprobación de línea gráfica del INSUDE.

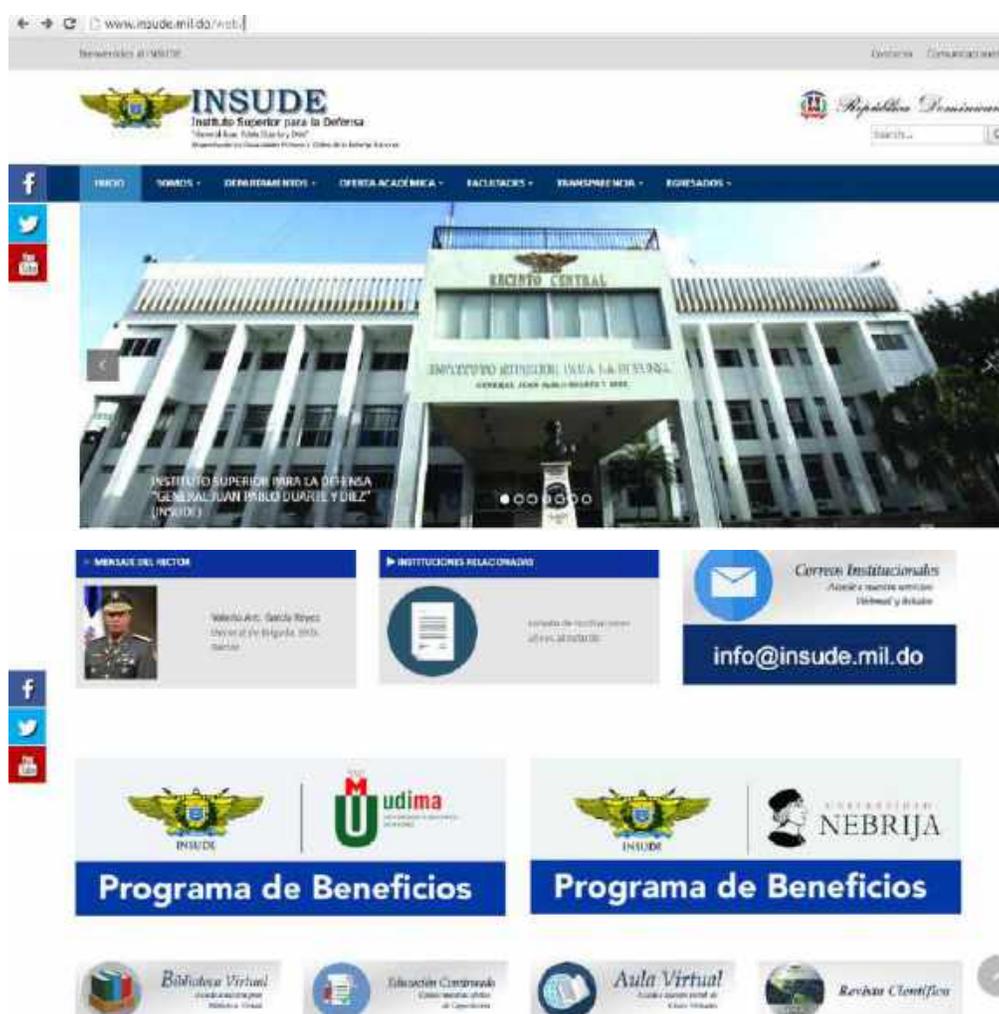
En agosto 2015 por resolución del consejo académico quedó aprobada la utilización de la línea gráfica y del logotipo institucional del INSUDE y el nombre de la facultad a la academia y escuelas de graduados correspondiente, en las hojas timbradas utilizadas para los procesos académicos. Se dio inicio de la Campaña de Integración Institucional "INSUDE Somos Todos".

Para septiembre de 2015 quedó aprobada de la utilización de la bandera institucional del INSUDE, en las academias y escuelas de graduados en el sitio de bandera correspondiente e inició la Campaña Institucional "Yo Soy INSUDE".

b) Relanzamiento de La Página Web Institucional.

La página web del INSUDE ha sido relanzada en marzo de 2016 con un diseño más llamativo y dinámico, considerando su enfoque hacia la misión y visión institucional.

Como órgano de difusión masiva de las informaciones producidas por el insude representa un paso de avance en el posicionamiento de la imagen institucional, el número de visitas se ha incrementado con relación a la página anterior que se disponía. En adición contribuye a la integración debido a que posee enlaces hacia todas las páginas de las instancias que componen el INSUDE.



Vista de pantalla principal de nueva página web

c) Gestión de la Presencia Institucional en las Redes Sociales.

La presencia dinámica y activa de la institución en las redes sociales de alto impacto como lo son Facebook, Twitter e Instagram, constituye un paso de avance en el posicionamiento de su imagen, que sumado a su página web y a las actividades que se desarrollan generan una mayor visibilidad.

En adición permite promover con mayor alcance las actividades desarrolladas y planificadas en el quehacer institucional.



Vista de la cuenta del INSUDE en facebook

5.2. Objetivo Estratégico: Fortalecer las Relaciones Públicas e Interinstitucionales.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (R).
- Comandante General ARD. (R).

- Comandante General FARD. (R).
- Directores de Relaciones Publicas de las FF.AA.(J-5, G-5, M-5,A-5.) (I).

Estrategia.

Proyectar una imagen positiva del accionar de las Fuerzas Armadas a lo interno y externo de la institución.

**J-5, DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL ESTADO MAYOR
CONJUNTO**

5.2. Objetivo Estratégico: Fortalecer las Relaciones Públicas e Interinstitucionales.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (R).
- Comandante General ARD. (R).
- Comandante General FARD. (R).
- Directores de Relaciones Publicas de las FF.AA. (J-5, G-5, M-5, A-5.) (I).

Estrategia.

Proyectar una imagen positiva del accionar de las Fuerzas Armadas a lo interno y externo de la institución.

**J-5, DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL ESTADO MAYOR
CONJUNTO**

Fortalecer los vínculos de amistad con los medios de prensa Nacionales y la Ciudadanía en General.

- A) 16-02-2016** Firma de Acuerdo Interinstitucional y Firma de Contrato de Gestión de Servicios de Salud, entre el Ministerio de Defensa y el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT), martes 16 de febrero del 2016, a las 09:00 horas Salón de Reuniones del Centro de Operaciones Conjuntas, C.O.C., MIDE.
- B) 02-07-2016** Ceremonia de develizamiento, a cargo del Teniente General **MÁXIMO WILLIAM MUÑOZ DELGADO**, ERD., Ministro de Defensa, el Doctor **DOMINGO COLON**, Gobernador Provincial, el Licenciado **JUAN DANIEL BALCÁCER**, Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Doctor **ANTONIO MATEO REYES**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Centenario de la Batalla de la Barranquita, ofrenda floral en el Monumento a los héroe de la Batalla de la Barranquita, el **sábado 02 de julio del 2016**, a las 18.00 horas, en el Parque Amado Franco Bido, de la Provincia Mao Valverde.
- C) 08-12-2015** Visita del señor **VALENTINO JI-ZEN TANG**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China Taiwán, en la República Dominicana, acompañado del señor **JOSÉ LUIS T. C. LIN**, Consejero Económico, y del Capitán de Navío **CARLOS TSENG JAO-TING**, (DEM), Agregado Militar Naval y Aéreo, de la República de China Taiwán en república dominicana.
- D) 21-12-2015** Visita del Mayor General **RUBÉN DARÍO PAULINO SEM**, ERD, Director General de Migración.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

A) Incrementar el Número de Acuerdos Interinstitucionales.

- El Comandante General del Ejército de República Dominicana, Mayor General **José E. Matos de la Cruz**, acompañado de la General de Brigada Ramona Díaz Morfa, ERD., Procuradora General de las Fuerzas Armadas y miembros de su Estado Mayor Coordinador, se reunieron con el Procurador General de la República, Lic. Francisco Domínguez Brito.

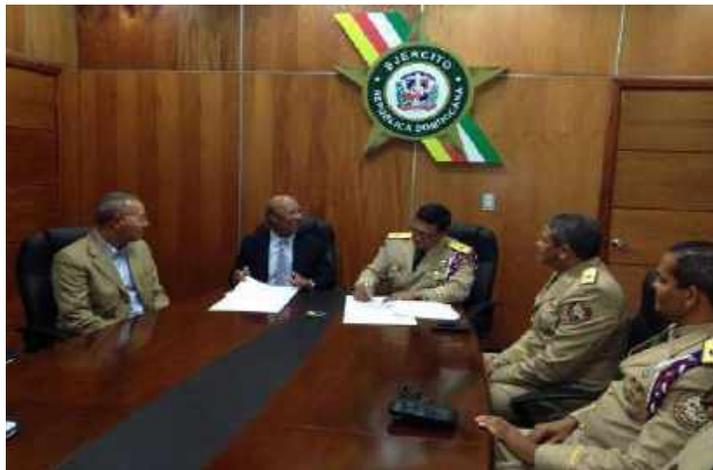


- El Comandante General del Ejército de República Dominicana, Mayor General **José E. Matos de la Cruz**, ERD., fue invitado por la Procuraduría General de la provincia Valverde Mao, a dictar charla sobre Seguridad Fronteriza, en la Universidad Tecnológica de Santiago, recinto Valverde Mao.



- Otro acuerdo importante para el Ejército, fue la firma del convenio de colaboración Académica e Institucional, con la Universidad “ISA”, en el cual ambas instituciones se comprometen a ejecutar programas de entrenamiento a los miembros del ERD., en Sistemas Agroalimentarios y Forestales tales como: Producción Avícola, Ovino-Caprino, Piscicultura, Apicultura, Cunicultura, Invernaderos y Forestales.

ma del acuerdo entre el ERD., y el ISA.



- El Ejército de República Dominicana y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), del Ministerio de Hacienda, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, con la finalidad de desarrollar programas en “Materia Hacendaria”, que serán dirigidos a los docentes y el personal administrativo de la Escuela de Graduados de Estudios Militares del ERD., (EGEMERD).



- La Comandancia General del Ejército de República Dominicana y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), durante el presente año suscribieron un importante convenio interinstitucional, mediante el cual ambas instituciones se encuentran inmersas en el proceso de dotar de agua segura, perforando pozos tubulares y colocación de malacates donde no existe la facilidad de energía eléctrica.

Firma del acuerdo entre el ERD. y la DGDF.



- Con la Dirección General de Migración el Ejército de República Dominicana, firmó un acuerdo de cooperación mediante el cual sede en calidad de préstamo espacios físicos en la zona fronteriza que funcionan como centros de acogidas para los extranjeros indocumentados detenidos y procesados por dicha entidad estatal.

Firma del acuerdo entre el ERD. y la DGM.





ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el año 2016, la Armada de República Dominicana a través de la Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza extrema y el hambre, en contribución a los Objetivos del Milenio, realizó las siguientes actividades:

- En abril 2016 Operativo Cívico-Militar realizado en **Pedernales, Puerto en Medio**, donde se atendieron (21) ciudadanos y (12) militares. Se entregaron (43) medicamentos, (4) canastillas y (24) juguetes a cargo de la Asociación de Esposas De Oficiales, ARD.
- En mayo 2016 Operativo Cívico-Militar realizado en **Barahona** el primero en la Comandancia de Barahona y el segundo en Villa Central Provincia de Barahona en los cuales se realizaron (862 consultas), y en Odontología (121) y se entregaron (2,302) medicamentos.
- En junio 2016 Operativo Cívico-Militar en la **Isla Saona** en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Deporte y Ministerio de la Juventud, se llevó a cabo en la localidades de Mano Juan y Catuano en las cuales se realizaron, limpieza de playas, transporte e instalación de canchas deportivas, útiles deportivos, cinco computadoras, remoción y transporte de 40 toneladas de basura.

5.3. Objetivo Estratégico: Elevar los Niveles de Transparencia.

Actores Altamente Involucrados:

- Inspector General de las Fuerzas Armadas MIDE (R).
- Pte. COPREMFA (I).
- Director de Asuntos Internos. (R).
- Director de Inteligencia MIDE, J-2 de EMACON. (I).
- Director de Programas y Proyectos MIDE. (I).
- Dirección de Doctrina de las FF.AA. (I),
- Contralor de las FF.AA. (R),
- Auditor General de las FF.AA. (R).

Estrategia.

Impulsar los proyectos normativos para promover la implementación y aplicación del Código de Ética Militar, el funcionamiento permanente de la Comisión de Ética dentro del Ministerio (CE), la Oficina de Acceso a la Información (OAI), estimulando de igual forma que se desarrollen actividades que contribuyan a la lucha contra la corrupción desde un enfoque preventivo, como promover la declaración jurada de bienes de los militares con funciones, acciones tendientes a fortalecer la rendición de cuentas como una cultura a través de la promoción de informaciones que permitan garantizar el correcto desenvolvimiento del funcionario Militar y la participación activa del ciudadano siempre cuando no colide con aspectos referentes a la seguridad nacional, apoyando de igual forma la investigación, persecución y puesta a disposición del Ministerio Público de todo aquello que infrinja las normas éticas y penales.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

1. Se concluyeron noventa y cuatro (94) investigaciones, contribuyendo con esto al fortalecimiento de la vigilancia de la conducta de los miembros de las instituciones castrenses.
2. De igual forma, actualmente tenemos diecisiete (17) investigaciones por concluir de diferentes casos que involucran a miembros de las Fuerzas Armadas.



DIRECTOR DE INTELIGENCIA MIDE, J-2 DELEMACON.

A. Creación e implementación de nuevas plataformas para el manejo de datos.

Desde el mes de septiembre del año 2015 a la fecha, se crearon diversas plataformas de bases de datos para el control, registro y almacenamiento de indicadores cualitativos y cuantitativos sobre diversos rubros, de manera que permitan posteriormente ser analizados y manejados adecuadamente, con el propósito de orientar los esfuerzos según las áreas de interés.

Dentro de las nuevas implementaciones están:

REGISTRO DE ENTRADA DE VEHICULOS HACIA TERRITORIO NACIONAL POR LA FRONTERA BINACIONAL



Lugar: Placa del vehiculo:

Fecha de entrada: Nombre del chofer:

Hora de entrada: Cédula e pasaporte:

Tipo de vehiculo:

Marca y modelo:

Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa.



REGISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA

17:21:37
jueves, 27 de agosto de 2013

Id: (Nuevo) FECHA: HECHO:

NOMBRE: EDAD: CIVIL/MILITAR:

APELLIDO: GÉNERO: INSTITUCIÓN:

CÉDULA: CAUSANTE EXTRANJERO RANGO:

NACIONALIDAD:

PASAPORTE:

LUGAR DEL HECHO:

SECTOR:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

DESCRIPCIÓN:

ANUNCIAR DATO:

Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto J-2



Registro de Visitas

Dashboard
Registro
Salidas
Reporte de Entradas

Registro de Visitas

Cédula Pasaporte

Destino



Pantalla de Búsqueda de Pase Fronterizo

Placa #

Color

Documento de identidad

Clase

Modelo

Clase

Marca

Año de fabricación

Nombres

Primer Apellido

Segundo Apellido

MERCANCÍAS		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD
Cigarrillos	13.990.113	Unidades
Bebidas alcohólicas	22.528	Botellas
Ajo	27.404	Libras
Sopitas	98.160	Unidades
Prendas de vestir	46.762	Kilogramos
	7.748	Piezas
Dinero en efectivo	US\$, 1,725,830	Dólares americanos
	RD\$, 1,926,586	Pesos dominicanos

SUSTANCIAS NARCÓTICAS		
Cocaína	5	Kilos
Marihuana	271,5	Libras

B. Decomisos realizados

ARMAS DECOMISADAS				
Tipo	2014 (Agosto-diciembre)	2015	2016 (Enero Julio)	Subtotales
Pistolas	5	245	159	409
Escopetas	0	12	3	15
Fusiles	0	1	0	1
Ametralladoras	0	2	0	2
Rifles paintball/perdigones	4	65	15	84
Revólveres	0	19	5	24
Réplicas	0	26	0	26
Fabricación casera	0	1	0	1
Total de armas	9	371	182	562

C. Balance de Las Operaciones Ejecutadas por la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto J-2.

Como resultado de la creación de la Unidad de Respuesta, se ha logrado en colaboración con otras agencias de inteligencia y el Ministerio Público, importantes decomisos y el desmantelamiento de importantes redes del crimen organizado cuyos implicados fueron sometidos a la justicia.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, MIDE

A) Dar Soporte Técnico a las Dependencias del MIDE.

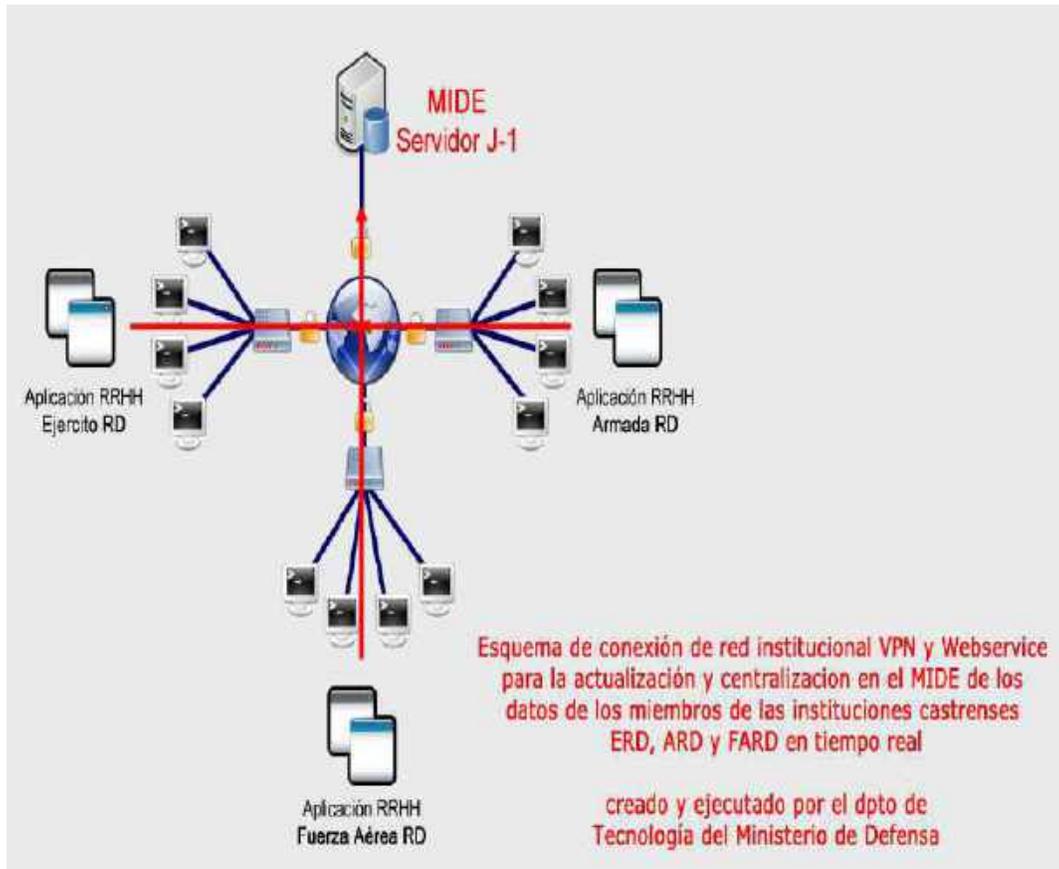
- a. Entre las soluciones informáticas relacionadas con la eficientización de los procesos en las áreas críticas, se destaca de manera especial la implementación y puesta en ejecución el alojamiento de las aplicaciones y

la base de datos de la Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, J-1 en los Servidores del Data Center de esta Dirección de Informática, así como brindar soporte a los módulos en el área financiera como son el Manejo de las Cuentas por Pagar y la instalación del Módulo de Ayudas y Becas con herramientas tecnológicas que faciliten el proceso., con miras a automatizar totalmente dicha área en el corto plazo.

- b. Fue instalado el Módulo de Ayuda y Becas en la Dirección General Financiera, posibilitando un mejor registro, control y reporte de las ayudas y becas aprobadas a los miembros de las Fuerzas Armadas.
- c. En las Contraloría General de este Ministerio de Defensa se realizó la instalación de un router para conectarlo a la fibra óptica de este edificio para darle más estabilidad y velocidad al internet, para así agilizar las operaciones financieras de esa dependencia.
- d. En la Sud-dirección de G-1 que está alojada en este Ministerio de Defensa, se procedió a la configuración de la red que está conectada de forma remota a la Comandancias General del Ejército.



- e) El Sistema de Cuenta por Pagar del departamento Financiero del MIDE permite la rápida consulta y mantenimiento de las cuentas pendientes con los proveedores.



- f) La Integración de las diferentes Base de datos de las diferentes Instituciones castrenses, su importancia es la visualización de consulta acerca de cualquier miembro de las Fuerzas Armadas en tiempo real sobre su estado o posición actual, así como el historial militar de dicho miembro.



COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA)

La COPREMFA, en su calidad de dependencia del MIDE, está estrechamente vinculada al eje. No.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Eje Estratégico No.1. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

En sus acciones de ejecución referente a los procesos de reforma y modernización, guarda una estrecha relación con las reestructuraciones de estructura física, muebles, equipos, leyes, sistemas, procedimientos, estructura organizacional y personal, vinculándolo de una manera directa con el Eje Estratégico No.5, que se refiere al Fortalecimiento Institucional, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, del Ministerio de Defensa.

Los objetivos específicos y las actividades llevadas a cabo por la Reforma, se encuentran debidamente detalladas y planificadas en el componente del Plan de Operaciones Anual (POA-2015, y POA-2016), con la debida relación estratégica y financiera.

Actualización de la página Web de la Comisión Permanente para Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

En fecha 20 de enero del año 2016, la COPREMFA, en su proceso de reforma y modernización con la finalidad de mantener informado a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y personal de la clase civil, de las tareas y trabajos que se

realizan en esta COPREMFA, actualizó su página Web, ya que la misma tenía 10 años fuera de servicio:

Para visitar el portal de la COPREMFA la dirección es www.copremfa.mil.do



DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTADISTICAS

Esta Dirección General, cumpliendo con el Plan Estratégico Institucional, MIDE, apegada a lo establecido en el lineamiento estratégico, fortalecimiento institucional en su objetivo estratégico 5.3, elevar los niveles de transparencia, ha llevado a cabo la preparación de tres (03) informes estadísticos conteniendo el desempeño operacional y administrativo de las diferentes instituciones y dependencias de este Ministerio de Defensa, los mismos fueron enviados para conocimiento y posterior publicación en la página web de las Fuerzas Armadas, a la consideración del Señor Ministerio de Defensa, en fechas 16-12-2015, (correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre), 11-04-2016 (correspondiente al año 2015) y 01-08-2016 (correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo 2016).

5.4. Objetivo Estratégico: Adecuar la Normativa Institucional al Marco Legal Vigente

Actores Altamente Involucrados:

- Inspector General de las FF.AA. (R).
- COPREMFA (R).
- Director del Cuerpo Jurídico, MIDE (R).
- Procurador General de las Fuerzas Armadas. (R).
- Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. (R).
- Director de Doctrina MIDE (I).

Estrategia.

Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación, y desarrollo institucional y conjunto de las Fuerzas Armadas, ajustándolo al marco legal vigente. Revisión y actualización del marco legal existente acorde con los mandatos establecidos en la Constitución del 26 de enero del 2010 y los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Los requerimientos nacionales e internacionales a través de la participación de grupos técnicos con el apoyo de consultores, para lo cual deberá definirse los términos de referencia, quienes analizarán y actualizarán la legislación y regulaciones de Seguridad, Defensa y Militares, así como prepararán propuestas de homologación a ser aprobadas por el Estado Mayor General, a los fines de ser canalizada por la vía correspondiente por ante el Poder Ejecutivo y Legislativo.



**COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS
(COPREMFA)**

Objetivo Estratégico 5.4, Adecuar la Normativa Institucional al Marco Legal Vigente.

La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), está estrechamente relacionada con el **Lineamiento Estratégico No.5 Fortalecimiento Institucional**, a través de los Objetivos Estratégicos citados a continuación:

Con relación a la adecuación de la normativa y marco legal vigente, se llevaron a cabo en esta COPREMFA, los siguientes objetivos enmarcados en el siguiente recuadro, donde se muestra su nivel de cumplimiento:

Indicadores.	Metas	Por ciento de Avance.
Ley No. 139-13, Orgánica de las FF.AA., revisada.	Enviar al Ministerio de Defensa para los fines procedentes.	100%
Propuesta de Ley de Armas y Explosivos, elaborada.	Enviar al Ministerio de Defensa para los fines procedentes.	100%
Propuesta de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, elaborada.	Gestionar ante el Congreso Nacional la aprobación del proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.	100%

a) Reuniones de Revisión de la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, del 13 de Septiembre del 2013.

En cumplimiento al memorándum No.11706, de fecha 14 de Mayo 2015, del señor Ministro de Defensa, Teniente General, **MÁXIMO W. MUÑOZ DELGADO, ERD**, creó una Comisión presidida por el Inspector General de las Fuerzas Armadas y compuesta por el Contralor General de las FF.AA, la Procuradora General de las FF.AA, el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), el Director de Doctrina del MIDE y el Director Jurídico del MIDE, con la finalidad de realizar un estudio pormenorizado de la Ley Orgánica de las FF.AA y hacer las recomendaciones pertinentes sobre aquellos aspectos de gran importancia para las Fuerzas Armadas que no fueron considerados en la presente Ley.



b) Ley de Armas y Explosivos.

Mediante oficio No. 27443, de fecha 10 de Octubre del 2015, El General de Brigada Francisco Ovalle Pichardo, ERD, Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) y el Presidente de la COPREMFA, el Coronel **Carmelo Ant. Antigua Then**, ERD, (MA), siguiendo las instrucciones del Ministro de Defensa, Teniente General **MÁXIMO W. MUÑOZ DELGADO, ERD**,



participaron en el proceso de revisión de la Ley sobre el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, para realizar las observaciones pertinentes desde el punto de vista del sector defensa. Finalizado el proceso dicha propuesta fue remitida al Ministerio de Defensa para su ponderación, en Enero del 2016.

c) Creación de la Propuesta de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Inteligencia y la Creación del Sistema Nacional de Inteligencia.

Se realizaron varias reuniones de la comisión que trabaja la Propuesta de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, el cual fue finalizado y remitido al Ministro de Defensa, encontrándose éste en el Poder Ejecutivo para su conocimiento y ponderación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DOCTRINA MIDE

a) Esta Dirección se encuentra en la actualidad trabajando en la elaboración de un Manual de la Enseñanza del Proceso de Toma de Decisiones para la Escuela de Estado Mayor Conjunto y en la Revisión del papel de Suboficial establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-12, de fecha 13 de Septiembre del 2013, por los delegados de cada una de las Instituciones de las Fuerzas Armadas.

- Representante ante la CFAC. (R).

Estrategia.

Fortalecer una activa participación en el ámbito internacional con atención a los asuntos de seguridad y defensa regional y hemisférica.

Todo Plan Estratégico concebido por carácter público que tenga como objetivo el fomento y apoyo de cualquier sector productivo nacional, debe ser diseñado y elaborado a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Esto, aun cuando no constituya necesariamente un mandato explícito, contribuye a garantizar que las acciones de las entidades públicas se vinculen a los propósitos de largo plazo establecidos para la nación dominicana. Es por ello que ha elaborado su Plan Estratégico Institucional 2012-2016, tomando como referencia los elementos que lo vinculan a la END y que a su vez se enlaza a la Misión y Visión de la Oficina de Representante de la CFAC.



CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANA CFAC.

- a) Atendiendo al indicador correspondiente a la Oficina de Representante de la CFAC, el porcentaje de militares en la participación en las reuniones y actividades especializadas han ido incrementándose paulatinamente, gracias a las relaciones de convivencia con las demás fuerzas armadas centroamericanas que están suscrita a la conferencia.

Tabla No. 1

Estrategia	Indicadores	Metas
<p>Fortalecer una activa participación en el ámbito internacional con atención a los asuntos de seguridad y defensa regional y hemisférica.</p>	<p>Número de participaciones en el ámbito internacional en temas sobre seguridad y defensa.</p>	<p>Gestionar una mayor participación de las Fuerzas Armadas en los distintos foros regionales y subregionales a través de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, y en los temas relacionados con narcotráfico, tráfico de armas y de personas, desastres naturales y terrorismo, entre otros, así como en los ejercicios militares que se llevan a cabo en la región con países amigos.</p> <p>Aprovechar los informes de inteligencia consolidados proporcionados por los países miembros de la CFAC, con la finalidad de ser utilizados para la planificación de las operaciones.</p>

Fuente : Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2012-2016,

- b) Cantidad de Participantes en actividades internacionales auspiciado por la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas.

Tabla No.02

RANGO	NUMERO DE PARTIPANTES
Oficiales Generales	05
Oficiales Superiores	179
Oficiales subalternos	24
Alistados	21
Asimilados	03

c) Estadística De Curso

Tabla No.03

RANGO	NUMERO DE PARTIPANTES
Oficiales Generales	00
Oficiales Superiores	07
Oficiales subalternos	10
Alistados	00
Asimilados	00

d) Estadística De Ejercicio, Seminarios Y Talleres

Tabla No. 05

RANGO	NUMERO DE PARTIPANTES
Oficiales Generales	01
Oficiales Superiores	100
Oficiales subalternos	06
Alistados	12

Asimilados	03
-------------------	-----------

e) Participación de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales a través de la Oficina de Representante de la CFAC

Tabla No. 06

RANGO DE LOS PARTICIPANTES	PERIODO 18 AGOSTO 2014 AL 17 DE AGOSTO 2015	PERIODO 18 AGOSTO 2015 AL PERIODO 18 DE AGOSTO 2016	TOTAL
OFICIALES GENERALES	09	12	21
OFICIALES SUPERIORES	237	286	523
OFICIALES SUBALTERNOS	12	16	28
ALISTADOS	18	22	40

f) Cuadro analítico sobre el cumplimiento de los avances en el PNPSP y en la END.

Tabla No. 7

INDICADOR Número de participaciones en el ámbito internacional en temas sobre seguridad y defensa.	PERIODO 18 AGOSTO 2015 AL PERIODO 18 DE AGOSTO 2016	TENDENCIA DE LOS AVANCES			
		PROMISORIO	MODERADO	ESTANCADO	RETROCESO
OFICIALES GENERALES	25%				
OFICIALES SUPERIORES	17.1%				

OFICIALES SUBALTERNOS	25%				
ALISTADOS	18%				

g) Reuniones ordinarias del Consejo Superior

El 2 de diciembre de 2015, la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC. Dentro de las actividades de la agenda a desarrollarse, en esta reunión de Consejo Superior, se destacó el acto de traspaso de mando de la Presidencia del Consejo Superior y Secretaría General Pro – Témcore de la CFAC por parte del Ejército de Guatemala a la Fuerza Armada de El Salvador.

Objetivo específico	Acciones Recomendada				
	Actividades	Fechas	Lugar	Participantes	Logros
I. REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO SUPERIOR	XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC,	Del 01 al 03 de diciembre de 2015.	Guatemala, República de Guatemala	01 Oficial General y 01 Oficial Superior.	Traspaso de mando de la Presidencia del Consejo Superior y Secretaría General Pro – Témcore de la CFAC por parte del Ejército de Guatemala a la Fuerza Armada de El Salvador.
	XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC	Del 12 al 15 de julio del 2016.	San Salvador, El Salvador,	01 Oficial General y 01 Oficial Superior	Compromiso de continuar con los programas de adiestramiento.

Del 13 al 17 de junio del año dos mil dieciséis se realizó la LXXIX Reunión Ordinaria de Representantes ante la CFAC, con la participación de los distintos delegados que conforman esta organización; referido evento se llevó a cabo en el

Salón “Atlatl” del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador. Con el fin de preparar la agenda de la “XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CFAC”.



Entre los logros alcanzados se resalta el compromiso de las naciones participantes por continuar adiestrándose, capacitando y luchando contra el crimen organizado nacional y regional, particularmente contra el narcotráfico y organizaciones criminales, apegados a las leyes de los respectivos Estados y convenios internacionales y regionales vigentes.





h) Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo de la CFAC.

Objetivo específico	Acciones recomendada				
		Actividades	Fechas	Lugar	Participantes
II. REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CFAC	XLV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC.	Del 03 al 06 de noviembre del 2015	El Salvador, República de El Salvador.	01 Oficial General y 01 Oficial Superior.	
	XLVI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC.	Del 01 al 04 de junio del 2016	Bávaro, provincia la Altagracia, República Dominicana.	05 Oficial General, 19 Oficial Superior, 03 Oficiales subalternos, 06 alistados, 02	

				asimilados.
--	--	--	--	-------------

III. Reuniones Ordinarias de Representantes la CFAC.



Reuniones de Directores y Oficiales de Enlace de Inteligencia y Operaciones de la CFAC.

Objetivo específico	Acciones recomendada			
	Actividades	Fechas	Lugar	Participantes
IV. REUNIONES DE DIRECTORES Y OFICIALES DE ENLACE DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES DE LA CFAC.	XXVII Reunión de Directores y Oficiales de Enlace de Inteligencia y Operaciones de LA CFAC.	Del 28 de septiembre al 02 de octubre del 2015	Guatemala, República de Guatemala.	02 Oficiales Superiores
	XXVIII Reunión de Directores y Oficiales de Enlace de Inteligencia y Operaciones de LA CFAC.	Del 01 al 05 de febrero del 2016	El Salvador, República de El Salvador.	02 Oficiales Superiores
	XXIX Reunión de Directores y Oficiales de Enlace de Inteligencia y Operaciones de LA CFAC.	Del 02 al 06 de mayo de 2016.	San Salvador, República de El Salvador.	02 Oficiales Superiores

i) Actividades Especializadas de la CFAC.

Objetivo específico	Acciones recomendada			
	Actividades	Fechas	Lugar	Participantes
V. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CFAC.	XIII Actividad Especializada Virtual de Logística de la CFAC.	Del 14 y 15 de Marzo del 2016.	Bajo la conducción de la República de Dominicana	03 Oficial Superior, 01 Oficial Subalterno y 01 alistado.
	XVI Actividad Especializada Virtual de Sanidad Militar de la CFAC.	Del 21 al 25 de abril del 2016.	Bajo la conducción de la República de Honduras	02 Oficiales Superiores, 01 Oficial Subalterno y 01 asimilado.

	XII Actividad Especializada Virtual de Educación Militar de la CFAC).	Del 12 al 13 de Mayo del 2016.	Bajo la conducción de la Fuerza Armada de Honduras	03 Oficiales Superiores.
	IX Actividad Especializada Virtual de Asesoría Jurídica de la CFAC.	09 y 10 de junio de 2016.	Bajo la conducción de la Fuerzas Armadas de República Dominicana	02 Oficial Superior y 01 alistado
	II Actividad Especializada virtual de Historia Militar de la CFAC.	Del 25 al 26 de Agosto del 2015.	Bajo la conducción de República Dominicana.	03 Oficiales Superiores y 01 Oficial subalterno.
	XVI Actividad Especializada y Ejercicio de Gabinete de Fuerza Aérea.	Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015.	Bajo la conducción de República Dominicana.	,8 Oficiales Superiores,
	VI Actividad Especializada de la UHR-CFAC.	Del 14 al 18 de septiembre del 2015.	Managua, República de Nicaragua.	20 Oficial Superior y 01 Oficial Subalterno y un alistado
	Foro anual de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario (DDHH Y DIH).	06 al 07 de junio del 2016.	Bajo la conducción de República Dominicana.	06 Oficiales Superiores y 04 Oficiales subalternos, 08 alistados
	III Ejercicio Virtual de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario	del 06 al 08 de Octubre del 2015	Bajo la conducción de República Dominicana	06 Oficiales Superiores y 04 Oficiales subalternos, 08 alistados
	I Actividad Especializada de Apoyo a la Seguridad Pública de la CFAC	del 26 al 30 de octubre de 2015	Bajo la conducción de República de El Salvador.	01 Oficial Superior
	VI Actividad Especializada Virtual de Operaciones de	09 y 10 de noviembre del 2015.	Bajo la conducción de República de	01 Oficial Superior y 01 Oficial subalterno.

	Mantenimiento de Paz.		Nicargua	
--	-----------------------	--	----------	--

6. Lineamiento Estratégico Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar.

6.1. Objetivo Estratégico: Bienestar del Soldado.

Actores Altamente Involucrados:

- Comandante General ERD. (R).
- Comandante General ARD. (R).
- Comandante General FARD. (R).
- Director del COOPINFA. (R).
- Director de la ARS. (R).
- Director del Plan Social de las FF.AA. (R).
- Presidente de la Junta de Retiro de las FF.AA. (R).

Estrategia.

Desarrollar proyectos para hacer más eficiente la autogestión administrativa de manera específica proyectos viables dirigidos a mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social.



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La actual Comandancia General del ERD., tiene la convicción de que en la medida en que los soldados y sus familias mejoran sus condiciones de vida, esa

tranquilidad emocional que reflejan, repercute de forma positiva en los servicios que prestan en las diferentes unidades militares.

A) Realizar programa de entrega de viviendas.

La construcción, reconstrucción y remozamiento de recintos militares, viviendas para soldados y el cambio de techos de viviendas, de los barrios militares, entre otras, fueron consideradas como una necesidad para la actual Comandancia, ERD., acción que se ha acentuado en su último año de gestión, lo que sin duda alguna será una motivación, para los hombres y mujeres de uniforme.

Para ello se ha implementado un programa de construcción y reparaciones de viviendas, las cuales son entregadas totalmente amuebladas a los soldados beneficiados. Para un soldado ser beneficiado en el plan de asistencia, son tomadas en cuenta las necesidades de su familia y una intachable hoja de servicio. Entregándose en el periodo agosto 2015 - agosto 2016 un total de (24) viviendas, asimismo han sido restaurada la cantidad de 57 viviendas en los barrios Militares de la 1ra. Brigada de Infantería, ERD.



Con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y del Señor Ministro de Defensa, el Comandante General del Ejército de República Dominicana, dispuso con apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, retomar el Proyecto Habitacional Matayaya, iniciado por el Ejército en el año 1994, en las Matas de Farfán, con una construcción de 13 casas dúplex.



Realizar Operativos Medicos en los Recintos Militares.

a) En coordinación con la Dirección de Cuerpo Médico y Sanidad Militar, se han realizado operativos médicos de gran alcance, beneficiando a los militares destacados en las unidades donde se han llevado a cabo, así como a la población civil que reside en las zonas cercanas. Es importante destacar las jornadas de vacunación contra el virus de Papiloma Humano, priorizando la zona de más alto riesgo, LA FRONTERA.



b) Se continuaron los operativos odontológico y de mamografía, por las diferentes unidades, se instaló un consultorio odontológico en el Politécnico San Miguel Arcángel en Villa Mella y se asignaron equipos al consultorio del

Campamento 16 de Agosto. Asimismo están avanzados los trabajos para la culminación de un Centro Odontológico similar en la Fortaleza Pedro Santana.

Operativos Odontológicos



Dentro del programa iniciado por la Asociación de Esposas con el Instituto Superior de Especialidades Odontológicas (ISEO) "Sonrisa para el Ejército" son centenares los soldados beneficiados.



B) Efectuar Programas de ayudas económicas a favor de los soldados.

Se convirtió en una norma la realización de Audiencias, donde miembros de la Institución exponen sus necesidades e inquietudes al Comandante General del Ejército de República Dominicana, ERD., quien en compañía de su Estado Mayor, proporciona respuestas y resultados a las mismas.

Audiencia



V. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO.

A. Impacto en ciudadanos.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mediante la realización de operativos médicos y de acción cívica en diferentes pueblos del país, donde se han entregados muchas raciones alimenticias y un sin número de medicamentos, se ha logrado la imagen de servicio, transparencia y acercamiento de las Fuerzas Armadas a nuestra



población civil, lo cual crea un sentimiento de confianza de los ciudadanos hacia la misma.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA)

A) Fomentar las Actividades Sociales y Educativas.

a) Durante el año la institución realizó actividades sociales y educativas con la finalidad de mantener Programa continuo de orientación sobre el cooperativismo y sus beneficios en la cultura de ahorro y servicios sociales dirigido a los miembros de las FF.AA.

a) Cursos talleres Impartidos sobre cooperativismo.

Charlas sobre riesgos financieros en una Cooperativa
Charla sobre Auto regulación para Cooperativas.

B) Fortalecer el Programa de Becas Educativas.

a) Durante el año 2014-2015 la institución benefició a más de 1209 estudiantes los cuales son miembros del Ministerio de Defensa, así como también a familiares directos de estos, mediante el programa de becas a través de las diversas universidades como son:

UNICARIBE, APEC, INTEC, UTESA, UAPA UNIVE, O&M, DOMINICO, UNEFA, UCE, INTEC, UASD, UNPHU.

El servicio de becas realizó gastos educativos durante el periodo de tiempo arriba mencionado ascendiendo a un monto de de RD\$5, 466,518.00, que se distribuyó en las distintas universidades afiliadas al programa.

C) Aumentar el Número de Asistencias Médicas.

a) En el Centro de Atención Primaria ISSFFAA se realizaron las actividades de consultas, tratamientos y/o procedimientos.

**Consultas Realizadas Durante el Período
Agosto 2014 Hasta Agosto 2015**

CONSULTAS	ASISTENCIA
Medicina General	809
Cardiología	320
Pediatría	226
Odontología	<u>1122</u>
	
Total Pacientes Atendidos	2477

**ASEGURADORA DE RIESGOS DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS
(ARS-FF.AA.)**

A) Mejorar los Servicios de Autorizaciones Médicas.

a) Apertura de 22 Prestadores de Servicios de Salud (PSS) y 109 médicos de diferentes especialidades, optimizando así la demanda de nuestros afiliados a los servicios de salud.

b) Manejo estricto de los diferentes programas (Prevención y Promoción, Tratamiento de Cáncer, Tratamiento para Insuficiencia Renal Crónica) mediante históricos de consumos y acompañamiento durante todo el proceso.

c) Implementación y puesta en funcionamiento en el Software del módulo de Gerencia de Salud; Cumpliendo así con los requerimientos de la SISALRIL de trabajar con un sistema integrado con las otras gerencias y/o departamentos, que permite registrar y dar seguimiento a una autorización desde que esta se emite, hasta que se realiza el pago al Prestador correspondiente. Incluyendo en este registró los reembolsos de servicios de salud.

d) Cambio en el modelo o diseño del carnet de los afiliados ARS FFAA.



e) Aumento del número de personal de autorizaciones médicas.

f) Implementación de tres turno de servicios.

g) Implementación del servicio de autorizaciones 24 horas los 7 días de la semana.

- h) Igualdad en los salarios de los autorizadores médicos militares.
- i) Implementación de un nuevo software.
- j) Descentralización de autorizaciones médicas (aprobación de autorización de cirugía en el interior del país).
- k) Cambio en la ambientación (adquisición dispensador de tickets, sofá cama, Sustitución de los dos aires acondicionados, cambio de sillas y adecuación de la iluminación).
- l) Restructuración del Departamento de autorizaciones de 7 a 12 cubículos.
- m) Asimilación ARS -FF-AA del personal civil que labora en este departamento, lo cual les da igualdad y sentido de compromiso con la institución.
- n) Creación de central telefónica con Handsfree, exclusiva para el departamento de autorizaciones Médicas y de Farmacia.

A) Aumentar los servicios ofrecidos en los Centros de Atención Primaria.

- a) Apertura del nuevo Centro de Atención Primaria, CAPS ubicado en la Brigada de Apoyo de Servicio y Apoyo de Combate del ERD.



- b) La inauguración estuvo encabezada por el Señor Ministro de Defensa de la República Dominicana, Teniente General Máximo William Muñoz Delgado ERD., a dicha inauguración hizo acto de presencia el Mayor General José E. Matos De la Cruz, ERD., Comandante General del Ejército de República Dominicana quien a su vez se hizo acompañar del Sub Comandante del ERD., General de Brigada Julio Cesar Solano Durán, ERD y los Comandantes de las unidades adyacentes.
- c) En dicho acto se procedió a la bendición del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS), entrega de llaves del mismo por parte del Señor Director de la Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas, General de Brigada Miguel A. Burgos García, ERD., y posteriormente se efectuó un recorrido mostrando las instalaciones y los equipos que posee dicho lugar.



- d) Implementación de calendarios trimestrales con las actividades de promoción y prevención con el fin de enriquecer los conocimientos de nuestros usuarios referentes a las enfermedades que puedan afectar en un momento determinado a la población.
- e) Suministro de equipos médicos y medicamentos del primer nivel de atención al Centro de Atención Primaria ubicado en la Brigada de Apoyo de Servicio y Apoyo y Combate del ERD.
- f) Implementación de controles del despacho de medicamentos mediante históricos de consumos mensuales, que nos permiten evaluar las necesidades y frecuencia del suministro de los mismos para cada uno de nuestros centros.
- g) Rehabilitación de las unidades odontológicas de cada uno de los Centros de Atención Primaria (CAPS), abasteciéndolas con los equipos e insumos necesarios para su operatividad, garantizando así un mejor servicio para nuestros afiliados.

- h) Suministro de los medicamentos esenciales e insumos médicos a cada una de las farmacias ubicadas en los CAPS.
- i) Suministro de equipos médicos y/o tecnológicos para complementar o sustituir los que ya no se encuentran en óptimas condiciones.
- j) Reorganización de los recursos humanos que deben prestar servicios en el área administrativa de los centros de atención primaria.
- k) Disminución de la cantidad de pacientes referidos a los siguientes niveles de atención.
- l) Colocación de señalización y cartera de servicios en todos los centros de atención primaria.
- m) Implementación del nuevo sistema PS-3G.

Servicios Ofrecidos por los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS).

PRESTACION CAPS	2014/2015	TOTAL
Consultas Externas		31535
Medicina General	17914	
Pediatría	2862	
Ginecología	2140	
Ortopedia	0	

Cirugía General	0	
Medicina interna	356	
Emergencias	1943	
Odontología	6320	
Total	31535	

B. Impacto en las empresas.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

De acuerdo a lo exigido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, las compras realizadas por esta Dirección General han sido apegadas a las normas mediante la comparación de precios al mejor ofertante y empresas pertenecientes a las MIPYMES, lo cual se traduce en un beneficio transparente para las pequeñas y medianas empresas locales.

A. Contribuciones a los Ejes Estratégicos de la estrategia Nacional de Desarrollo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Eje Estratégico Número 1 exige un Estado con instituciones eficientes y transparentes al servicio de una ciudadanía responsable y participativa que

garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica, y esto es precisamente lo que ha venido logrando esta Dirección General con todas las actividades de ayuda a la clase más necesitada, especialmente en cuanto a los alimentos, atenciones médicas y donación de medicamentos.

VI CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

A. Pobreza extrema y hambre

ARMADA REPUBLICA DOMINICANA

La Armada de República Dominicana cuenta con una Dirección de Acción Cívica, la cual fue reestructurada en 2016, pasando a ser la Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino. Esta Dirección es una dependencia que ha realizado grandes aportes a la institución y al desarrollo social, y desde su



creación en el año 1994 hasta la fecha ejecuta múltiples actividades, en diferentes puntos de la geografía nacional, llevando esperanza y solidaridad hacia los más desposeídos.

El propósito de su creación fue la de proveer ciertos recursos a la población civil que habita en regiones costeras marítimas, como una forma de fomentar la cooperación mutua y contribuir con el desarrollo social a través de la solución de algunos problemas inmediatos.

Durante el año 2016, la Armada de República Dominicana a través de la Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino, con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza extrema y el hambre, en contribución a los Objetivos del Milenio, realizó las siguientes actividades:

- En abril 2016 Operativo Cívico-Militar realizado en **Pedernales, Puerto en Medio**, donde se atendieron (21) ciudadanos y (12) militares. Se entregaron (43) medicamentos, (4) canastillas y (24) juguetes a cargo de la Asociación de Esposas De Oficiales,ARD.
- En mayo 2016 Operativo Cívico-Militar realizado en **Barahona** el primero en la Comandancia de Barahona y el segundo en Villa Central Provincia de Barahona en los cuales se realizaron (862 consultas), y en Odontología (121) y se entregaron (2,302) medicamentos.
- En junio 2016 Operativo Cívico-Militar en la **Isla Saona** en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Deporte y Ministerio de la Juventud, se llevó a cabo en la localidades de Mano Juan y Catuano en las cuales se realizaron, limpieza de playas, transporte e instalación de canchas deportivas, útiles deportivos, cinco computadoras, remoción y transporte de 40 toneladas de basura.
- A los pescadores de la zona se le impartieron charlas educativas a cargo de los Oficiales Instructores de Comandancias de Puertos y los Auxiliares Navales donde se le entregaron camisetas, gorras y raciones alimenticias aportadas por la Oficina de Cooperación y Seguridad de la Embajada Americana.
- En el operativo médico se realizaron (294) consultas a ciudadanos dominicanos, (12) consultas a militares, se entregaron (1105) medicamentos de diferentes especialidades, (18) botiquines distribuidos en

la isla Saona, (3) canastillas entregadas en **Mano Juan y Catuano** (4) juegos de ajedrez, (14) kits de Colgate y (116) entrega de juguetes a cargo de la Asociación de Esposas de Oficiales,ARD, en Mano Juan.

- En junio 2016 se realizó un Operativo Médico en la **Fundación Santa Bárbara**, en donde se atendieron en total (399) ciudadanos consultados en **Santa Bárbara Santo Domingo**.
- En agosto 2016se llevó a cabo un Operativo de Acción Cívica realizado en la **Fundación Vida y Esperanza**en el **Ensanche Isabelita** a Ciudadanos Dominicanos, (264) consultas en total.

B. Enseñanza primaria universal

La institución durante el periodo agosto 2014 - agosto 2016ha realizado grandes avances para mejorar la educación básica y secundaria de sus miembros. Existe en la institución una Subdirección para la Educación de Adultos que se encarga de velar por la educación tanto básica como secundaria de sus miembros.

El 15 de noviembre de 2014, fue suscrito un acuerdo con el Programa Prepara para facilitar el acceso a la educación del personal que no ha culminado sus estudios primarios y secundarios. Hay un total de 130 miembros de la Armada beneficiándose de este programa.

C. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

La Armada promueve la promoción la igualdad y equidad de género en la Institución a través de la Dirección de Género, ARD., durante el periodo agosto 2014 – agosto 2016, se realizaron grandes avances en este aspecto y en el empoderamiento de la mujer.

En primer lugar, se continuó con el proyecto de Regularización de Ingresos y Entrenamiento del Personal Femenino, ARD., durante el segundo trimestre del año 2014, mediante el mismo se realizó el ingreso de miembros del género femenino, cumpliendo con los requerimientos de ingreso y entrenamiento que exige la institución, buscando con esto, contar con personal femenino capacitado para realizar funciones de Defensay Seguridad de la nación.

En este sentido, la Armada a través del Centro de Instrucción Naval “Bahía Las Calderas”, ARD., ha graduado tres promociones mixtas, contribuyendo a la igualdad de género femenino en la institución.

Cabe destacar, que de estos miembros del género femenino se enviaron (02) a realizar estudios de grado en la Escuela Naval de Venezuela. Las cuales se encuentran actualmente ostentando el grado de Guardiamarinas de 2do. Año y se destacan por sus méritos académicos y condiciones físicas. Al finalizar sus estudios de grado, egresarán como oficiales navales.

Por primera vez, se embarcó personal femenino en las unidades navales de la institución: Un total de 12 miembros del género femenino, fueron embarcadas en el Buque Insignia de la Armada, Patrullero de Altura PA-301 “Alm. Di diez Burgos”, ARD. De igual manera, se graduaron 27 en el área de Infantería de Marina.



La mujer ha desempeñado y ocupa cargos de Dirección en la Armada, en posiciones tales como: Comandante de Puerto de Santo Domingo, Directora de Género, Directora de Acción Cívica, Directora del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, Subdirectora de Protocolo, Subdirectora de Planes y Proyectos, Subdirectora del Centro de Instrucción Naval Las Calderas, Subdirectora de Relaciones Públicas y Sub-directora Operacional de la Comandancia General de la Armada.

En ese mismo orden, fue reconocida por la Comandancia General, la Teniente de Corbeta Médico Ana Beatriz Fernández Duran, ARD., por su profesionalidad, honestidad, grado de disciplina, entrega al trabajo y superación personal.



Igualmente, el personal de género femenino se ha destacado en el entrenamiento militar, reconociéndose a la Marinera Katherine Rosangel Mercado Salas, ARD., como graduada distinguida del curso “Contra Narcotráficos y Anti-Terrorismo”, impartido por instructores del Grupo Móvil de Entrenamiento de Infantería de Marina de la Armada de República de Colombia y el Grupo de Cooperación Cuerpo de Marines de Seguridad de los Estados Unidos; quien ha sido la primera mujer de la Armada y la segunda mujer a nivel internacional que concluye dicho entrenamiento.

Actualmente, está en ejecución el primer ingreso de personal femenino a la Academia Naval Vicealmirante (r) Cesar De WindtLavandier, aproximadamente 25 jóvenes de sexo femenino ingresarán dentro de la promoción de guardiamarinas (2016-2019).



La Armada junto a la Asociación de Esposas de Oficiales (ADEOMA), durante el mes de marzo de 2016, realizó una Jornada Cervico-Uterino y Mamografía, llevada a cabo los días 24 y 25 de marzo de 2016, en el Cuerpo Médico y Sanidad Naval, ARD., y los días 26 y 27 de marzo de 2016, en el Centro de Atención Primaria, en la Base Naval “Las Calderas”, ARD. En esta jornada se realizaron un total general de 74 mamografías y 147 papanicolaus.

1.1 Mortalidad infantil en niños menores de 5 años

La Armada de República Dominicana a través de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, contribuye a disminuir la tasa de mortalidad infantil en el país.

A pesar de que este Centro de Salud, ubicado en el sector de Villa Duarte, Municipio Santo DomingoEste, no se realizan labores de parto.

- Hasta agosto 2016, fueron atendidos 2,284 niños menores de (05) años.

1.2 Salud materna

El Cuerpo Médico brinda servicios de salud a las Madres militares y personal de la sociedad civil:

- Durante el año 2014, fueron atendidas, 373 mujeres embarazadas.
- En el año 2014, fueron suministrados 720 medicamentos a embarazadas.

1.3 VIH/SIDA y otras enfermedades

La Armada de República Dominicana garantiza el derecho a la salud y los derechos de las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana o con Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida, consagrados en la Constitución de la República Dominicana y en la Ley No. 135-11, de fecha 07 de junio de 2011.

Para cumplir con este objetivo, la Dirección del Cuerpo Médico contribuyó de la siguiente manera:

- En los años 2014, 2015 y 2016 se atendieron 234 casos de VIH.
- La Unidad de VIH de este Centro de Salud, aunque no suministra medicamentos directamente, remite los casos al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y les da seguimiento.
- Durante el periodo agosto 2016, se han impartido 134 charlas sobre el tema.

1.4 Sostenibilidad del medio ambiente

La protección del Medio Ambiente y los Recursos Marinos, constituye uno de los pilares en el Plan Estratégico Institucional de la Armada. En aras de garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente y los Recursos Marinos, la institución en el año 2016 ha realizado operativos de limpieza de playas y costas conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La División de Operaciones Navales (M-3) y la División de Inteligencia Naval (M-2), realizaron operaciones en apoyo al Medio Ambiente contrarrestando la

Pesca ilegal, la Extracción ilegal de Arena y otros materiales, la degradación de la flora y fauna marina, las construcciones ilegales en los 60 metros de la franja costero-marítima, contaminación del Medio Marítimo, incluyendo muelles y puertos del país.

El Estado Rector del Puerto ha realizado en el año 2016 un total de 63 inspecciones verificando las condiciones de los buques que ingresaron al país, constatando con ello que cumplen con las normas y estándares internacionales para los buques que realizan comercio marítimo en los distintos puertos del país; a los fines de evitar posibles accidentes que provoquen daños y contaminación al medio ambiente marino.

1.5 Alianza mundial para el Desarrollo

La Armada como institución castrense ofrece Seguridad Social a todos sus miembros, los cuales se benefician de todos los acuerdos que ha realizado el Ministerio de Defensa con las empresas farmacéuticas, para proporcionar acceso a los medicamentos esenciales.

En el 2016, la cantidad de empresas farmacéuticas que han proporcionado medicamentos a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social a nuestros miembros son (09), entre las cuales, podemos citar: Promesa Cal, Farmacia Jardín, Farmacia Las Emergencias, Farmacia La Fuente 1, Farmacia la Fuente 2, Farmacia San Luis.

- La cantidad de medicamentos esenciales proporcionados por los departamentos de farmacia durante el año 2014 son (41,982).
- La cantidad de miembros de la institución y sus familiares beneficiados del régimen subsidiado del Sistema de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, entre los años 2014, 2015 y 2016, son 41,126 miembros en total.

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ALBERGES Y RESIDENCIAS PARA LA REEDUCACIÓN (DIGFARCIN)

a). Pobreza Extrema y Hambre

El programa contempla una etapa de acercamiento con familias en condiciones vulnerables, facilitándole en muchos casos la donación de raciones alimenticias, medicina, y adecuación de las estructuras de viviendas siempre y cuando lo amerite.

Contribuyendo de esta forma a mejorar las condiciones de vida de estas familias y al mismo tiempo el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, principal fin de nuestra organización.

b). Enseñanza primaria universal

Nuestros internos además de recibir la ayuda psicológica de nuestro equipo de psicología, dentro de nuestro programa también les incluye la cobertura de su educación básica y media en las escuelas que se encuentran ubicadas en la zona, así como también la orientación vocacional ofrecidas por las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas.

Actualmente tenemos una matrícula de 20 internos los cuales son beneficiados con dichos programas. Entre los centros educativos que colaboran con nuestro programa, tenemos; la Escuela Apolonia Ledesma (Educación Media), la Escuela Básica Cacique Enriquillo (Canta la Rana) y la Escuela Básica Leonor Felt.

- Dentro de los talleres ofrecidos por la Escuela Vocacional, Tenemos;
 - Ebanistería
 - Soldadura
 - Mecánica Diesel
 - Herrería
 - Mecánica industrial
 - Repostería
 - Informática
 - Electricidad

Lista actual de los Adolescentes que se encuentran Internos en el Albergue DIGFARCIN, Barahona R.D.

De 12 a 13 Años	De 14 a 15 Años	De 16 a 17
<ul style="list-style-type: none">• Nathanael A. Novas Polanco,12 Años• Erubey Sención, 13 Años• Yoan Alcántara Rodríguez,13 Años• Luis Miguel Encarnacion,13 Años• Crismer Yan,13 Años• Gaimel José Gutiérrez Nivar,13 Años	<ul style="list-style-type: none">• Fausto Moza,14 Años• Johansen Pérez Martínez,14 Años• Leonardo Antonio Miguel, 14 Años• Willi Delsi,14 Años• Francisco Alberto Matos,14 Años• Julian Enríquez Rojas,15 Años• Julio Carlos Montero, 15 Años• Danny Manuel Charles, 15 Años• Cristofer Delva, 15 Años• Miguel Emilio Montero Medina, 15 Años• Rugar Denis,15 Años	<ul style="list-style-type: none">• Yefry Mendoza Espinal,16 Años• Javier Francisco Cabrera,16 Años• Densil Arturo Lopez,16 Años



SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

A) Sostenibilidad del Medio Ambiente.

"El Servicio Militar Voluntario ha realizado diversas actividades y reuniones con las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de concretizar

acuerdos Interinstitucionales que permitan la colaboración entre ambas instituciones ya que los recursos naturales nos competen a todos, no obstante se ha desarrollado programas como son las limpiezas de costas, el saneamiento de las mismas y campañas de reforestación que vienen satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras, para el S.M.V consolidar la conciencia de los voluntarios y la sociedad sobre la importancia y responsabilidades que tenemos todos y todas de conservar el



medio ambiente, ejercieran control de sus propios recursos naturales.

El programa del Servicio Militar Voluntario, contempla la realización de charlas para dar conocer la importancia del medio ambiente, priorizando la concientización de los voluntarios sobre la importancia que tienen los recursos naturales explotando de forma indiscriminada y su responsabilidad en la conservación de los mismos.

Pobreza extrema y hambre.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

a) Pobreza Extrema y Hambre

Si bien es cierto que uno de los objetivos del milenio es erradicar la pobreza extrema y el hambre, no es menos cierto que en todas las actividades que

ha realizado esta Dirección General durante el año que abarca la presente memoria, ha estado presente el suministro de alimentos a las personas más necesitadas logrando así apalear el requerimiento de alimentos de esas personas, dentro de ellos podemos mencionar los siguientes:

OPERATIVOS:

NAGUA y RÍO SAN JUAN:

En fecha 16-1-2016, en las comunidades Pueblo Nuevo, Buenos Aires, San Marcos, Rio Mar, Barrio PRD, y el Asilo de Ancianos, Play San José de Villa Cumajon, se realizaron varios operativos de acción social y en los mismos se efectuó una fumigación en forma de prevención de los criaderos de mosquitos del dengue, también fueron beneficiados con dichas actividades varios puestos militares, tales como: 13era. Compañía, ERD.; Supervisoría CESTURNagua; 32da. Departamento P.N.; Estación de Bomberos y Escuelas Vocacionales, donde se le entregaron pertrechos militares al personal que presta servicio en esas dependencias.

En fecha 27-01-2016, se efectuaron varias actividades de acción social en las comunidades de Nueva York chiquito, El Edén, Acapulco, incluyendo servicio de barbería.

En fecha 29-04-2016, fueron realizados varios operativos de acción cívica en las comunidades Los Limones y El Pozo.

En fecha 06-
comunidadesLa
Los Copellitos y
María Trinidad



05-2016, en las
Entrada, Helechar,
Las Garzas, Provincia
Sánchez, se realizó

una actividad de acción social.

En todos estos operativos se distribuyeron grandes cantidades de equipos, medicinas y alimentos a un sin número de personas que se apostaron allí clamando se les ayudase con sus precarias situaciones, siendo los artículos principales: Raciones alimenticias, jugos de cartón, equipos deportivos, canastillas para embarazadas, sillas de ruedas y andadores para facilitar la auto dependencia de personas con discapacidad, mosquiteros, franelas, medias, pantaloncillos, kits de higiene personal y juguetes para niños de la casa hogar.

SABANA DE LA MAR:

En Fecha 08-05-2016, se realizó un operativo de acción social en la Escuela Primaria Abigail Mejía del Municipio Sabana de la Mar en la Provincia de Hato Mayor del Rey, donde se distribuyeron raciones alimenticias y se donaron diferentes medicamentos.

VALVERDE MAO

En fecha 17-06-2016, en coordinación y apoyo a la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (**ADEOFA**), se efectuaron varios operativos de acción social en las Escuelas Graciela Reyes Tineo y Juan Bosch, además en el Colegio Don Bosco, así como también en el Municipio La Esperanza en las Escuelas Matías Ramón Mella y el Buen Samaritano.

En fecha 24-06/2016, se continuaron esas actividades de cooperación y ayuda en el Distrito Municipal Jaibón Pueblo Nuevo, el Distrito de Amina del Municipio de Mao, el Municipio La Esperanza, Distrito Municipal de Boca de Mao y el Distrito de Laguna Salada.



En los lugares descritos más arriba se visitó un asilo de ancianos, donde se entregaron colchones, equipos de cama (almohadas, sábanas, cubre colchón), sillas de ruedas, raciones alimenticias, entre otros. De igual modo ocurrió con un orfanato de niños quienes recibieron mosquiteros y muchas raciones alimenticias.

AYUDASECONÓMICAS PARA GASTOS MÉDICOS

En fecha 19-11-2015, le fue confeccionado y entregado un cheque por valor de RD\$30,000.00, al 2do. Tte. **JOSELITO BONIFACIO OTAÑO**, ERD, como ayuda económica para cubrir gastos económicos del tratamiento de su hijo quien requería que se realizara una cirugía y la colocación de Parche y Hemoinjerto Supra Valvular, dentro del Plan de Acción Cívica que lleva a cabo esta Dirección General a Nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República **Lic. DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la policía Nacional.

En fecha 28-12-2015, le fue entregada una ayuda económica por valor de RD\$14,000.00, al Sr. **WILLIAN JOSÉ MOYA PERALTA**, para realizarse una cirugía de cuello, quien no contaba con los recursos necesarios para tales fines.

En fecha 30-12-2015, la Sra. **CATHERIN RUDELKIS ALMONTE GARCÍA**, fue beneficiada, dentro del plan de acción cívica de esta Dirección General, con ayuda económica por la suma de RD\$70,000.00, para pagar gastos de operación de su hija la niña **LISBETH MARIA REYES ALMONTE**, la cual fue diagnosticada con Escoliosis con una curva Dorso –Lumbar.

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



- a) La población tiene acceso a servicios de salud esencial, de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- b) Acceso al programa ampliado de inmunizaciones con un total de 15, 165 vacunas, dentro de estas están: D.P.T., anti Polio, B.C.G., sarampión, hepatitis, pentavalente, D.T, toxoide tetánico, I.B.P, rotavirus, S.R, neumococo, meningitis.



Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas (ARS-FFAA).

- a) Se sometieron 19 nuevos casos a la Póliza de Enfermedades Graves de Angloamericana de Seguros, para un total de 66 casos.
- b) Hemos incluido en los programas de Alto Costo 66 nuevos casos, para tratamiento de Cáncer en Adultos, para un total de 169; 19 nuevos casos para tratamiento de Insuficiencia Renal Crónica, para un total 43.
- c) Entrega de glucómetros a 125 pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus I-II, marca Nova Max Plus de última generación, a los fines de que los mismos lleven un monitoreo y control diario de su enfermedad.



HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Salud Materna.

Disminución de la mortalidad materna de 0.04%, en relación a periodos anteriores que fue igual o superior a 0.06%.

VIH/SIDA y otras enfermedades.

- a) Detección de VIH/SIDA, para un total de 25 pacientes positivos. Estos fueron atendidos e ingresados según necesidad e incluidos en el programa de transmisión sexual, VIH/SIDA. En el periodo Julio

2015- Julio 2016 se han realizado 940 charlas como prevención y control de ITS, 493 pacientes son tratados con antirretrovirales.

- b) Puesta en marcha el Comité Final de la Tuberculosis, con la finalidad de disminuir el notable aumento de casos de tuberculosis a nivel nacional. Se han detectado 8 casos de tuberculosis pulmonar, los cuales se han incluido en el programa.
- c) Mantenimiento de 21 programas en beneficio de la salud comunitaria, con la finalidad de seguir reforzando la capacidad de prevención temprana y reducción de riesgos, los programas son:

<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Glaucoma. • Programa de Planificación Familiar. • Programa de Patologías de Cérvix. • Programa de Adolescentes Embarazadas. • Programa de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA. • Programa Ampliado de Inmunizaciones. • Programa Familia Militar Saludable. • Programa Salud Oral. • Programa Atención Integral a las/los Adolescentes. • Programa de Violencia de Género. • Programa de Hemodiálisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Terapia del Habla y Lenguaje. • Programa de Nutrición y Dieta terapia. • Programa de Educación y Sexualidad Humana. • Programa de Rehabilitación Neurocognitiva. • Programa de Cáncer de Mamas. • Programa de Cáncer de Próstata. • Programa de Cáncer de Vejiga. • Programa de Prevención y Control de las Hepatitis. • Programa de Leucemia. • Programa de Prevención de HTA y ECV.
--	--



FUERZA AÉREA REPUBLICA DOMINICANA

Realizar Operativos Medicos en los Recintos Militares.

Atención Médica a Pacientes Ambulatorios (consultas)

Asistencia Médica a pacientes ingresados (planta)

Servicio de emergencias 24 horas

Operativos médicos Odontológicos: (24 de Julio del 2016)

Barahona, (Salinas y Cristóbal)



Impacto en las empresas.

**CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE
(CECOM)**



El CECCOM como institución ha dedicado sus esfuerzos a erradicar el trasiego ilegal de los combustibles y el mal manejo de estos, de manera que el combustible que llegue a la ciudadanía sea de calidad, no adulterado. Ayudar al medio ambiente evitando el derrame y el mal almacenamiento del mismo.

La población dominicana, que será beneficiada de manera directa al recibir un producto libre de adulteraciones resultado de una supervisión eficaz, al momento de visitar las estaciones de expendio de combustibles.

COMANDO CONJUNTO SUR

Con la implantación del Plan de Seguridad Interna y Ciudad se han reducido los robos y asaltos, lo que contribuye a la dinamización del comercio en toda la



región sur del país y lograr una gran satisfacción en los empresarios de la zona, los cuales se sienten altamente protegidos con el apoyo de los miembros de las Fuerzas Armadas en las patrullas conjuntas con la policía Nacional.

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

La Armada de República Dominicana a través de sus Astilleros Navales inició la construcción de veleros de instrucción en apoyo a la cultura y desarrollo de la empresa marítima en República Dominicana. De igual manera, brindó asesoría técnica a instalaciones portuarias para la mejora de sus actividades.

En ese mismo orden, fueron recibidos 500 ejemplares de la 2da. Edición del libro “Derrotero de la Isla de Santo Domingo, República Dominicana y Haití”. Esta obra constituye una guía fundamental para la navegación, con publicaciones náuticas que describen las costas y el litoral adyacente con altos niveles de detalles para los marinos, navieros y amantes de la mar. También, indica los diferentes accidentes geográficos y suministra los datos necesarios para que el navegante pueda realizar su actividad en forma segura. Estos detalles incluyen las diferentes profundidades del mar, los vientos, mareas y corrientes predominantes, las enfilaciones, peligros, estaciones de salvamentos, la presencia de faros y datos imprescindibles para una navegación sin contratiempos.

Estos ejemplares estarán disponibles en las diferentes dependencias de la Armada (Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puestos). Esta obra contribuirá de una manera trascendental a incrementar la seguridad



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

La Armada de República Dominicana a través del Plan de Seguridad Ciudadana en apoyo a la Policía Nacional ha contribuido a disminuir los índices de Criminalidad del País.

Plan nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”

La Armada de República Dominicana, a partir de la puesta en ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, apoyó esta iniciativa con la designación de doce (12) miembros de la Institución que fungen como instructores, para alfabetizar a los ciudadanos que habitan en las áreas aledañas a la Base Naval 27 de Febrero, ARD, logrando alfabetizar los miembros de la institución, sin incurrir en costo alguno para ellos. Actualmente 73 miembros cursan sus estudios secundarios.

Impacto en el gobierno.

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.



al
de

Actualmente la Armada de República Dominicana apoya al Plan Nacional de Emergencias con la designación directa de nueve (9) miembros, poniendo a disposición además, dos lanchas interceptoras ubicadas en Sans Souci, Santo Domingo Este, y otra en Haina, tripuladas con seis (6) miembros cada una, así como también la disposición de dos (2) ambulancias, debidamente equipadas, para atender a cualquier llamado de emergencia.



CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (CECCOM)

El Estado Dominicano, al percibir los impuestos gravados a los diferentes carburantes podrá canalizar las recaudaciones para apoyar los objetivos plasmados en la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030.

VII. METAS PRESIDENCIALES.

Análisis de cumplimiento de metas presidenciales.



CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS.

La Oficina de Representante de Republica Dominicana ante la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, cumple con las metas presidenciales a través de las siguientes actividades desarrolladas a lo largo de la gestión agosto 2015 a agosto 2016.

- a) La CFAC persigue continuar apoyando a nuestros gobiernos y nuestros pueblos, en el desarrollo de los planes nacionales encaminados al combate de la delincuencia y el crimen organizado constituyéndose en una poderosa herramienta, a través de la ejecución exitosa del Plan de la CFAC de cooperación integral para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas y las tareas que de él se derivan,

todo ello respetando los Derechos Humanos de nuestros conciudadanos, el marco legal y las políticas establecidas por los gobiernos de nuestros respectivos países.

- b) Nos proponemos mantener nuestro compromiso de intercambio de información e inteligencia entre Fuerzas Armadas y Ejércitos que nos conduzca a enfrentar de forma más efectiva al crimen organizado, narcotráfico y delitos conexos, además de fortalecer cada vez más las Unidades Humanitarias y de Rescate, para mitigar los efectos de los fenómenos naturales que inciden negativamente cada año en la Región; además de apoyar los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en todo el mundo a través de las Misiones de Observaciones, Personal de Staff y Contingentes en los diferentes Países que así lo requieran.
- c) Coordinación entre las instituciones y con el interés de promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición monitoreo y evaluación sistemática, la Oficina del Representante de las FF.AA. de Rep. Dominicana desarrollo conjuntamente con los demás miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS PARA LA REEDUCACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (DIGFARCIN).

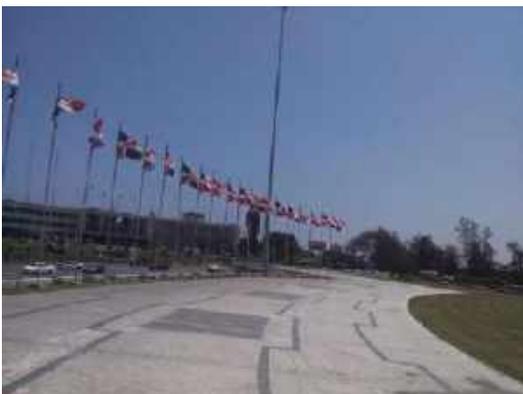
Una de las principales preocupaciones del Sr. Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez, es que se puedan realizar vastos planes y programas a fin de que los dominicanos puedan recibir una educación de calidad para todos a fin de erradicar el analfabetismo.

Acogiéndonos a este mandato nuestra Dirección siempre se ha preocupado porque nuestros NNA reciban los mejores programas vocacionales, así como también que los centros educativos a donde estos asisten estén calificados para los mismos fines. Dos de estos centros imparten tanda extendida para los alumnos.

VIII. REMODELACIÓN DEL CAMPAMENTO MILITAR “GENERAL DE DIVISIÓN MATIAS RAMÓN MELLA”.

No	Actividad	# Imagen
1	Señalización y numeración de los parqueos del perímetro interno de este Ministerio	1
2	Brillado y cristalización de los pisos de los diferentes niveles del edificio principal de este Ministerio.	1
3	Mantenimiento de pintura de las garitas, lavado y mantenimiento de los mármol de la casa de guardia de la puerta principal y paredes de la verja perimetral de este Ministerio.	3
4	Siembra de plantas ornamentales alrededor del Helipuerto de este MIDE	2
5	Mantenimiento, limpieza e instalación de nuevas banderas en el monumento de la Plaza de la Bandera.	3
6	Mantenimiento al museo de los Padres de la Patria ubicado en la Casa de Guardia de la Puerta Principal de este Ministerio.	1
7	Mantenimiento al museo de los Soldados ubicado frente al edificio principal de este Ministerio.	2
8	Reconstrucción de la parte frontal del Comedor para Oficiales de este Ministerio.	1
9	Siembra de árboles maderables (caoba y cedro) en el interior de este Ministerio	2
10	Reparación y pintura de los brazos electrónicos de este Ministerio.	2
11	Remozamiento de la caseta de control de los brazos electrónicos de este Ministerio.	1

12	Remozamiento de pintura a la estructura de los dos (2) parqueos techados, ubicados al lado de la marquesina del Ministro de Defensa.	2
13	Mantenimiento de las Jardinerías de esta Ministerio	2
14	Acondicionamiento y Mantenimiento de las Área Verdes de este Ministerio	2









IX. EJECUTORIAS Y LOGROS ALCANZADOS POR LA ASOCIACIÓN DE ESPOSAS DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ADEOFA).

LA SEÑORA MARY DÍAZ DE MUÑOZ REALIZÓ OPERATIVO MÉDICO-ODONTOLÓGICO Y MAMOGRAFÍAS EN CONSTANZA

- La Señora Mary Díaz de Muñoz, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), en coordinación con el “Despacho de la Primera Dama”, el “Hospital Central” y la “ARS de las Fuerzas Armadas” realizaron un Operativo Médico-odontológico y Mamografías, en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega. Este operativo se llevo a cabo el Jueves 30 Junio y 01 del mes en curso, en la Escuela “El Tornado” y el “Colegio Nuestra Señora del Valle”, el cual estuvo destinado a los hijos y familiares de los militares que prestan servicio en esa zona, como a personas de escasos recursos, especialmente a los niños de esa comunidad.



Asistieron más de 2,000 pacientes de las diferentes especialidades como Odontología, Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría, Ortopedia, Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Cardiología, Cirugía, además una Diabetóloga y 210 mamografías a mujeres mayores de 38 años. En esta ocasión la Sra. Díaz de Muñoz donó 200 Glucómetros con sus respectivas cintas a personas diabéticas de esa comunidad, a su vez se les ofreció una charla dictada por una Médico Diabetóloga, quien les enseñó cómo usar el aparato. Fueron suministrados los medicamentos indicados a cada paciente; multivitaminas a niños y embarazadas y canastillas para bebés.

La Señora Mary Díaz de Muñoz dejó iniciado el Segundo Taller de Manualidades Verano 2016 “En Honor a Mi Abuelita”



La Señora Mary Díaz de Muñoz, Presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), dejó iniciado el Segundo Taller de Manualidades Verano 2016 “En Honor a Mi Abuelita” con la asistencia de 120 niñas a quienes se les está impartiendo de forma gratuita clases de Tejido con Agujeta, Decoración de Calipsos, Craquelado en Madera, Foami, Lectura Comprensiva (20 minutos diarios), Etiqueta y Protocolo (Básico), Accesorios para el Pelo y Bisutería. Esta actividad especialmente dirigida a niñas en edades de 8 a 16 años, hijas de militares que prestan servicio en el Ministerio de Defensa, a quienes se les ofreció una Charla sobre la Salud Dental, donde se les enseñó la manera correcta de cepillarse los dientes; Además se les obsequió productos para la higiene bucal y un refrigerio. Este taller se estará impartiendo por 4 días consecutivos en el “Salón Restauración” del MIDE, con la finalidad de rescatar los valores y actividades que nos enseñaron nuestras abuelas.

X. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION



DIRECCIÓN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Libre Acceso a la Información Pública (DILAI) es un órgano de apoyo al Ministerio de Defensa y a las entidades bajo su dependencia que reciben contribuciones del Estado, en los servicios de información, instituidos mediante la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, Decreto 130-05, La misma es responsable de que toda persona (moral o física) reciba información completa, veraz, adecuada y oportuna sobre los actos y operaciones de los órganos del Estado que ejercen funciones administrativas.

A) Actualizar el Sub-Portal de Transparencia de la WEB del Ministerio de Defensa.

B) Incrementar el Número de Participaciones con el Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

Como Dirección responsable de mantener al día la información preestablecida por la ley 200-04 en el portal web del Ministerio de Defensa, hemos desarrollado un sub-portal de transparencia, ágil y de fácil acceso, conteniendo las informaciones exigidas, de forma oportuna.



EJERCITO DE REPUBLICA DOMINICANA

A) Transparencia, Acceso a la Información

- a) Información de Gestión, Logros y Proyección de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).
- b) Las informaciones requeridas a esta Institución, continuaron siendo canalizadas a través de Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Defensa.
- c) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el Período. **A través de nuestra página web. www.ejercito.mil.do (facebook, twitter, instagran).**
- d) La queha sido una plataforma ideal, para dar a conocer las informaciones y publicaciones de las actividades internas y externas, que la Comandancia General realiza a favor de la sociedad.



ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA

A) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI.

- a) La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Armada de República Dominicana fue creada con el propósito de cumplir las disposiciones que emanan de la Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 130-05, cuyo objeto principal es fungir como órgano de apoyo en los servicios de información, instituidos mediante la referida Ley.
- b) Entre sus principales funciones están, ejecutar y realizar todas las diligencias y trámites necesarios para la gestión de información, recolectar, sistematizar y difundir la información, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, realizar notificaciones a los solicitantes, entre otras.
- c) En ese mismo orden y en el ejercicio de realizar una buena gestión de la información, se encuentra en funcionamiento en la página web (armada.mil.do) de la institución, el portal de transparencia; a través del cual el usuario puede orientarse y solicitar ciertas informaciones descritas en la ley, referentes a procedimientos y otros detalles de la institución. Además en la misma página web, también fue implementado un portal que incluye una dirección electrónica (info@marina.mil.do), donde cualquier ciudadano puede realizar solicitudes de información vía electrónica, y a través del cual le será suministrada la información dentro de los plazos establecidos.

- d) En el año que discurre, se han recibido un total de ciento treinta(130) solicitudes de información, de las cuales todas fueron respondidas dentro del plazo que exige la Ley No. 200-04. La Institución no ha sido objeto de emplazamientos legales por negación de información o por violación de los procesos legales en el ejercicio de la gestión de la información.

- e) En apoyo a las iniciativas del gobierno en mantener y cultivar una conducta ética de los servidores públicos, y como forma de fomentar la cultura de transparencia institucional, la institución cuenta con una Comisión de Ética, compuesta por el: Inspector General, Director de Personal y Orden, Director de Relaciones Publicas, Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la Armada, Director de Tecnología Computacional, Intendente General, Director de Organización y Doctrina, Sub-director de Compras y Auditor Interno, los cuales fueron debidamente juramentados, con la presencia de los Ministros de Hacienda, de Administración Pública y el Director General de Ética e Integridad Gubernamental.

- f) Entre los logros más importantes sobre el libre acceso a la información pública, podemos citar, la estandarización del Portal de Transparencia de la institución, que hasta la fecha ha publicado cincuenta y siete(57) archivos integrados por: Leyes, Reglamentos, Acuerdos Nacionales e Internacionales, Decretos, etc. Estos documentos están disponibles para que puedan ser consultados por la ciudadanía.

B) Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el periodo

- a) La Armada, por medio de su página web, en cumplimiento a la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, elaboró y remitió a la Cámara de Cuentas para fines de publicación, las declaraciones juradas de sus miembros de conformidad al organigrama administrativo y funcional de la

Armada, dicho organigrama se encuentra disponible en el portal transparencia de su página web.

- b) Así también, fueron enviadas a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de la Presidencia, a través del Ministerio de Defensa, las declaraciones Juradas de bienes de los oficiales que ocupan cargos dentro de la Institución, las cuales por mandato legal se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Defensa (fuerzasarmadas.mil.do), donde nuestros usuarios o cualquier ciudadano puede acceder de manera directa o a través del portal institucional.



FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

A) Oficina Virtual de Libre Acceso a la Información Pública

- a) En este portal interactivo hacemos disponible todo lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05, que crea el reglamento de la ley.
- b) **Artículo 5.-** "Se dispone la informatización y la incorporación al sistema de comunicación por Internet, o a cualquier otro sistema similar que en el futuro se establezca, de todos los organismos públicos centralizados y descentralizados del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los Municipios, con la finalidad de garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado".

- c) Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumentar la publicación de sus respectivas "Páginas Web" a los siguientes fines: difusión de Información.
- d) Estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, base de datos; centro de Intercambio y Atención al Cliente o Usuario.
- e) Consultas, quejas y sugerencias; trámites o Transacciones Bilaterales: "La información a que hace referencia el párrafo anterior será de libre acceso al público sin necesidad de petición previa".
- f) "Nuestro Portal cumple con las especificaciones contempladas en la Ley 200-04, la cual establece la actualización permanente de las informaciones ofrecidas en el mismo".



**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AERONAUTICA
Y DE LA AVIACION CIVIL,(CESAC)**

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional el CESAC, en abril del año 2015 apertura la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para dar cumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, al Decreto No.130-05 que crea el Reglamento de dicha Ley.



XI.ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD



EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Aseguramiento/ Control de calidad.

A) Gestión de aseguramiento de la calidad.

El Ejército de República Dominicana, mantuvo el Sistema de Gestión de Calidad de la certificación otorgada por la Organización Internacional de Normalización (ISO 9001-2008), continuando los procesos de mejoras en los servicios tanto internos como externos.



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Aseguramiento/Control de Calidad

A) Gestión de aseguramiento de la calidad

Para asegurar y gestionar de manera eficiente el control de calidad dentro de la institución, fue designado un comité de calidad, con la funciones de dar

seguimiento a los avances del Plan Operativo Anual (POA), en términos cualitativos.

En ese mismo, orden la Armada certificó las dependencias del Estado Mayor, bajo la norma ISO 9001: 2008, a saber: División de Personal y Orden (M-1), División de Inteligencia Naval (M-2), División de Operaciones Navales (M-3), División de Logística (M-4), División de Relaciones Públicas (M-5), la División de Comunicaciones Navales (M-6) y el Comando de Capitanías de Puerto y Autoridad Marítima.

a. Certificaciones

La Armada de República Dominicana como institución militar adscrita a las Fuerzas Armada, obtuvo la certificación de calidad ISO 9001: 2008, y en ese sentido implementó su Política de Calidad.

b. Mejoras de Procesos.

La Armada de República ha puesto en ejecución la iniciativa “Cero Papel”, utilizando los medios electrónicos para envío, recepción y archivo de correspondencia a lo interno de la institución, a través del correo electrónico institucional; procurando con esto un uso más eficiente de los recursos que dispone.

La Armada ha implementado que las dependencias sean certificadas bajo la norma ISO 9001:2008.



**CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA Y AVIACION CIVIL (CESAC)**

A) Gestión de Aseguramiento de la Calidad

- **Actividades realizadas por la Dirección de Control de Calidad AVSEC.**

La Dirección de Control de Calidad AVSEC del CESAC, y en cumplimiento al Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil, ha podido, a través de las auditorías, inspecciones, estudios, pruebas e investigaciones de seguridad de la aviación civil, verificar la aplicación efectiva de las normas y métodos recomendados del Anexo 17 (Seguridad) al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, contenidos en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC). El CESAC ha ejercido y mantenido una vigilancia continua sobre las operaciones de seguridad de la aviación garantizando que las normativas, medidas y procedimientos de seguridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).

Este organismo, conforme a los nuevos retos y desafíos para el mantenimiento del sistema de vigilancia de seguridad de la aviación civil, vigila de manera uniforme las normas a nivel nacional, afianzando así su compromiso con la excelencia para garantizar que las operaciones de seguridad de la aviación civil se realicen con los más altos niveles de calidad en beneficio de los usuarios del transporte aéreo y del sector de la comunidad aeronáutica.

En ese sentido, la Dirección de Control de Calidad AVSEC, ha realizado cuatrocientos ochenta (480) Actividades de Control de Calidad AVSEC (ACCA), distribuidas en sus diferentes topologías; auditorías, inspecciones, estudios, pruebas y seguimientos de seguridad, en dichas actividades se han evaluado las estructuras de las diferentes terminales aeroportuarias del país.

Asimismo, se realizaron un total de doscientos veintisiete (227) actividades de seguimiento a once (11) entidades destacadas en los diferentes aeropuertos internacionales del sistema de seguridad de la aviación civil, revisando los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), Reglamentos de Identificación (RI), Programas de Seguridad de Explotadores de Aeronaves (PSEA), Programas de Seguridad de Consignatarios de Aeronave (PSCA), Programas de Seguridad

de Proveedor de Servicios Privado de Seguridad (PSPSS), Programas de Seguridad de Provisiones y Suministros (PSPS), Programas de Seguridad de Proveedores de Servicio de Carga Aérea (PSPSC), Programas de Seguridad de los Proveedores de Servicio de Asistencia en Tierra (PSPSAT), así como Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC).

Certificaciones

- **Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, por sexto año consecutivo.**

En julio de 2016, la Compañía Certificadora SGS Panamá, realizó una auditoría con miras a la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, confirmando la certificación de la organización y validando que los lineamientos reglamentarios propios de la institución y los requisitos exigidos por la Norma de calidad ISO 9001 en su versión 2008, fueron cumplidos a cabalidad, el resultado de la referida auditoría arrojó un total de cero “No Conformidades” en el sistema, lo que se traduce como una gestión eficaz, eficiente y transparente.

A través del excelente resultado obtenido, el CESAC mantiene vigente por sexto año consecutivo la acreditación de su sistema de gestión basado en la Norma de Calidad ISO-9001:2008, lo que ha implicado reducción de costos, una mejoría en la calidad del ambiente del trabajo de su personal, el servicio ofrecido y altos niveles de competitividad.

Mejoras de Procesos

Conforme al objetivo de la política de la calidad de la institución, relacionado con la mejora continua, se han ejecutado las siguientes acciones:

- **Elaboración de un procedimiento documentado para las evaluaciones médicas dirigidas al personal aspirante AVSEC.**

La evaluación médica, conlleva diferentes actividades que permiten determinar la salud y la capacidad física del personal que aspira laborar en las diferentes terminales aeroportuarias donde el CESAC tiene incidencia, lo que facilita los insumos necesarios para el procedimiento de Reclutamiento y Selección del personal AVSEC, de la Dirección de Recursos Humanos

- **Capacitación del Personal relacionada a la actualización de la Norma ISO-9001, en su versión 2015.**

Esta capacitación fue segmentada en varios grupos y a su vez en dos enfoques diferentes; un taller de sensibilización de la norma en su nueva versión 2015, dirigida a todo el personal que labora en la Sede Principal y otro dirigido al personal dueño de procedimientos y auditores internos del Sistema de Gestión de la Calidad; el objetivo de esta capacitación fue inducir en referencia a los cambios que tuvo esta norma en comparación con la versión 2008.

En su segundo enfoque, se impartió el “Taller de Estudio sobre la Norma ISO-9001:2015”; esta capacitación le fue realizada a 39 personas (dueños de procedimientos y auditores); con el objetivo de estudiar exhaustivamente la Norma ISO-9001:2015 en su totalidad (10 módulos de acuerdo a los 10 capítulos de la norma) y cómo impacta el cambio de esta versión en las actividades realizadas por las personas dentro del alcance de nuestro SGC.

- **Capacitación del personal auditor interno del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionada a la Norma ISO 19011:2012.**

Esta capacitación tuvo como objetivo principal la formación de auditores internos de la institución, en base a los cambios realizados en las Normas ISO-9001 y 19011, con un contenido de tres módulos: a) comprensión de la Norma ISO 9001, desde el enfoque de auditor, b) comprensión de la Norma ISO 19011, para las directrices de auditorías (incluyendo habilidades y competencias del auditor); y c) detección y redacción de no conformidades (casos prácticos); y evaluación práctica.

XIII. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES.



EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

A. El Ejército de República Dominicana, al celebrar el 171 aniversario de su fundación, entrega Sable de Mando al Presidente de la República.





Condecoración al Señor Presidente y al Ministro de Defensa



Condecoraciones a los Ex-Comandantes Generales ERD.

En un hecho sin precedente la Comandancia General del Ejército de República Dominicana, reconoció con la “Insignia de Comandante General del ERD” a los pasados Comandantes Generales o Jefes de Estado Mayor, por sus aportes a la Institución.



Comandante General, ERD., Condecora al agregado militar de la embajada de Colombia.





Comandante General, ERD., Condecora al agregado militar de la embajada de España.



El agregado militar de Canadá Capitán de Navío Paul Dempsey, visiblemente emocionado, agradeció al Mayor General **Matos de la Cruz**, ERD., la condecoración con que fue honrado.



- Movimiento de Equitación de la Victoria, reconoce al Comandante General del Ejército de República Dominicana, por su apoyo a la realización de la 5ta. Edición ANTONIO DE JESUS MOLINA DIAZ, en agosto 2015.
- El Cuerpo Especializado en Seguridad Turísticas, reconoce al Comandante General, ERD., en agosto 2015.
- Los Comandantes de Unidad Mayores, reconoce al Comandante General, ERD., en agosto 2015.

- Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria CESEP., reconoce al Comandante General del Ejército de República Dominicana, en septiembre 2015.
- El Comando de la Reserva de las Fuerzas Armadas, reconoce al Comandante General, ERD., en septiembre 2015.
- El 1er. Curso de Introducciones a las Operaciones Clandestinas, Manejo y Reclutamientos de Fuentes, reconoce al Comandante General, ERD., en septiembre 2015.
- El Comandante de la Brigada Apoyo de Combate, ERD., reconoce al Comandante General, ERD., en septiembre 2015.
- La Conferencia de Ejércitos Americanos, otorga la Medalla Militar “Hermandad de Ejércitos Americanos”, reconoce al Comandante General, ERD., en noviembre 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, agradece al Comandante General, ERD., por su colaboración en la celebración de la Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estado Americano (OEA) celebrada en el país, junio 2016.



- Ministro de Defensa de República Dominicana, agradece al Comandante General, ERD., por su valioso apoyo en el desfile en honor a la celebración del centenario de la Gesta “La Barranquita”



C. Internacionales.

- El Ministro de Defensa de China, Taiwán, condecora al Comandante General, ERD., mes de julio 2016.



D. Reconocer el Mérito, la Moral y Ética.

- El Comandante General del ERD., dispuso el reconocimiento a oficiales superiores, subalternos, clases y alistados, que hayan observado un comportamiento y rendimiento ejemplar dentro de las respectivas unidades a que pertenecen y ante la sociedad, esto consiste en ser reconocido como soldado meritorio.
- Soldados meritorios son reconocidos por ser ejemplo de honradez al rechazar un soborno mientras se encontraban en servicio en la zona fronteriza.



- Reconocimientos a los alumnos de la Escuela Campamento Militar “16 de Agosto”.



ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

a. Nacionales o locales

1. Orden al Mérito Naval con Medalla al Mérito Naval y Servicio Distinguido.

Esta condecoración fue otorgada por el excelentísimo Presidente Constitucional de la República, Licdo. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a los miembros de la Armada en sus diferentes categorías, en fecha 29 de abril de 2015, mediante decreto No. 150-15, previa recomendación de la Comandancia General de esta Institución, por los servicios prestados y la trayectoria en su hoja de vida militar, caracterizada por su abnegación y esmero en el cumplimiento de su deber, garantizando la seguridad y defensa de la nación. Fueron condecorados 243 miembros en total.



FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

a). Nacionales o Locales

Reconocimiento a Médicos Meritorios del Hospital Militar Docente Doctor Ramón de Lara FARD en Honor al Día Nacional del Médico 21-8-2015



Comandante General de la FARD Recibe Condecoración

25-11-2015.



Coronel Dentista Dr. Harry Smith, FARD es reconocido por la Federación Dominicana de Judo 31-3-2016



Reunión preparatoria Ejercicio Combinado de Interdicción Aérea CARIBE V. 5-5-2016



La FARD capacita pilotos. Realizan curso para vuelo de helicóptero presidencial 2-6-2016



RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

Certificados de Participación al personal dominicano asistente a la **LV PREPLAN 2015**, Punta Cana, República Dominicana, Mayo 2015.



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ, "INSUDE"

Programa de Incentivos y Méritos laborales

En agosto de 2015 se desarrolló la primera entrega de reconocimientos en el marco del Programa de Incentivos y Méritos Laborales, al personal administrativo, que impacte en un ambiente laboral adecuado, fortaleciendo las relaciones humanas y motivación personal.



Entrega de Reconocimiento de “Honor al Mérito Docente”

La actividad se desarrolló el jueves 21 de abril del 2016 el objetivo principal fue reconocer a docentes que han aportado sus servicios a la institución por más de 10 años ininterrumpidos.

El reconocimiento de “Honor al Mérito Docente” se entregó al Coronel, Máximo Ant. Belén Barías, ERD; Coronel, Servio Uribe Vizcaino, ERD; Coronel Paraidista, Pablo Herminio Urbáez Santana, FARD; Capitán, Henry A. Vargas Santos, ERD; Mayor, Rodolfo De Jesús Durán Bello, ERD; Lic. Miguel Sang Ben; Lic. Radhamés Vega Domínguez; Asimilado Militar Ángel Feliz Deño y al Asimilado Militar Marino Safle Noel.

El acto encabezado por El Rector del INSUDE, General de Brigada, Valerio Antonio Garcia Reyes, ERD; El Vicerrector Académico Coronel Nelton Baralt Blanco, ERD, y la Encargada de Gestión y Coordinación Docente, Lic. Yezmín Cabrera.

Se les informó que los docentes de INSUDE tendrán como beneficios participar en programas de actualización profesional; optar por becas y descuentos en universidades internacionales, a través de los convenios acordados; publicación de artículos en revista científica; patrocinio para realizar publicaciones; entrega de incentivos y participación en delegaciones nacionales e internacionales, representando la institución.



J-1

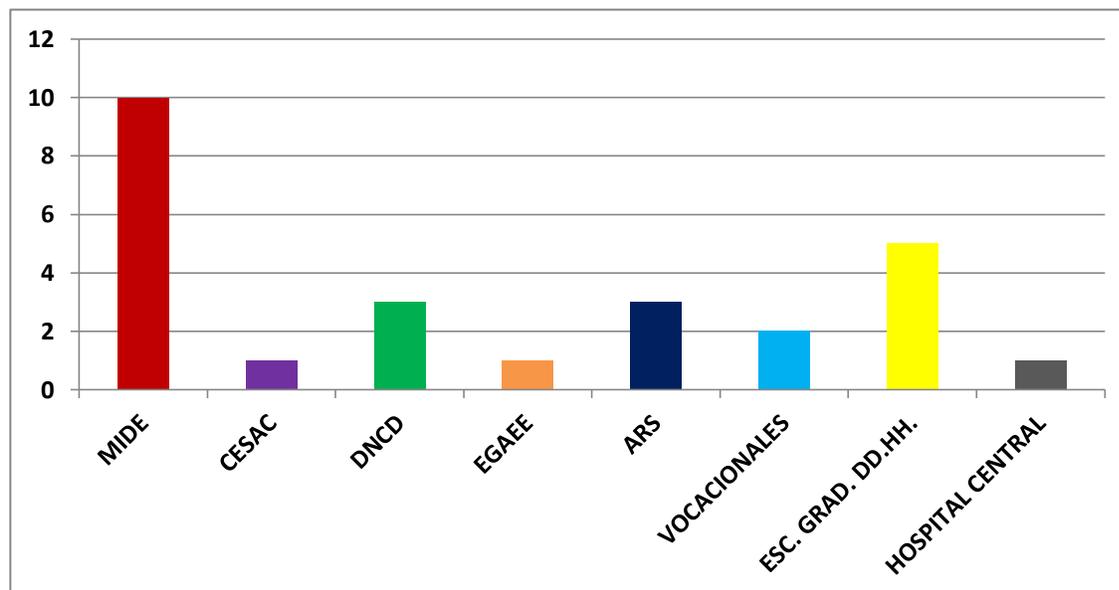
**Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto del
Ministerio de Defensa**

a). Reconocimientos de tiempo.

Una de las maneras en las que se colabora con el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas es reconocer el tiempo en el servicio que los mismos han permanecido laborando en las instituciones castrenses u otras instituciones del Estado.

Durante el período agosto 2015-2016, fueron tramitadas y aprobadas por el Ministro de Defensa veintiséis (26) solicitudes de reconocimientos de tiempos, a favor de asimilados militares de las Fuerzas Armadas.

Reconocimientos de tiempo según dependencias.



XIV. PROYECCIONES.



ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

a. Proyección de planes hacia próximo año

1. Traslado hacia las nuevas instalaciones de la Base Naval, de los Astilleros Navales de la Armada y del Batallón de Infantería en el municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo Este.

2. Traslado de la Comandancia General hacia las nuevas instalaciones ubicadas en Sans Souci, Villa Duarte, Provincia Santo Domingo Este.
3. Proyecto de construcción y reparación de embarcaciones de la Armada para ampliar la cobertura y control del espacio costero-marítimo, de nuestra jurisdicción.
4. Renovación de la flotilla vehicular de la Armada.
5. Conectividad de voz y data en redes de las nuevas instalaciones de la Armada.
6. Aumento de la listeza operacional de las unidades navales y terrestres.
7. Actualización de todos los reglamentos, normas y procedimientos de la Institución, para lo cual fue designada una comisión de oficiales con el nombre de “Comisión de Fortalecimiento Institucional”.
8. Fortalecimiento de sistema de educación, entrenamiento y capacitación de la Armada, mediante la captación de nuevos acuerdo interinstitucionales y el desarrollo de programas tendentes a maximizar esta rama.
9. Certificación de la página web por parte de la Oficina de la Presidencia de Tecnología de la Información y la Comunicación OPTIC, de acuerdo a la Normativa de Tecnología de la Información y la Comunicación (NORTIC).
10. Instalación de un sistema informático para el control y manejo de pacientes, en la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval.
11. Continuación de construcción, remozamiento, avituallamiento de Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puestos.
12. Proyecto de instalación de radares y sensores marítimos en el área de la costa marítima nacional.
13. Fortalecer las actividades realizadas por la Dirección Nacional de Pesca.
14. Incremento de las operaciones navales, terrestres y de inteligencia, para aumentar el control de las actividades ilícitas dentro del área de responsabilidad.
15. Fortalecimiento de las operaciones conjuntas y de apoyo a otras instituciones y/o agencias.

16. Desarrollar un programa sostenible de equipamiento y mantenimiento de las dotaciones costeras de la armada, incluyendo bases, destacamentos y puestos.
17. Desarrollar proyecto de adquisición de Patrullero de Altura.
18. Desarrollar programas de tráfico marítimo para todo el litoral costero nacional.
19. Desarrollar capacidades aéreas navales para apoyar las actividades marítimas.
20. Consolidación de la Escuela de la Flota, la Escuela de Infantería de Marina, la Escuela de Suboficial, así como el Centro Marítimo Capacitación Técnica.
21. Desarrollar cursos básicos de Infantería de Marina, defensa y seguridad de base, defensa y seguridad de costas, y fuerzas especiales bajo la sombrilla de la Escuela de Infantería de Marina.
22. Desarrollar la Tabla de Organización de Equipos (TOE) de la institución.
23. Desarrollar el equipamiento base de las unidades de infantería de marina.
24. Equipamiento, mantenimiento y entrenamiento de las unidades de salvamento y rescate.
25. Actualización de Planes Operacionales nacionales, para la mitigación de desastres naturales, accidentes marítimos y de cualquier otra contingencia.
26. Certificación de las unidades de salvamento y rescate para el cumplimiento de su misión.
27. Aumento de la Fuerza Autorizada.
28. Mejoramiento de los procesos de las Comandancias de Puerto en función de Estado de Abanderamiento, Estado Rector de Puerto y Estado Ribereño.
29. Desarrollo de la auto sostenibilidad logística de las comandancias de puertos y del sistema de comandancias de búsqueda y rescate marítimo actualización de planes de contingencias para mantenimiento del orden público en casos excepcionales.
30. Adquisición de embarcación de pesca con capacidad de pesca de altura.

31. Seguir desarrollando las capacidades para construcción y reparación de unidades en los astilleros navales.
32. Desarrollar plan de acción para una cultura marítima nacional.
33. Adquisición del Buque Escuela Nacional.
34. Fortalecimiento del Comando Naval de Educación y Entrenamiento, así como las demás Escuelas de la Armada.
35. Actualizar y remitir a la instancia correspondiente el Código Marítimo de la República Dominicana.
36. Desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
37. Desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Naval.
38. Fortalecimiento y capacidad del cuerpo médico y sanidad naval, de las diferentes dependencias navales.
39. Mejoramiento de incentivos y especialismos al personal de alistados y oficiales de la Armada.
40. Programación de rutas de transporte para el personal.
41. Gestionar planes de adquisición de viviendas para los miembros de la institución.
42. Desarrollar programas de reparación de viviendas para los miembros de la institución.
43. Definir y gestionar debidamente las agregadurías navales según los intereses nacionales de las Fuerzas Armadas.
44. Desarrollar programas de Dragados de Ríos, Presas y Puertos.
45. Compra de equipos y buque dragas modernos.
46. Fortalecer los programas de asistencia social.

b. Programas

Bienestar de los miembros y sus familiares:

Salud del Personal y sus Familiares: Realización de Actividades médicas y charlas que procuran prevenir la Diabetes y el Cáncer de Mama en los miembros

de la institución. Así como también, detectar a tiempo esta enfermedad, en el caso de desconocimiento por alguno de nuestros miembros.

- Programas de asistencia familiar, económica y social para los miembros de la Armada y sus familiares.

Desarrollo del Capital Humano

- Firma de convenios para la educación de adultos para que los miembros de la Armada continúen avanzando sus estudios primarios y secundarios de manera semipresencial, sin costo alguno y sin afectar el servicio. Así como también con centros de estudios técnicos nacionales e internacionales, como: el ITLA, INFOTEP, INAP, WHINSEC (USA), NAVSCIATT (USA), ITSC, entre otros.
- Fortalecimiento del sistema de educativo de la Escuela de Comando y Estado Mayor Naval, así como de la Academia Naval y el Centro de Capacitación Técnica de la Armada. Creación de la Escuela de la Flota. Creación de la Escuela de Suboficiales de la Armada. Fortalecimiento del Centro de Instrucción Naval “Las Calderas”, ARD., Mejorar las capacidades de entrenamiento del personal de la Armada a bordo de las unidades navales y terrestres.
- **Fortalecimiento Institucional:** Actualización de la Doctrina Naval conforme al nuevo marco legal de las Fuerzas Armadas, así como la elaboración de nuevos reglamentos, procedimientos y otros documentos de planeamiento naval operativo.
- **Excelencia Operacional:** Fortalecimiento de la listeza operacional: Mediante el abastecimiento de unidades navales, actualización de planes de operaciones, mejoramiento de la capacidad de despliegue y respuesta a

situaciones de emergencia y eficientización de los sistemas de comunicaciones navales.

- Equipamiento y Abastecimiento de unidades: Incrementar la listeza operacional de la institución a través de la flota naval, parque vehicular, adquisición de nuevas unidades, equipos y avituallamiento.
- Comando de Infantería de Marina: Reestructuración y reorganización del Batallón de Infantería de Marina, elaboración de la TOE.
- Escuela de Infantería de Marina: cursos básico, intermedio, Policía Militar, Seguridad de Costas, Seguridad y Defensa de Bases, Fuerzas Especiales; equipamiento básico Infantería de Marina, conformación de brigadas de Infantería de Marina en las zonas navales.

Incremento capacidades zonas navales: Conformación de la estructura organizacional de los Comandos de Zonas Navales, mejoramiento y sostenimiento de infraestructura, despliegue gradual de infantería de marina en zonas navales, equipos de transportación y comunicación, botes.

- Y finalmente, **Gestión de capacidades:** Mejorar la gestión del capital humano, unidades navales, logística naval, equipos, coordinación interinstitucional con la Fuerza Aérea de República Dominicana y los Auxiliares Navales para la gestión de capacidades aeronavales.



CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AERONAUTICA Y DE LA AVIACION CIVIL,(CESAC)

Proyección de planes hacia el próximo año 2017.

Diseño y planificación de la tercera fase del proyecto del Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria.

- El Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria, es un conjunto de herramientas tecnológicas, recursos humanos, infraestructura, procedimientos y controles, destinados al monitoreo, almacenamiento, procesamiento y análisis de las imágenes y eventos que se producen en las diferentes terminales aeroportuarias.
- Éste sistema va en consonancia con la misión del CESAC, que es la protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, mediante el constante monitoreo de las diferentes áreas de las terminales aeroportuarias, permitiendo ofrecer respuestas oportunas ante cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- En esta fase, permitirá al CESAC, monitorear en tiempo real las actividades del Aeropuertos Internacionales de Puerto Plata, Santiago y La Romana, contribuyendo al incremento de los niveles de seguridad, y apoyando los organismos de seguridad del Estado, al crimen transnacional, el narcotráfico y otros actos ilícitos que puedan llevarse a cabo en esa terminal aeroportuaria.
- El proyecto tendrá un costo promedio ascendente a US\$5,000,000.00, donde el gobierno de la República China de Taiwán, está realizando un aporte de

US\$3,000,000.00, mientras que el CESAC, cubrirá la parte restante con fondos propios.

- Inicio de la Implementación del Sistema de Gestión basado en la Norma ISO-9001 versión 2015.
- Reubicar y remodelar las diferentes oficinas y áreas administrativas.
- Impermeabilizar el techo de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, ESAC y el Hospedaje.